

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas y Suplementos de 24 páginas de Varios
y de 16 páginas de Decretos, Disposiciones y Resoluciones

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Municipalidades	_____	4904
Licitaciones	_____	4904
Varios	_____	4916
Transferencias	_____	4920
Convocatorias	_____	4921
Colegiaciones	_____	4921
Sociedades	_____	4921

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	4932
Varios	_____	4934
Sucesiones	_____	4943

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Acuerdos	_____	4949
Resoluciones	_____	4950



Sección Oficial

Municipalidades

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE Ordenanza N° 6.167

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°.- Modifícanse los artículos 1° y 3° de la Ordenanza N° 6.152/14, en cuanto al recorrido del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros en Jurisdicción del Partido de Campana, Ramal 7 – Los Pioneros, el que quedará establecido de la siguiente manera:

ARTÍCULO 1°.
RAMAL 7

LOS PIONEROS:

IDA: Estación FF.CC. - L. N. Alem – San Martín – 9 de Julio – Arenales – Jacob – Matheu – Avda. Ricardo Rojas – Ghandi – Avda. 6 de Julio – Camino Eva Perón – Tridente – Ruta Provincial N° 6 (Barrio Los Pioneros) – Viola – Cuelli – Echeverría hasta Colectora de Ruta N° 6.

REGRESO: Colectora de Ruta N° 6 – Echeverría – Cuelli – Viola (Barrio Los Pioneros) – Ruta Provincial N° 6 – Tridente – Camino Eva Perón – Avda. 6 de Julio – Ghandi – Avda. Ricardo Rojas – Necochea – Urquiza – Alvear – Boulevard Sarmiento – Necochea – Coleta – Alberti – Alberdi – Boulevard Sarmiento – Belgrano – Estación FF.CC. – L. N. Alem.-

ARTÍCULO 3°.- La prestación del servicio comenzará a regir desde la promulgación de la presente Ordenanza, hasta la finalización de la prórroga de la Emergencia del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros en Jurisdicción del Partido de Campana, el día 31 de octubre de 2014, establecido por la Ordenanza correspondiente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los 24 días del mes de abril de 2014.

Cristina G. Del Mármol
Secretaria
H. Concejo Deliberante

Juan José Ghione
Presidente
H. Concejo Deliberante

Campana, 15 de mayo de 2014.

Promulgada por Decreto N° 0881 del día de la fecha. Cúmplase. Regístrese y Publíquese.

Pedro Alcides Orquiguil
Secretario de Gobierno
y Gestión Pública

Stella Maris Giroldi
Intendente Municipal

C.C. 6.614

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE Ordenanza N° 6.173

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°.- Derógase en todos sus términos la Ordenanza N° 6076/13 y toda norma que se hubiera dictado de acuerdo a sus disposiciones.

ARTÍCULO 2°.- Adhiérese la Municipalidad de Campana a la Ley Provincial N° 14.547, en todos sus términos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los 8 días del mes de mayo de 2014.

Cristina G. Del Mármol
Secretaria
H. Concejo Deliberante

Juan José Ghione
Presidente
H. Concejo Deliberante

Campana, 23 de mayo de 2014.

Promulgada por Decreto N° 0955 del día de la fecha. Cúmplase. Regístrese y Publíquese.

Pedro Alcides Orquiguil
Secretario de Gobierno
y Gestión Pública

Stella Maris Giroldi
Intendente Municipal

C.C. 6.615

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE Ordenanza N° 6.174

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a firmar el Convenio Marco obrante a fs. 2/7 del expediente N° 4016-9544/2014, a celebrarse entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la Municipalidad de Campana, que tiene por objeto planificar una agenda común y reglar los mecanismos de cooperación, colaboración y articulación entre "EL MUNICIPIO" y "EL MINISTERIO", en acciones de Responsabilidad Social, por el plazo de un (1) año a partir de su firma, renovable automáticamente por períodos iguales; pudiendo ser rescindido por cualquiera de las partes, comunicándose dicha decisión con una antelación mínima de tres (3) meses.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los 8 días del mes de mayo de 2014.

Cristina G. Del Mármol
Secretaria
H. Concejo Deliberante

Juan José Ghione
Presidente
H. Concejo Deliberante

Campana, 23 de mayo de 2014.

Promulgada por Decreto N° 0956 del día de la fecha. Cúmplase. Regístrese y Publíquese.

Pedro Alcides Orquiguil
Secretario de Gobierno
y Gestión Pública

Stella Maris Giroldi
Intendente Municipal

C.C. 6.616

Licitaciones

AFIP - DGI DIRECCIÓN REGIONAL LA PLATA

Licitación Pública N° 44/14

POR 15 DÍAS – Obra Pública-Contratación por Ajuste Alzado. Expte. N° 252.414/14. Objeto: Adecuación y remodelación sanitarios y adecuación acceso edificio Dirección Regional La Plata.

Retiro de Pliego y Presentación de Ofertas: Hipólito Yrigoyen N° 370, 5to. Piso, of. 5830, CABA.

Valor del Pliego: \$ 1.500.

Garantía de Mantenimiento de Ofertas: \$ 61.500.

Fecha de Apertura: 5 de agosto de 2014 a las 11:00.

Último día para adquirir el Pliego: 14/7/2014.

Único día para efectuar visita obligatoria: 17/7/2014.

Último día para efectuar consultas por escrito: 21/7/2014.

C.C. 6.098 / jun. 12 v. jul. 3

República Argentina MINISTERIO DE EDUCACIÓN MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARENALES

Licitación Pública N° 2/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012-2016 se anuncia el Llamado a Licitación.

Objeto: Construcción de un Playón Polideportivo en General Arenales.

Licitación Pública N° 2/14.

Presupuesto Oficial \$ 662.956,26.

Garantía de oferta exigida 10%.

Fecha de apertura 10/07/2014.

Lugar: Consejo Deliberante de la Municipalidad de Gral. Arenales, a las 10 hs.

Plazo de entrega: Hasta el día 10/07/14 a las 10 hs. en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, ubicada en Mitre 50, Gral. Arenales. Valor del Pliego: \$ 500.

Lugar de Adquisición del Pliego: Oficina de Compras en Mitre 50, Gral. Arenales, Prov. de Bs. As.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 6.097 / jun. 12 v. jun. 26

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 108/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

E.E.S. N° 2 y E.E.M. N° 1.

Localidad: Rauch.

Distrito: Rauch.

Presupuesto Oficial: \$ 10.010.196,24.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 14/07/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 14/07/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Rauch sita en Rivadavia N° 750, Salón Blanco. Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 6.141 / jun. 13 v. jun. 27

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 109/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento

J.I. A/C.

Localidad: Las Toninas.

Distrito: La Costa.

Presupuesto Oficial: \$ 3.681.175,31.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 14/07/2014, 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 14/07/2014, 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura; Recepción de Ofertas; Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo. Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274)

C.C. 6.142 / jun. 13 v. jun. 27

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Licitación Pública N° 4/14

POR 10 DÍAS - Expte. N° 16402/2014. Objeto: Trabajos de reparación de playones polideportivos.

Presupuesto Oficial: Pesos doscientos treinta y un mil trescientos quince con 75/100 (\$ 231.315,75).

Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y consulta de Pliegos: Hasta el 21 de julio de 2014, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. (Tel. 4469-7672).

Garantía de mantenimiento de Oferta: Pesos dos mil trescientos trece (\$ 2.313,00).

Lugar de presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. hasta el 21 de julio y hasta las 12 horas del 22 de julio de 2014.

Lugar, día y hora del Acto de Apertura: El día 22 de julio de 2014 a las 12 horas en la Oficina de Compras, ubicada en el Módulo 1, de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 6.212 / jun. 16 v. jun. 30

República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública N° 26/14

POR 15 DÍAS - La Dirección de Vialidad llama a Licitación Pública la siguiente obra:
Obra: Colectoras ruta nacional N° 12, Provincia de Buenos Aires.

Tramo: Intersección ruta nacional N° 12 con ruta nacional N° 9, intersección ruta nacional N° 12 con ruta provincial N° 6.

Tipo de Obra: Construcción de colectoras en la ruta nacional N° 12.

Presupuesto Oficial: Pesos veinticuatro millones novecientos cincuenta y tres mil ciento noventa (\$ 24.953.190), referidos al mes de febrero de 2014.

Garantía de la oferta: Pesos doscientos cuarenta y nueve mil quinientos treinta y uno con 90/100 (\$ 249.531,90).

Plazo de Obra: Seis (6) meses.

Valor del Pliego: Pesos cuatro mil novecientos noventa y uno (\$ 4.991).

Fecha de venta de Pliego: A partir del 19 de junio de 2014.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 21 de julio de 2014 a las 14 hs.

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta baja (Salón de Actos) D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

L.M. 97.431 / jun. 16 v. jul. 7

República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública N° 31/14

POR 15 DÍAS - La Dirección de Vialidad llama a Licitación Pública la siguiente obra:
Obra: Variante San Miguel del Monte. Ruta nacional 3, Provincia de Buenos Aires.

Tramo: San Miguel del Monte, Las Flores. Sección I: Prog. 105+900-Prog. 114+600.

Tipo de Obra: Construcción de variante de San Miguel del Monte y proyecto y construcción de rotonda ruta prov. N° 41 y ruta prov. 215.

Presupuesto Oficial: Pesos cuatrocientos cincuenta y un millones seiscientos setenta y ocho mil treinta y cinco (\$ 451.678.035), referidos al mes de marzo de 2014.

Garantía de la oferta: Pesos cuatro millones quinientos dieciséis mil setecientos ochenta con 35/100 (\$ 4.516.780,35).

Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: Pesos noventa mil trescientos treinta y seis (\$ 90.336).

Fecha de venta de Pliego: A partir del 23 de junio de 2014.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 23 de julio de 2014 a las 11 hs., en forma sucesiva con las L.P. N° 32/14, 33/14, 34/14 y 35/14.

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta baja (Salón de Actos) D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

L.M. 97.432 / jun. 16 v. jul. 7

República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública N° 32/14

POR 15 DÍAS - La Dirección de Vialidad llama a Licitación Pública la siguiente obra:
Obra: Duplicación de calzada. Ruta nacional N° 3, Provincia de Buenos Aires.

Tramo: San Miguel del Monte-La Flores.

Sección II: Prog. 114+600, Prog. 140+000.

Tipo de Obra: Proyecto y Construcción de duplicación de calzada.

Presupuesto Oficial: Pesos ciento cuarenta y ocho millones doscientos sesenta y cuatro mil setecientos seis (\$ 548.264.706), referidos al mes de marzo de 2014.

Garantía de la oferta: Pesos cinco millones cuatrocientos ochenta y dos mil seiscientos cuarenta y siete con 06/100 (\$ 5.482.647,06).

Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: Pesos ciento nueve mil seiscientos cincuenta y tres (\$ 109.653).

Fecha de venta de Pliego: A partir del 23 de junio de 2014.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 23 de julio de 2014 a las 11 hs., en forma sucesiva con las L.P. N° 31/14, 33/14, 34/14 y 35/14.

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta baja (Salón de Actos) D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

L.M. 97.433 / jun. 16 v. jul. 7

República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 33/14

POR 15 DÍAS – La Dirección de Vialidad llama a Licitación Pública la siguiente obra:
 Obra: Duplicación de calzada. Ruta nacional Nº 3, Provincia de Buenos Aires.
 Tramo: San Miguel del Monte-La Flores.
 Sección III: Prog. 140+000, Prog. 167+500.
 Tipo de Obra: Proyecto y Construcción de duplicación de calzada.
 Presupuesto Oficial: Pesos cuatrocientos veintinueve millones seiscientos mil novecientos noventa y ocho (\$ 421.600.998,00), referidos al mes de marzo de 2014.
 Garantía de la oferta: Pesos cuatro millones doscientos dieciséis mil nueve con 98/100 (\$ 4.216.009,98).
 Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.
 Valor del Pliego: Pesos ochenta y cuatro mil trescientos veinte (\$ 84.320).
 Fecha de venta de Pliego: A partir del 23 de junio de 2014.
 Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 23 de julio de 2014 a las 11 hs., en forma sucesiva con las L.P. Nº 31/14, 32/14, 34/14 y 35/14.
 Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal, Planta baja (Salón de Actos) D.N.V.
 Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067), Capital Federal, 3º piso, D.N.V.

L.M. 97.434 / jun. 16 v. jul. 7

República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 34/14

POR 15 DÍAS – La Dirección de Vialidad llama a Licitación Pública la siguiente obra:
 Obra: Duplicación de calzada. Ruta nacional Nº 3, Provincia de Buenos Aires.
 Tramo: San Miguel del Monte-La Flores.
 Sección II: Prog. 167+500, Prog. 184+400.
 Tipo de Obra: Proyecto y Construcción de duplicación de calzada.
 Presupuesto Oficial: Pesos doscientos cincuenta y siete millones novecientos sesenta y siete mil seiscientos quince con 15/100 (\$ 257.967.615,15), referidos al mes de marzo de 2014.
 Garantía de la oferta: Pesos dos millones quinientos setenta y nueve mil seiscientos setenta y seis con 15/100 (\$ 2.579.676,15).
 Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.
 Valor del Pliego: Pesos cincuenta y un mil quinientos noventa y cuatro (\$ 51.594).
 Fecha de venta de Pliego: A partir del 23 de junio de 2014.
 Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 23 de julio de 2014 a las 11 hs., en forma sucesiva con las L.P. Nº 31/14, 32/14, 33/14 y 35/14.
 Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal, Planta baja (Salón de Actos) D.N.V.
 Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067), Capital Federal, 3º piso, D.N.V.

L.M. 97.435 / jun. 16 v. jul. 7

República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 35/14

POR 15 DÍAS – La Dirección de Vialidad llama a Licitación Pública la siguiente obra:
 Obra: Variante por Las Flores. Ruta nacional Nº 3, Provincia de Buenos Aires.
 Tramo: La Flores-Azul.
 Sección II: Prog. 184+400, Prog. 192+300.
 Tipo de Obra: Proyecto y Construcción de variante de Las Flores.
 Presupuesto Oficial: Pesos trescientos cuatro millones quinientos noventa y nueve mil setecientos cincuenta y cuatro (\$ 304.599.754), referidos al mes de marzo de 2014.
 Garantía de la oferta: Pesos tres millones cuarenta y cinco mil novecientos noventa y siete con 54/100 (\$ 3.045.997,54).
 Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.
 Valor del Pliego: Pesos sesenta mil novecientos veinte (\$ 60.920).
 Fecha de venta de Pliego: A partir del 23 de junio de 2014.
 Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 23 de julio de 2014 a las 11 hs., en forma sucesiva con las L.P. Nº 31/14, 32/14, 33/14 y 34/14.
 Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal, Planta baja (Salón de Actos) D.N.V.
 Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067), Capital Federal, 3º piso, D.N.V.

L.M. 97.436 / jun. 16 v. jul. 7

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA SAF 380
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DIVISIÓN CONTRATACIONES

Licitación Pública Nº 64/14

POR 15 DÍAS – Objeto de la Contratación: Construcción de un depósito para el almacén naval de la Dirección del Material.
 Presupuesto Oficial: Pesos siete millones quinientos mil (\$ 7.500.000).

Sistema de contratación: Se contratará bajo es sistema de ajuste alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas Nº 13.064, sobre la base del monto total establecido por el Adjudicatario en su oferta.

Plazo de Ejecución: trescientos (300) días corridos.

Lugar de Adquisición o Consulta del Pliego:

a) El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser adquirido en el Edificio Guardacostas, Dirección de Administración Financiera, Departamento de Adquisiciones, División Contrataciones, sito en Av. E. Madero Nº 235, 7º piso, of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel/Fax: 4318-7578 o 4318-7500 int. 2751, en días hábiles administrativos, en el horario de 8 a 12 y hasta las 12 horas del día anterior al fijado para el acto de apertura de propuestas.

b) Los Pliegos y la documentación necesaria, estarán a disposición para consultas, en el lugar indicado en el inciso a) del presente y en el Taller General de Reparaciones Navales, sito en la calle 25 de Mayo y Río Luján s/nº, San Fernando, Prov. de Bs. As.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones obtenido en la página www.argentinacompra.gov.ar, deberá ser utilizado únicamente para consulta.

Valor del Pliego: Pesos siete mil quinientos (\$ 7.500).

Lugar de Presentación y Apertura de las Ofertas: Edificio Guardacostas, Av. E. Madero 235, 7º piso, Dirección de Administración Financiera, División Contrataciones, of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 14:00. La oferta se admitirá hasta el día y hora fijado para el acto de apertura del acto licitatorio. A Partir de la hora fijada como término para la recepción de la oferta no podrá recibirse, aún cuando el acto de apertura no se haya iniciado.

Fecha y hora de apertura: 8 de agosto de 2014 a las 9:00.

C.C. 6.223 / jun. 17 v. jul. 8

MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Licitación Pública Nº 6/14

POR 15 DÍAS – Plan de Obras: Más Escuelas – Mejor Educación. Objeto: Construcción de la ESB Nº 17 y refacción, ampliación y refuncionalización de la EPB Nº 17.

Presupuesto Oficial: \$ 14.989.937,76 (pesos catorce millones novecientos ochenta y nueve mil novecientos treinta y siete con setenta y seis centavos).

Valor del Pliego: \$ 14.990 (pesos catorce mil novecientos noventa).

Consulta y/o Compra del Pliego: Lunes a viernes de 8 a 15 hs. (Dirección de Compras).

Apertura de las Ofertas: 30 de julio de 2014 - 11 (once) horas. Dirección de Compras, Peatonal Eva Perón 848 -1er. piso - Ituzaingó, Tel. Fax 5068-9325/9327. direcciondecompras@mituzaingo.gov.ar

Los oferentes deberán estar inscriptos o haber iniciado el trámite correspondiente en el Registro de Proveedores, Consultores Expertos en Evaluación y Dirección de Proyectos de Inversión y Licitadores de la Municipalidad de Ituzaingó.

C.C. 6.426 / jun. 19 v. jul. 11

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.

Licitación Pública Nº 17/14
Segundo Llamado

POR 5 DÍAS - Régimen Legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Agua Potable (2º Llamado) en la localidad de Florentino Ameghino, Partido de Ameghino.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 11.823.131,68.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 11.823.131,68.

Capacidad de contratación financiera: \$ 5.911.565,84.

Plazo de Ejecución: 730 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 11.800,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal Nº 418/7 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua Potable, deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, hasta el día 15 de julio de 2014 a las 13,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, el día 15 de julio de 2014 a las 13,00 horas.

C.C. 6.430 / jun. 19 v. jun. 26

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.

Licitación Pública Nº 18/14
Segundo Llamado

POR 5 DÍAS - Régimen Legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Provisión de Agua Potable (2º Llamado) en la localidad de Arboledas, Partido de Daireaux.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 6.361.675,21.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 6.361.675,21.

Capacidad de contratación financiera: \$ 3.137.853,31.

Plazo de Ejecución: 740 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 6.300,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 418/7 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua Potable, deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 15 de julio de 2014 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 15 de julio de 2014 a las 14,00 horas.

C.C. 6.431 / jun. 19 v. jun. 26

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 19/14

POR 5 DÍAS - Régimen Legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Agua Potable en la localidad de Norberto de la Riestra, Partido de 25 de Mayo.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 2.946.346,27.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 2.946.346,27.

Capacidad de contratación financiera: \$ 1.964.230,85.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 2.900,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 418/7 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua Potable, deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 16 de julio de 2014 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 16 de julio de 2014 a las 14,00 horas.

C.C. 6.432 / jun. 19 v. jun. 26

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL**

Licitación Pública N° 15/14

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Agua Potable en la localidad de Santo Domingo, Partido de Maipú.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 4.954.546,82.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 4.954.546,82.

Capacidad de contratación financiera: \$ 3.303.031,21.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 4.900,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 418/7 Orden S.P.A.R., además, en el caso de no poseer el Pliego: General de Agua Potable, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 17 de julio de 2014 a las 13:00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 17 de julio de 2014 a las 13:00 horas.

C.C. 6.435 / jun. 23 v. jun. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL**

**Licitación Pública N° 16/14
Segundo Llamado**

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Agua Potable en Smith (2° Llamado), en la localidad de Smith, Partido de Carlos Casares.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 3.999.023,65.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 3.999.023,65.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.703.043,77.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 3.900,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 418/7 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego: General de Agua Potable, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 17 de julio de 2014 a las 14:00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 17 de julio de 2014 a las 14:00 horas.

C.C. 6.436 / jun. 23 v. jun. 27

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO

Licitación Pública N° 4/14

POR 10 DÍAS – Objeto: Construcción de “Jardín Maternal Duggan”.

Licitación Pública N° 4/2014.

Presupuesto Oficial \$ 4.602.599,81.

Garantía de oferta exigida 1%.

Fecha de apertura: 31/7/2014, hora: 10:00

Lugar: Lavalle 363, San Antonio de Areco.

Plazo de entrega: 360 días corridos.

Valor del Pliego: \$ 4.602,60.

Lugar de adquisición del Pliego: Oficina de Compras, Lavalle 363, San Antonio de Areco.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 6.492 / jun. 24 v. jul. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 25/14

POR 5 DÍAS – Expediente 2410-1123/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la obra: Provisión de concreto asfáltico elaborado en caliente y aplicación en frío y emulsión asfáltica, para hacheo por administración en Rutas Provinciales en Jurisdicción de los Departamentos Zona II, Morón, Zona III, Ensenada, Zona V, Chivilcoy, Zona VI, Saladillo, y Zona VII, Dolores, que abarca los partidos de General Rodríguez, Pilar, Tres de Febrero, Morón, Hurlingham, Moreno, Merlo, Marcos Paz, José C. Paz, San Miguel del Monte, General Belgrano, General Paz, Chascomús, Brandsen, Cañuelas, Magdalena, Chivilcoy, Chacabuco, Bragado, 9 de Julio, Roque Pérez, 25 de Mayo, Las Flores, Navarro, Las Heras, Lobos, General Alvear, Saladillo, Castelli y Pila, pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 14 de julio inclusive.

Valor del Pliego: \$ 8.631,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero”.

Presupuesto Oficial \$ 5.754.300,00.

Apertura de las Propuestas: 17 de julio de 2014, a las 10:00 hs., en la Dirección de Vialidad, 122 y 48, La Plata.

C.C. 6.506 / jun. 24 v. jun. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 26/14

POR 5 DÍAS – Expediente 2410-1192/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Bacheos en calles Urbanas de la ciudad de San Antonio de Areco, en Jurisdicción del Partido de San Antonio de Areco, pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 22 de julio inclusive.

Valor del Pliego \$ 8.615,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero”.

Presupuesto Oficial \$ 5.743.341,58.

Apertura de las Propuestas: 25 de julio de 2014, a las 11:00 hs., en la Municipalidad de San Antonio de Areco.

C.C. 6.507 / jun. 24 v. jun. 30

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL LA PLATA**

Licitación Pública N° 2/14

POR 15 DÍAS – Presupuesto Oficial: \$ 11.398.417,31.

Facultad Regional La Plata.

“Reforma y Construcción de Accesos, Revestimiento Canal a Cielo Abierto, Ampliación Red de Desagües, Reparación e Impermeabilización de Cubiertas y Construcción Subestación Alimentación Eléctrica – UTN FRLP”.

La Plata, Buenos Aires.

Objeto: Obras Públicas.

Lugar donde pueden Retirarse o Consultarse los Pliegos: Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional La Plata, Calle 60 esq. 124 La Plata, Buenos Aires.

Consulta y venta de Pliegos: a partir del 23/6/2014 hasta el día 14/7/2014 de 9:00 a 13:00 hs. en la Tesorería de la Facultad Regional La Plata.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Calle 60 esq. 124, La Plata, Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 22 de julio de 2014.

Hora de Apertura: 11:00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Facultad Regional La Plata.

Fechas de Publicación: del 23/6/2014 al 14/7/2014.

Valor del Pliego: \$ 11.398.

Valor de garantía de la Oferta: 1% del presupuesto oficial.

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

C.C. 6.525 / jun. 24 v. jul. 15

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO RURAL**

Licitación Pública N° 20/14

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Ampliación de Red Cloacal en la localidad de Rauch, Partido de Rauch.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 6.351.021,62.

Monto de Garantía: 1 % del Presupuesto Oficial. Capacidad de contratación técnica: \$ 6.351.021,62. Capacidad de contratación financiera: \$ 3.175.510,81.

Plazo de Ejecución: 730 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 6.000,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 418/7 Orden S.P.A.R., además, en el caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500,00 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, de 09,00 a 14,00 horas. Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, hasta el día 18 de julio de 2014 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: en la sede del S.P.A.R., calle 5 n° 366 La Plata, el día 18 de julio de 2014 a las 14,00 horas.

C.C. 6.558 / jun. 24 v. jun. 30

**República Argentina
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA
SEGURIDAD SOCIAL**

Licitación Pública N° 34/14

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 024-99-81468018-1-123.

Rubro Comercial: 46- Alquiler.

Objeto de la contratación: Locación de un (1) inmueble en la Localidad de San Francisco Solano, Provincia de Buenos Aires, para destinarlo a Sede de la UDAI San Francisco Solano de esta Administración Nacional. La locación, será por el término de treinta y seis (36) meses o veinticuatro (24) meses, en ambos casos con opción a prórroga por doce (12) meses a favor de ANSES.

Consulta o retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: En la UDAI San Francisco Solano sita en la calle 897 N° 4117 esq. 841, Solano, Partido de Quilmes, Prov. de Bs. As, en el horario de 9 a 13.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Costo del Pliego: Sin valor.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: UDAI San Francisco Solano sita en la calle 897 N° 4117 esq. 841, Solano, Partido de Quilmes, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta antes de iniciarse el Acto de Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: UDAI San Francisco Solano sita en la calle 897 N° 4117 esq. 841, Solano, Partido de Quilmes, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: 22/7/2014, a las 10:00 hs.

C.C. 6.529 / jun. 25 v. jun. 26

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.683

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de resmas de papel tamaño carta, oficio, A3 y A4.

Fecha de Apertura: 7/7/2014 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 30/6/2014.

Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 30/6/2014.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Institucional - Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Oficina Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 6.534 / jun. 25 v. jun. 27

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.685

POR 3 DÍAS - Objeto: Impresión, provisión y posterior servicio de nominación diario de cheques en sistema offset.

Fecha de Apertura: 8/7/2014 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 30/6/2014.

Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 30/6/2014.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Institucional Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Oficina Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 6.535 / jun. 25 v. jun. 27

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Licitación Pública N° 13/14

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 13/14, expediente administrativo N° 32487/14 por la obra refacción de Escuela Secundaria Pública N° 11, dependiente de la Secretaría de Gobierno del Municipio de San Miguel

Fecha de Apertura: 15 de julio de 2014.

Hora: 9:00.

Presupuesto Oficial: \$ 900.000.

Valor del Pliego: \$ 900.

Los Pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos: En su aspecto técnico: En la Secretaría de Gobierno, del Municipio de San Miguel, Sarmiento 1551, San Miguel. Demás documentación o adquisición. En la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2° piso, San Miguel. A partir del 7 y hasta el 10 de julio de 2014 inclusive, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

C.C. 6.538 / jun. 25 v. jun. 26

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Licitación Pública N° 14/14

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 14/14, expediente administrativo N° 32474/14 por la obra entubamiento Arroyo Los Berros Ramal Sur, tramo 4, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas y Coordinación Territorial del Municipio de San Miguel.

Fecha de Apertura: 17 de julio de 2014.

Hora: 9:00.

Presupuesto Oficial: \$ 20.003.816,16.

Valor del Pliego: \$ 20.004.

Los Pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos: En su aspecto técnico: En la Secretaría de Obras Públicas y Coordinación Territorial, del Municipio de San Miguel, Belgrano 1342, 3° piso, San Miguel. Demás documentación o adquisición. En la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2° piso, San Miguel. A partir del 7 y hasta el 10 de julio de 2014 inclusive, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

C.C. 6.539 / jun. 25 v. jun. 26

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Licitación Pública N° 15/14

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 15/14, expediente administrativo N° 31770/14 por la adquisición de lámparas y balastos de mercurio halogenado, destinados a la Secretaría de Obras Públicas y Coordinación Territorial del Municipio de San Miguel.

Fecha de Apertura: 18 de julio de 2014.

Hora: 9:00.

Presupuesto Oficial: \$ 1.418.900.

Valor del Pliego: \$ 1.419.

Los Pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos: En su aspecto técnico: En la Secretaría de Obras Públicas y Coordinación Territorial, del Municipio de San Miguel, Belgrano 1342, 3° piso, San Miguel. Demás documentación o adquisición. En la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2° piso, San Miguel. A partir del 7 y hasta el 10 de julio de 2014 inclusive, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

C.C. 6.540 / jun. 25 v. jun. 26

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Licitación Pública N° 16/14

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 16/14, expediente administrativo N° 32175/14 por la construcción de piletas en predios municipales, destinadas a la Subsecretaría de Deportes, dependiente de la Secretaría de Comunicación, Cultura y Deportes del Municipio de San Miguel.

Fecha de Apertura: 22 de julio de 2014.
 Hora: 9:00.
 Presupuesto Oficial: \$ 3.918.600.
 Valor del Pliego: \$ 3.919.

Los Pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos: En su aspecto técnico: En la Subsecretaría de Obras Públicas y Coordinación Territorial, del Municipio de San Miguel, Belgrano 1342, 3º piso, San Miguel. Demás documentación o adquisición. En la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2º piso, San Miguel. A partir del 7 y hasta el 10 de julio de 2014 inclusive, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

C.C. 6.541 / jun. 25 v. jun. 26

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 183/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble en locación en la Ciudad de Morón, para ser destinado al traslado del Archivo Departamental.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/Información/Contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de Morón, calle Colón N° 151 esquina Brown, P.B., Sector H, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 8 de julio del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-517/13.
 Secretaría de Administración.
 Contratación de Inmuebles.

C.C. 6.548 / jun. 25 v. jun. 27

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 187/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la Ciudad de Castelli, Departamento Judicial Dolores, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/Información/Contrataciones.asp). Administración-Contrataciones. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración Av. 13 esquina 48, piso 13º, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Dolores, calle Márquez N° 64, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 7 de julio del corriente año, a las 11:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-647/12
 Secretaría de Administración.
 Contratación de Inmuebles.

C.C. 6.549 / jun. 25 v. jun. 27

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 188/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la Ciudad de Junín, Departamento Judicial Junín, con destino al traslado del Archivo Departamental, el Tribunal del Trabajo y el Juzgado de Garantías del Joven.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/Información/Contrataciones.asp). Administración-Contrataciones. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración Av. 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de Junín, calle 20 de Septiembre N° 95 (esq. Roque Vázquez) en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 8 de julio del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-870/14.
 Secretaría de Administración.
 Contratación de Inmuebles.

C.C. 6.550 / jun. 25 v. jun. 27

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 189/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la Ciudad de Carlos Tejedor con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/Información/Contrataciones.asp). También podrán consultarse y reti-

rarse sin cargo en Secretaría de Administración, Contrataciones calle 13 esquina 48, piso 13º, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de Trenque Lauquen, calle Sarmiento N° 63, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 8 de julio del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-336/11.
 Secretaría de Administración.
 Contratación de Inmuebles.

C.C. 6.551 / jun. 25 v. jun. 27

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 11/14

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 21 de julio, a las 10:00 hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la adquisición de artefactos para alumbrado.

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cuál podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, en el horario de 7 a 13, previo pago de la suma de \$ 2.000 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30 y hasta el día hábil anterior de la fecha fijada para la apertura. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en la calle Rivadavia 51, planta baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación, Presupuesto Oficial: \$ 2.562.136.

C.C. 6.552 / jun. 25 v. jun. 26

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública N° 4/14 Postergación

POR 5 DÍAS – Obra: Recuperación y puesta en valor edificio sede Comisión Provincial por la memoria.

Localidad: La Plata.
 Partido: La Plata.

Comunicase que la Licitación Privada N 4/14 que debía llevarse a cabo el día 24 de junio de 2014 a las 11:00 hs., ha sido postergada hasta nuevo aviso.

C.C. 6.566 / jun. 25 v. jul. 1º

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 12/14

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Almirante Brown
 DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Se llama a Licitación Pública N° 12/14 para la realización de la obra: "Mantenimiento de Calzadas Pavimentadas. Región Este -Etapa I", cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 4.239.493,80 (pesos cuatro millones doscientos treinta y nueve mil cuatrocientos noventa y tres con ochenta centavos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares Confeccionado Al Efecto.

ARTÍCULO 2º: El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales Nro.1312, 3º piso, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 12 de agosto de 2014 a las 13:30 hs y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 15 de agosto de 2014 a las 10:00 hs, siendo el Valor del Pliego \$ 4.239,49 (pesos cuatro mil doscientos treinta y nueve con cuarenta y nueve centavos).

ARTÍCULO Nros. 3 y 4: De forma.

Daniel Bolettieri
 Intendente Municipal
 C.C. 6.578 / jun. 25 v. jun. 26

MUNICIPALIDAD DE EXALTACIÓN DE LA CRUZ

Licitación Pública

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Exaltación de la Cruz, mediante Decreto Municipal N° 320/14, dispuso el llamado a Licitación Pública para la contratación de seguros de riesgo de trabajo de acuerdo a la Ley 24.557.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 2 de julio de 2014 a las 10 hs.

Valor del pliego: \$ 1.500 (son pesos mil quinientos).

Expediente: 4036-30757/14.

Adquisición del Pliego: Jefatura de Compras (Rivadavia N° 411, Capilla del Señor) horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

C.C. 6.531 / jun. 25 v. jun. 27

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA

Licitación Pública 5/14

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 05/14. Expediente Letra D N° 715/14, para la Contratación del Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios en las Localidades de Magdalena, Atalaya, Empalme Magdalena y Bañerios Municipales del Partido de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consultas de Pliegos: En la Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad de Magdalena calle Patricio Brenan N° 970 de la Ciudad de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 07:00 a 13:00. Tel.: (02221) 45-3353 o 45-3373.

Lugar de venta de Pliegos: En la Dirección de Rentas de la Municipalidad de Magdalena, calle Patricio Brenan N° 970 de la Ciudad de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 07:00 a 13:00.

Valor del Pliego: Mil quinientos treinta y nueve con 00/100 (\$ 1.539,00).

Presupuesto Oficial: Un millón quinientos treinta y nueve mil novecientos veintiuno con 00/100 (\$ 1.539.921,00).

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Se efectuará el día 15 de julio de 2014 a las 12:00 horas en el Salón Auditorio de la Municipalidad Magdalena sito en calle Patricio Brenan N° 970 de la Localidad de Magdalena, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 6.533 / jun. 25 v. jun. 26

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA

Licitación Pública N° 4/14

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 04/14. Expediente Letra D N° 956/14, para la Contratación del Servicio de Barrido de Cordones Cunetas en zona urbana de la Localidad de Magdalena, Partido de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consultas de Pliegos: En la Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad de Magdalena calle Patricio Brenan N° 970 de la Ciudad de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 07:00 a 13:00. TE: (02221) 45-3353 o 45-3373.

Lugar de Venta de Pliegos: En la Dirección de Rentas de la Municipalidad de Magdalena, calle Patricio Brenan N° 970 de la Ciudad de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 07:00 a 13:00.

Valor del Pliego: Ochocientos ochenta con 00/100 (\$ 880,00).

Presupuesto Oficial: Ochocientos ochenta mil con 00/100 (\$ 880.000,00).

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Se efectuará el día 15 de julio de 2014 a las 11:00 horas en el Salón Auditorio de la Municipalidad Magdalena sito en calle Patricio Brenan N° 970 de la Localidad de Magdalena, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 6.532 / jun. 25 v. jun. 26

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DE INMUEBLES

Licitación Pública N° INM 3.368

POR 4 DÍAS - Llámese a la Licitación Pública N° INM 3.368, para la ejecución de los trabajos de "Pintura general, provisión con colocación piso goma planta alta, impermeabilización de cubierta y trabajos varios" en el edificio sede de la sucursal Berazategui (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 15/07/14 a las 13:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311, (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la sucursal Berazategui (BA) y en la Gerencia Zonal La Plata (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar.

Valor del Pliego: \$ 350.

Costo estimado: 229.050 más IVA.

L.P. 21.515 / jun. 25 v. jun. 30

MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA (PIGÜÉ)

Licitación Pública N° 1/14

POR 2 DÍAS - Decreto 1.117/14. Corresponde a expediente N° 81455/2014.

Visto la nota presentada por la Oficina de Personal/Liquidación de Haberes y el informe producido por el Contador Municipal, el Intendente Municipal en uso de sus facultades:

DECRETA

Art. 1° Llámese a Licitación Pública N° 01/2014 para la Contratación del Seguro por Riesgos del Trabajo (A.R.T.), Ley 24.557, para la totalidad del personal Municipal y del Honorable Concejo Deliberante del Partido de Saavedra (Pigüé), (Presupuesto Oficial \$ 865.072,88).

Art. 2° La venta de Pliegos se llevará a cabo hasta el día Viernes 11 de julio de 2014, por un valor de pesos cuatrocientos (\$ 400,00) en la Tesorería Municipal.

Art. 3° Las ofertas serán recibidas en Mesa de Entradas de la Municipalidad de Saavedra, sita en Ciudad de Rodéz N° 99 de Pigüé, hasta las 10,00 hs. del día lunes 14 de julio de 2014.

Art. 4° La apertura de las ofertas se llevará a cabo el día lunes 14 de julio de 2014 a las 11,00 hs. en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Saavedra, Pigüé.

Art. 5° Comuníquese, tómesese nota por Oficina de Compras, publíquese en el Boletín Oficial P.B.A., Oficina de Prensa a fin de dar difusión en todos los medios del Distrito, dése al Registro de Decretos y cumplido, archívese.

Alejandro Hugo Corvatta

Intendente Municipal

C.C. 6.544 / jun. 25 v. jun. 26

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ECONOMÍA

Licitación Pública Nacional N° 1/14

POR 3 DÍAS - Fecha: 25 de julio de 2014.

Programa de Mejora de la Gestión Municipal PMGM - Préstamo bid 1855/0c-Ar.

1. La Nación Argentina ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (Contrato de Préstamo 1855-0C-AR) como prestataria, conviniendo subsidiariamente con la Provincia de Buenos Aires la recepción parcial del mismo, la cual se propone utilizar una parte de los fondos para financiar el costo de los pagos elegibles que se efectúen en virtud de la presente Licitación Pública Nacional.

2. El Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Subsecretaría de Coordinación Económica, invita a los Oferentes elegibles a presentar Ofertas selladas para la adquisición de equipamiento informático en el marco del Proyecto "RAFAM". Lote 1- PC - Puesto de Trabajo Desarrollo (PC Avanzada) Lote 2 - PC - Estándar con monitor LCD, Lote 3 - Rack de 19" normalizado de 40u, Lote 4 - Proyector Multimedia y pantalla de 100" con trípode, Lote 5 - Fotocopiadora, Lote 6 - Notebook con Windows 7 professional, Lote 7 - Varios, Lote 8 - Impresoras color, Lote 9 - Impresoras tickeadora no fiscal, Lote 10 - Switch Lan de oficina mediana rackeable, Lote 11, Servidores y storage, Lote 12 - UPS para equipamiento informático, Lote 13 - Switch KVM rackeable, Lote 14 - Disco externo de almacenamiento y Lote 15 - Router inalámbrico. Con presupuesto oficial de \$ 981.350,00. Discriminado por lotes de la siguiente manera: Lote 1 - PC - Puesto de Trabajo Desarrollo (pc Avanzada) \$ 275.000,00, Lote 2 - PC - Estándar con monitor LCD \$ 180.000,00. Lote 3- Rack de 19" normalizado del 40u \$ 54.000,00, Lote 4 - Proyector Multimedia y pantalla de 100" con trípode \$ 10.600,00, Lote 5 Fotocopiadora \$ 12.000,00, Lote 6 - Notebook con Windows 7 professional \$ 40.500,00, Lote 7 - Varios \$ 11.100,00, Lote 8 - Impresoras color \$ 9.000,00, Lote 9 - Impresoras tickeadora no fiscal \$ 3.000,00, Lote 10 - Switch Lan de oficina mediana rackeable \$ 48.000,00, Lote 11- Servidores y storage \$ 234.600,00, Lote 12 - UPS para equipamiento informático \$ 69.700,00, Lote 13 - Switch KVM rackeable \$ 24.000,00, Lote 14 - Disco externo de almacenamiento \$ 4.750,00 y Lote 15 - Router inalámbrico \$ 5.100,00.

3. La Licitación se efectuará conforme al método de Licitación Pública Nacional (LPN) establecido en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas.

1. Los Oferentes elegibles que estén interesados, deberán cumplir con requisitos técnicos, económicos, de experiencia, y podrán obtener información adicional de: La Subsecretaría de Coordinación Económica, Dirección Provincial de Programas de Desarrollo (DPPD), mail: dirplanificacionpdm@ec.gba.gov.ar y revisar los Pliegos de Bases y Condiciones de la Licitación a la dirección y horarios indicados al final de este Llamado.

2. Los Oferentes interesados podrán adquirir un juego completo del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este llamado, y contra el pago de una suma no reembolsable de \$200. Esta suma deberá pagarse depósito directo a la Cuenta bancaria N° 51251/4 - Sucursal 2000, del Banco de la Provincia de Buenos Aires. El Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación estará disponible en la página web del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

6. Las Ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 12 hs. del 25 de julio de 2014. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las Ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.

7. Las Ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona a la dirección indicada al final de este Llamado, a las 12 hs. del 25 de julio de 2014. Todas las Ofertas deberán estar acompañadas de una "Garantía de Mantenimiento de la Oferta". El monto de la garantía deberá ser para cada uno de los lotes que se coticen:

N° de Lote	Monto de la garantía
1	\$ 13.750,00
2	\$ 9.000,00
3	\$ 2.700,00
4	\$ 530,00
5	\$ 600,00
6	\$ 2.025,00
7	\$ 555,00
8	\$ 450,00
9	\$ 150,00
10	\$ 2.400,00
11	\$ 11.730,00
12	\$ 3.485,00
13	\$ 1.200,00
14	\$ 237,50
15	\$255,00

8. Los Bienes objeto de esta Licitación Pública Nacional deberán ser suministrados en el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires - Subsecretaría de Coordinación Económica, Dirección Provincial de Programas de Desarrollo La Plata, Provincia de Buenos Aires, dentro de los 45 días de recibida la orden de compra en la calle 45 entre 7 y 8, tercer piso, oficina 303, cartel amarillo, de conformidad con el Plan de Entregas indicado en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación.

9. Las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de Licitación y las Ofertas presentadas por los Oferentes no podrán ser negociadas.

10. Las direcciones referidas arriba son:

La dirección para presentar consultas sobre los pliegos es: Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires - Subsecretaría de Coordinación Económica- Dirección Provincial de Programas de Desarrollo, calle 45 entre 7 y 8, tercer piso, oficina 303 cartel amarillo, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina. CP: 1900, de lunes a viernes, en el horario comprendido entre las 9:00 y las 14:00. Las consultas se reciben exclusivamente por escrito, mediante nota dirigida a: "Sr. Director Provincial de Programas de Desarrollo". Las respuestas se harán efectivas mediante Circular/es.

La dirección para adquirir los pliegos y presentar las ofertas es: Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires - Subsecretaría de Coordinación Económica, Dirección Provincial de Administración calle 45 entre 7 y 8, tercer piso, oficina 318 cartel verde, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina. CP: 1900

La dirección para la apertura de las ofertas es: Dirección Provincial de Programas de Desarrollo del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, calle 45 entre 7 y 8, tercer piso, oficina 303 cartel amarillo, de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina. CP: 1900

C.C. 6.622 / jun. 25 v. jun. 27

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.679

POR 3 DÍAS - Objeto: Provisión y colocación mobiliario madera color peral - stock 2014 para plan de obras.

Presupuesto Oficial (IVA incluido): \$ 1.511.050,00.

Fecha de Apertura: 10/07/2014 las 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 01/07/2014.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio Web: 01/07/2014.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar "Institucional - Contrataciones Transparentes - En Trámite".

Consultas y venta de la documentación en el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30 horas.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 6.580 / jun. 26 v. jun. 30

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.682

POR 3 DÍAS - Objeto: Contratación de enlaces para los vínculos con Red Link y B.C.R.A.

Fecha de Apertura: 10/07/2014 a las 11:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 30/06/2014.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio Web: 30/06/2014.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (icono Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación en el Departamento de Licitaciones, Of. de Licitaciones de Servicios, San Martín 108/20, piso 15, Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30 horas.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 6.581 / jun. 26 v. jun. 30

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.686

POR 3 DÍAS - Objeto: Remodelación de las Sucursales Avellaneda, Calle 12, Castelar y Valentín Alsina.

Presupuesto Oficial (IVA incluido):

Ítem 1: \$ 8.265.007,50 - Sucursal Avellaneda.

Ítem 2: \$ 8.740.902,00 - Sucursal Calle 12.

Ítem 3: \$ 8.878.652,00 - Sucursal Castelar.

Ítem 4: \$ 5.655.519,70 - Sucursal Valentín Alsina.

Fecha de Apertura: 11/07/2014 las 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 02/07/2014.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio Web: 02/07/2014.

Los oferentes podrán cotizar 1 (uno) ítem o más, sin obligatoriedad de cotizar la totalidad de los mismos.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar "Institucional - Contrataciones Transparentes - En Trámite".

Consultas y venta de la documentación en el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30 horas.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 6.582 / jun. 26 v. jun. 30

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.688

POR 3 DÍAS - Objeto: Trabajos de remodelación de oficinas - Edificio Guanahani 3° Nivel Sector A.

Presupuesto Oficial (IVA incluido): \$ 7.917.572,50.

Fecha de Apertura: 11/07/2014 las 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 02/07/2014.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio Web: 02/07/2014.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar "Institucional - Contrataciones Transparentes - En Trámite".

Consultas y venta de la documentación en el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30 horas.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 6.583 / jun. 26 v. jun. 30

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SECRETARÍA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Licitación Pública N° 28/14

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 28, para la adquisición de Un (1) Camión Iveco Modelo 170 E 20 0Km. Motor Turbo Diesel Intercooler de 230 HP, Distancia 4185 MM entre Ejes (o similar), Un (1) Tanque Atmosférico Econovo ECOTAOSS800 0 Km. Capacidad 8.000 Lts. (o similar), con destino a la Secretaría de Presupuesto Participativo.

Lugar de la Apertura: Dirección General de Compras y Suministros, Palacio Municipal, calle 12 e/51 y 53, Planta Baja.

Fecha de apertura: 18/07/2014.

Hora: 11:00.

Expediente Nro.: 925809/14.

Presentación de los sobres de oferta: Hasta treinta (30) minutos antes de la hora fijada para el acto de apertura, pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

La garantía de oferta será del 5% del monto total ofertado.

Retiro y Consulta de Pliegos: El valor del Pliego de Bases y Condiciones será de Pesos Cuatro Mil (\$ 4.000,00) y podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/51 y 53, hasta cinco (5) días antes de la fecha fijada para la apertura de sobres.

Horario: De 8,30 a 13,30.

C.C. 6.584 / jun. 26 v. jun. 27

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

Licitación Pública N° 3/14 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expediente N° 81 Dígito 2 Año 2014 Cuerpo 1.

Objeto: Adquisición de mobiliario escolar.

Apertura: 18 de julio de 2014, hora: 12:00.

Presupuesto Oficial: \$ 996.020,00.

Valor Pliego: \$ 1.246,00.

Venta del Pliego: Hasta el 16 de julio de 2014.

Consulta del Pliego: Hasta el 15 de julio de 2014.

Depósitos Garantía de Oferta / Entrega en Tesorería Municipal:

En efectivo hasta el 17 de julio de 2014.

Mediante Póliza hasta el 16 de julio de 2014.

Monto del Depósito: \$ 49.801,00.

Consultas, Trámites y Apertura en: Dirección General de Contrataciones, Hipólito Yrigoyen N° 1627, Segundo Piso, ala derecha del Palacio Municipal, Mar del Plata Tel. (0223) 4996375/7859/6412.

Fax (0223) 499-7859.

Correo Electrónico: compras@mardelplata.gov.ar.

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional: <http://www.mardelplata.gov.ar>.

C.C. 6.585 / jun. 26 v. jun. 27

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública N° 10/14

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para: "Bacheo con concreto asfáltico de distintas calles del Partido de San Isidro".

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 04 de julio, a las 10 horas, en Avda. Centenario 77, 1° Piso, San Isidro.

Consulta del Pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras, Avda. Centenario 77, 1° Piso, San Isidro, los días hábiles en el horario de 8 a 13.30, hasta el 30 de junio de 2014.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras, Avda. Centenario 77, 1° Piso, San Isidro, los días hábiles en el horario de 8 a 13.30, hasta el 30 de junio de 2014.

Valor del Pliego: Será de \$ 10.000 (Pesos diez mil).

Presupuesto Oficial: \$ 6.000.000 (Pesos seis millones).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

C.C. 6.599 / jun. 26 v. jun. 27

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA

Licitación Pública N° 7/14

POR 2 DÍAS - Objeto del llamado: Construcción de dos aulas y conexión con las pre-existentes, en la Escuela Secundaria N° 4.

Fecha de Apertura de las Ofertas: 14 de julio de 2014 a las 10 horas, en la Dirección de Compras, sita en Avda. Rocca N° 276 de Campana.

Valor del Pliego: Pesos dos mil (\$ 2.000,00) pagaderos en la Tesorería Municipal, sita en Avda. Rocca N° 276 de Campana de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00.

Presupuesto Oficial: Pesos novecientos tres mil setecientos noventa y tres con doce centavos (\$ 903.793,12).

Período de Consulta y Venta: Hasta el 11 de julio de 2014 inclusive.

Expediente N°: 4016-9828/2014.

C.C. 6.613 / jun. 26 v. jun. 27

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE DEPORTES

Licitación Pública N° 33/14

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 33 para la contratación de la obra "Ejecución de solado de hormigón en el Sum del Centro Recreativo de la Tercera Edad", en un todo de acuerdo al Pliego de Especificaciones Legales Especiales y al Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 750.000,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 750,00.

Presentación y Apertura: 15 de julio de 2014, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página Web www.vicente-lopez.gov.ar y/o en la Dirección de Obras Municipales hasta 72 (setenta y dos) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la fecha de apertura y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en Av. Maipú 2609 (entrepiso) de Olivos, hasta 48 (cuarenta y ocho) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha.

Expediente N° 4119-002419/2014.

C.C. 6.617 / jun. 26 v. jun. 27

MUNICIPALIDAD DE CASTELLI

Licitación Pública N° 1/14

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 01/2014 para la "Concesión de la Explotación de Playa Estacionamiento y Lavadero de Camiones ubicado en el predio de calles Saavedra y Almirante Brown de esta Ciudad".

Apertura de las Propuestas: 11 de julio de 2014 a las 11,00 hs., Oficina de Compras de la Municipalidad de Castelli sita en Avda. 25 de Mayo 205.

Valor del Pliego: Pesos Quinientos (\$ 500).

Compra de Pliegos: Oficina de Compras de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 12:30 hasta el día 10/07/2014, habiendo abonado previamente el valor de la misma en la Tesorería Municipal.

C.C. 6.618 / jun. 26 v. jun. 27

MUNICIPALIDAD DE ROQUE PÉREZ

Licitación Pública N° 3/14

POR 2 DÍAS - Expte. N° 4096-0211/2014. Objeto: "Terminación Sala de Internación General Hospital Dr. Ramón Carrillo - 2° Etapa".

Apertura: Tendrá lugar a las 9.00 hs. en la Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas de la Municipalidad de Roque Pérez, Mitre 1310, el 22 de julio de 2014.

Los oferentes deberán constituir domicilio especial dentro del Partido de Roque Pérez.

Consulta y Adquisición del Pliego: Las consultas serán atendidas hasta el día 18 de julio de 2014 -inclusive- y los Pliegos podrán ser adquiridos hasta el día 8 de julio de 2014 en la Mesa de Entradas Municipal, los días hábiles de 7:30 a 12:30 hs.

Las Propuestas se recepcionarán hasta una hora antes de la apertura.

Presupuesto Oficial: Tres millones ochocientos noventa y seis mil sesenta y un pesos con noventa y seis centavos (\$ 3.896.061,96).

Valor del Pliego: Mil novecientos cincuenta pesos (\$ 1.950,00).

C.C. 6.620 / jun. 26 v. jun. 27

MUNICIPALIDAD DE ROQUE PÉREZ

Licitación Pública N°4/14

POR 2 DÍAS - Expte. N° 4096-0210/2014. Objeto: "Terminal de Ómnibus - 2° Etapa". Apertura: Tendrá lugar a las 11.00 hs. en la Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas de la Municipalidad de Roque Pérez, Mitre 1310, el 22 de julio de 2014.

Los oferentes deberán constituir domicilio especial dentro del Partido de Roque Pérez.

Consulta y Adquisición del Pliego: Las consultas serán atendidas hasta el día 18 de julio de 2014 -inclusive- y los Pliegos podrán ser adquiridos hasta el día 8 de julio de 2014 en la Mesa de Entradas Municipal, los días hábiles de 7:30 a 12:30 hs.

Las Propuestas se recepcionarán hasta una hora antes de la apertura.

Presupuesto Oficial: Un millón ochocientos setenta y siete mil trescientos noventa y un pesos con cuarenta y dos centavos (\$ 1.877.391,42).

Valor del Pliego: Novecientos treinta y ochos pesos con cincuenta centavos (\$ 938,50).

C.C. 6.621 / jun. 26 v. jun. 27

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.

Licitación Pública N° 21/14

POR 5 DÍAS - Régimen Legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Agua Potable Ascensión en la Localidad de Estación Ascensión, Partido de General Arenales.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 2.023.241,00.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 2.023.241,00.

Capacidad de contratación financiera: \$ 1.348.827,33.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 2.023,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 418/7 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua Potable, deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00, por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 18 de julio de 2014 a las 13,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 18 de julio de 2014 a las 13,00 horas.

C.C. 6.624 / jun. 26 v. jul. 2

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.

Licitación Pública N° 22/14 Segundo Llamado

POR 5 DÍAS - Régimen Legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Ampliación del Sistema de Desagües Cloacales (2° llamado), en la Localidad de Carmen de Areco, Partido de Carmen de Areco.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 7.530.200,00.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 7.530.200,00.

Capacidad de contratación financiera: \$ 5.089.857,41.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 7.500,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 418/7 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 22 de julio de 2014 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 22 de julio de 2014 a las 14,00 horas.

C.C. 6.625 / jun. 26 v. jul. 2

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN

Licitación Privada N° 65/14

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-7096/14. Llámese a Licitación Privada N° 65/14, para la adquisición de material de implante.

Apertura de Propuestas: Día miércoles 2/7/14, hora 10:00, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero, La Plata.

Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 6.639

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO

Licitación Privada N° 8/14 Pcia. Segundo Llamado

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2978-4535/14. Llámese a Licitación Privada N° 8/14 Pcia. Segundo Llamado por la adquisición de banco de prótesis maxilo-facial, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la Ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 2 de julio de 2014, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala, San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00 .

C.C. 6.640

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN**

Licitación Privada N° 51/14

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-7583/14. Llámese a Licitación Privada N° 51/14, para la adquisición de insumos para el Servicio de Radiología, para cubrir el período julio-diciembre/14, para el ejercicio 2014 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 2 julio de 2014 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 6.641

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

**Licitación Privada N° 126/14
Segundo Llamado**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 126/14, (ejercicio 2014) Segundo Llamado, para la adquisición de filtros con destino al Servicio de Hemoterapia de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 2/7/14 a las 9:30 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, como así también consultarse en las páginas www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar, www.uape.org.ar, www.ccilp.org.ar.

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819, e-mail: comprasrossi@ms.gba.gov.ar
C.C. 6.642

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.M.I. DON VICTORIO TETAMANTI**

Licitación Privada N° 21/14

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2975-7127/2014. Llámese a Licitación Privada N° 21/14, para la adquisición de equipamiento para Obstetricia, solicitado por el Servicio de Centro Obstétrico del establecimiento para cubrir necesidades durante un período comprendido hasta el 31/12 del ejercicio 2014, con destino al Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti", de la Ciudad de Mar del Plata.

Apertura de Propuestas: Día 2 de julio de 2014 a las 10:30 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti", sito en la calle Castelli 2450 de la Ciudad de Mar del Plata donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8 a 14.

C.C. 6.643

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.M.I. DON VICTORIO TETAMANTI**

Licitación Privada N° 27/14

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2975-7122/2014. Llámese a Licitación Privada N° 27/14, para la adquisición de equipamiento para Neonatología, solicitado por dicho Servicio perteneciente a este establecimiento para cubrir necesidades durante un período comprendido hasta el 31/12 del ejercicio 2014, con destino al Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti", de la Ciudad de Mar del Plata.

Apertura de Propuestas: Día 2 de julio de 2014 a las 10:30 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti", sito en la calle Castelli 2450 de la Ciudad de Mar del Plata donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8 a 14.

C.C. 6.644

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.M.I. VICTORIO TETAMANTI**

Licitación Privada N° 28/14

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2975-7124/2014. Llámese a Licitación Privada N° 28/14, para la adquisición de equipamiento para Neonatología, solicitado por dicho Servicio perteneciente a este establecimiento para cubrir necesidades durante un período comprendido hasta el 31/12 del ejercicio 2014, con destino al Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti", de la Ciudad de Mar del Plata.

Apertura de Propuestas: Día 2 de julio de 2014 a las 11 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti", sito en la calle Castelli 2450 de la Ciudad de Mar del Plata donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8 a 14.

C.C. 6.645

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.D.Z.G. MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA**

Licitación Privada N° 60/14

POR 1 DÍA - Correspondiente al Expediente: 2958-6542/14-0. Llámese a Licitación Privada N° 60/14, para contratar la provisión de medicamentos para el servicio de Farmacia, con destino al Hospital Descentralizado Zonal General Mariano y Luciano De La Vega.

Apertura de Propuestas: Día 2 de julio de 2014 a las 09:00 horas, en Compras y Contrataciones del Hospital Descentralizado Zonal General Mariano y Luciano De La Vega, sito en Av. Libertador 710, de la Ciudad de Moreno. Tel/Fax 0237-4620038/9 - 4632140-4632517.

C.C. 6.646

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.D.Z.G. MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA**

Licitación Privada N° 61/14

POR 1 DÍA - Correspondiente al Expediente: 2958-6402/14-0. Llámese a Licitación Privada N° 61/14, para contratar la provisión de papel secamanos para el servicio de Administración, con destino al Hospital Descentralizado Zonal General Mariano y Luciano De La Vega.

Apertura de Propuestas: Día 2 de julio de 2014 a las 10:00 horas, en Compras y Contrataciones del Hospital Descentralizado Zonal General Mariano y Luciano De La Vega, sito en Av. Libertador 710, de la Ciudad de Moreno. Tel/Fax 0237-4620038/9 - 4632140-4632517.

C.C. 6.647

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.D.Z.G. MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA**

Licitación Privada N° 62/14

POR 1 DÍA - Correspondiente al Expediente: 2958-6543/14-0. Llámese a Licitación Privada N° 62/14, para contratar la provisión de medicamentos para el servicio de Farmacia, con destino al Hospital Descentralizado Zonal General Mariano y Luciano De La Vega.

Apertura de Propuestas: Día 2 de julio de 2014 a las 11:00 horas, en Compras y Contrataciones del Hospital Descentralizado Zonal General Mariano y Luciano De La Vega, sito en Av. Libertador 710, de la Ciudad de Moreno. Tel/Fax 0237-4620038/9 - 4632140-4632517.

C.C. 6.648

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
CONSEJO ESCOLAR DE MORENO**

Licitación Privada N° 1/14

POR 1 DÍA - El Consejo Escolar de la Localidad de Moreno, contratará mediante el procedimiento de Licitación Privada, para el ciclo lectivo 2014, del Programa S.A.E. (Servicio Alimentario Escolar) para asignación de productos alimentarios de los rubros: Secos, frutas y verduras, carnes y panadería, para las escuelas de la Zona 1 (Trujui) del Partido de Moreno, bajo la Modalidad (COM) Comedor. El pliego con el detalle de las cláusulas Generales y Particulares, podrá retirarse en la dependencia del Consejo Escolar, sito en la calle Av. Victorica N° 60, 1er. Piso Of. Tesorería, en el horario de 08:30 a 14:00., a un valor de \$ 500. Apertura: Se llevará a cabo el día 30 de junio del año 2014 a las 9:00 hs. en el Consejo Escolar de Moreno. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado describiendo Licitación Privada N° 01/2014, Modalidad, Fecha y Hora de apertura.

C.C. 6.649

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
CONSEJO ESCOLAR DE MORENO**

Licitación Privada N° 2/14

POR 1 DÍA - El Consejo Escolar de la Localidad de Moreno, contratará mediante el procedimiento de Licitación Privada, para el ciclo lectivo 2014, del Programa S.A.E. (Servicio Alimentario Escolar) para asignación de productos alimentarios de los rubros: Secos, frutas y verduras, carnes y panadería, para las escuelas de la Zona 2 (Trujui) del Partido de Moreno, bajo la Modalidad (COM) Comedor. El pliego con el detalle de las cláusulas Generales y Particulares, podrá retirarse en la dependencia del Consejo Escolar, sito en la calle Av. Victorica N° 60, 1er. Piso Of. Tesorería, en el horario de 08:30 a 14:00, a un valor de \$ 500. Apertura: Se llevará a cabo el día 30 de junio del año 2014 a las 9:00 hs. en el Consejo Escolar de Moreno. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado describiendo Licitación Privada N° 02/2014, Modalidad, Fecha y Hora de apertura.

C.C. 6.650

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
CONSEJO ESCOLAR DE MORENO**

Licitación Privada N° 3/14

POR 1 DÍA - El Consejo Escolar de la Localidad de Moreno, contratará mediante el procedimiento de Licitación Privada, para el ciclo lectivo 2014, del Programa S.A.E. (Servicio Alimentario Escolar) para asignación de productos alimentarios de los rubros: Secos, frutas y verduras, carnes y panadería, para las escuelas de la Zona 3 (Moreno Norte) del Partido de Moreno, bajo la Modalidad (COM) Comedor. El pliego con el detalle de las cláusulas Generales y Particulares, podrá retirarse en la dependencia del Consejo Escolar, sito en la calle Av. Victorica N° 60, 1er. Piso Of. Tesorería, en el horario de 08:30 a 14:00, a un valor de \$ 500. Apertura: Se llevará a cabo el día 30 de junio del año 2014 a las 9:00 hs. en el Consejo Escolar de Moreno. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado describiendo Licitación Privada N° 03/2014, Modalidad, Fecha y Hora de apertura.

C.C. 6.651

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
CONSEJO ESCOLAR DE MORENO**

Licitación Privada N° 4/14

POR 1 DÍA - El Consejo Escolar de la Localidad de Moreno, contratará mediante el procedimiento de Licitación Privada, para el ciclo lectivo 2014, del Programa S.A.E. (Servicio Alimentario Escolar) para asignación de productos alimentarios de los rubros: Secos, frutas y verduras, carnes y panadería, para las escuelas de la Zona 4 (Paso del Rey) del Partido de Moreno, bajo las Modalidad (COM) Comedor. El pliego con el detalle de las cláusulas Generales y Particulares, podrá retirarse en la dependencia del Consejo Escolar, sito en la calle Av. Victorica N° 60, 1er. Piso Of. Tesorería, en el horario de 08:30 a 14:00, a un valor de \$ 500. Apertura: Se llevará a cabo el día 30 de junio del año 2014 a las 9:00 hs. en el Consejo Escolar de Moreno. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado describiendo Licitación Privada N° 04/2014, Modalidad, Fecha y Hora de apertura.

C.C. 6.652

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
CONSEJO ESCOLAR DE MORENO**

Licitación Privada N° 5/14

POR 1 DÍA - El Consejo Escolar de la Localidad de Moreno, contratará mediante el procedimiento de Licitación Privada, para el ciclo lectivo 2014, del Programa S.A.E. (Servicio Alimentario Escolar) para asignación de productos alimentarios de los rubros: Secos, frutas y verduras, carnes y panadería, para las escuelas de la Zona 5 (Cuartel) del Partido de Moreno, bajo la Modalidad (COM) Comedor. El pliego con el detalle de las cláusulas Generales y Particulares, podrá retirarse en la dependencia del Consejo Escolar, sito en la calle Av. Victorica N° 60, 1er. Piso Of. Tesorería, en el horario de 08:30 a 14:00, a un valor de \$ 500. Apertura: Se llevará a cabo el día 30 de junio del año 2014 a las 9:00 hs. en el Consejo Escolar de Moreno. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado describiendo Licitación Privada N° 05/2014, Modalidad, Fecha y Hora de apertura.

C.C. 6.653

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
CONSEJO ESCOLAR DE MORENO**

Licitación Privada N° 6/14

POR 1 DÍA - El Consejo Escolar de la Localidad de Moreno, contratará mediante el procedimiento de Licitación Privada, para el ciclo lectivo 2014, del Programa S.A.E. (Servicio Alimentario Escolar) para asignación de productos alimentarios de los rubros: secos, frutas y verduras, carnes y panadería, para las escuelas de la Zona 6 (F. Álvarez) del Partido de Moreno, bajo la Modalidad (COM) Comedor. El pliego con el detalle de las cláusulas Generales y Particulares, podrá retirarse en la dependencia del Consejo Escolar, sito en la calle Av. Victorica N° 60, 1er. Piso Of. Tesorería, en el horario de 08:30 a 14:00, a un valor de \$ 500. Apertura: Se llevará a cabo el día 30 de junio del año 2014 a las 9:00 hs. en el Consejo Escolar de Moreno. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado describiendo "Licitación Privada N° 06/2014, Modalidad, Fecha y Hora de apertura.

C.C. 6.654

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
CONSEJO ESCOLAR DE MORENO**

Licitación Privada N° 7/14

POR 1 DÍA - El Consejo Escolar de la Localidad de Moreno, contratará mediante el procedimiento de Licitación Privada, para el ciclo lectivo 2014, del Programa S.A.E. (Servicio Alimentario Escolar) para asignación de productos alimentarios de los rubros: Secos, frutas y verduras, carnes y panadería, para las escuelas de la Zona 7 (Centro Sur) del Partido de Moreno, bajo la Modalidad (COM) Comedor. El pliego con el detalle de las cláusulas Generales y Particulares, podrá retirarse en la dependencia del Consejo Escolar, sito en la calle Av. Victorica N° 60, 1er. Piso Of. Tesorería, en el horario de 08:30 a 14:00, a un valor de \$ 500. Apertura: Se llevará a cabo el día 30 de junio del año 2014

a las 9:00 hs. en el Consejo Escolar de Moreno. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado describiendo Licitación Privada N° 07/2014, Modalidad, Fecha y Hora de apertura.

C.C. 6.655

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
CONSEJO ESCOLAR DE MORENO**

Licitación Privada N° 8/14

POR 1 DÍA - El Consejo Escolar de la Localidad de Moreno, contratará mediante el procedimiento de Licitación Privada, para el ciclo lectivo 2014, del Programa S.A.E. (Servicio Alimentario Escolar) para asignación de productos alimentarios de los rubros: Secos, frutas y verduras, carnes y panadería, para las escuelas de la Zona 8 (Centro Norte) del Partido de Moreno, bajo la Modalidad (COM) Comedor. El pliego con el detalle de las cláusulas Generales y Particulares, podrá retirarse en la dependencia del Consejo Escolar, sito en la calle Av. Victorica N° 60, 1er. Piso Of. Tesorería, en el horario de 08:30 a 14:00, a un valor de \$ 500. Apertura: Se llevará a cabo el día 30 de junio del año 2014 a las 9:00 hs. en el Consejo Escolar de Moreno. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado describiendo Licitación Privada N° 08/2014, Modalidad, Fecha y Hora de apertura.

C.C. 6.656

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
CONSEJO ESCOLAR DE MORENO**

Licitación Privada N° 9/14

POR 1 DÍA - El Consejo Escolar de la Localidad de Moreno, contratará mediante el procedimiento de Licitación Privada, para el ciclo lectivo 2014, del Programa S.A.E. (Servicio Alimentario Escolar) para asignación de productos alimentarios de los rubros: Secos, lácteos, frutas y verduras, carnes y panadería, para las escuelas de la Zona 9 (Norte) del Partido de Moreno, bajo la Modalidad (COM) Comedor. El pliego con el detalle de las cláusulas Generales y Particulares, podrá retirarse en la dependencia del Consejo Escolar, sito en la calle Av. Victorica N° 60, 1er. Piso Of. Tesorería, en el horario de 08:30 a 14:00, a un valor de \$ 500. Apertura: Se llevará a cabo el día 30 de junio del año 2014 a las 9:00 hs. en el Consejo Escolar de Moreno. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado describiendo Licitación Privada N° 09/2014, Modalidad, Fecha y Hora de apertura.

C.C. 6.657

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
CONSEJO ESCOLAR DE MORENO**

Licitación Privada N° 10/14

POR 1 DÍA - El Consejo Escolar de la Localidad de Moreno, contratará mediante el procedimiento de Licitación Privada, para el ciclo lectivo 2014, del Programa S.A.E. (Servicio Alimentario Escolar) para asignación de productos alimentarios de los rubros: secos, lácteos, y panadería, para las escuelas de la Zona 1 (Trujui) del Partido de Moreno, bajo la Modalidad (DMC) Desayuno y Merienda Completo. El pliego con el detalle de las cláusulas Generales y Particulares, podrá retirarse en la dependencia del Consejo Escolar, sito en la calle Av. Victorica N° 60, 1er. Piso Of. Tesorería, en el horario de 08:30 a 14:00, a un valor de \$ 500. Apertura: Se llevará a cabo el día 30 de junio del año 2014 a las 9:00 hs. en el Consejo Escolar de Moreno. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado describiendo Licitación Privada N° 10/2014, Modalidad, Fecha y Hora de apertura.

C.C. 6.658

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
CONSEJO ESCOLAR DE MORENO**

Licitación Privada N° 11/14

POR 1 DÍA - El Consejo Escolar de la Localidad de Moreno, contratará mediante el procedimiento de Licitación Privada, para el ciclo lectivo 2014, del Programa S.A.E. (Servicio Alimentario Escolar) para asignación de productos alimentarios de los rubros: Secos, lácteos, y panadería, para las escuelas de la Zona 2 (Trujui) del Partido de Moreno, bajo la Modalidad (DMC) Desayuno y Merienda Completo. El pliego con el detalle de las cláusulas Generales y Particulares, podrá retirarse en la dependencia del Consejo Escolar, sito en la calle Av. Victorica N° 60, 1er. Piso Of. Tesorería, en el horario de 08:30 a 14:00, a un valor de \$ 500. Apertura: Se llevará a cabo el día 30 de junio del año 2014 a las 9:00 hs. en el Consejo Escolar de Moreno. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado describiendo Licitación Privada N° 11/2014, Modalidad, Fecha y Hora de apertura.

C.C. 6.659

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
CONSEJO ESCOLAR DE MORENO**

Licitación Privada N° 12/14

POR 1 DÍA - El Consejo Escolar de la Localidad de Moreno, contratará mediante el procedimiento de Licitación Privada, para el ciclo lectivo 2014, del Programa S.A.E.

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
CONSEJO ESCOLAR DE MORENO**

Licitación Privada N° 22/14

POR 1 DÍA - El Consejo escolar de la Localidad de Moreno, contratará mediante el procedimiento de Licitación Privada, para el ciclo lectivo 2014, del Programa S.A.E. (Servicio Alimentario Escolar) para asignación de productos alimentarios de los rubros: Secos y panadería, para las escuelas de la Zona 4 (Paso del Rey) del Partido de Moreno, bajo la Modalidad (A) Adolescentes. El pliego con el detalle de las cláusulas Generales y Particulares, podrá retirarse en la dependencia del Consejo Escolar, sito en la calle Av. Victorica N° 60, 1er. Piso Of. Tesorería, en el horario de 08:30 a 14:00, a un valor de \$ 500. Apertura: Se llevará a cabo el día 30 de junio del año 2014 a las 9:00 hs. en el Consejo Escolar de Moreno. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado describiendo Licitación Privada N° 22/2014, Modalidad, Fecha y Hora de apertura.

C.C. 6.670

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
CONSEJO ESCOLAR DE MORENO**

Licitación Privada N° 23/14

POR 1 DÍA - El Consejo escolar de la Localidad de Moreno, contratará mediante el procedimiento de Licitación Privada, para el ciclo lectivo 2014, del Programa S.A.E. (Servicio Alimentario Escolar) para asignación de productos alimentarios de los rubros: Secos y panadería, para las escuelas de la Zona 5 (Cuartel V) del Partido de Moreno, bajo la Modalidad (A) Adolescentes. El pliego con el detalle de las cláusulas Generales y Particulares, podrá retirarse en la dependencia del Consejo Escolar, sito en la calle Av. Victorica N° 60, 1er. Piso Of. Tesorería, en el horario de 08:30 a 14:00, a un valor de \$ 500. Apertura: Se llevará a cabo el día 30 de junio del año 2014 a las 9:00 hs. en el Consejo Escolar de Moreno. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado describiendo Licitación Privada N° 23/2014, Modalidad, Fecha y Hora de apertura.

C.C. 6.671

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
CONSEJO ESCOLAR DE MORENO**

Licitación Privada N° 24/14

POR 1 DÍA - El Consejo escolar de la Localidad de Moreno, contratará mediante el procedimiento de Licitación Privada, para el ciclo lectivo 2014, del Programa S.A.E. (Servicio Alimentario Escolar) para asignación de productos alimentarios de los rubros: Secos y panadería, para las escuelas de la Zona 6 (F. Álvarez) del Partido de Moreno, bajo la Modalidad (A) Adolescentes. El pliego con el detalle de las cláusulas Generales y Particulares, podrá retirarse en la dependencia del Consejo Escolar, sito en la calle Av. Victorica N° 60, 1er. Piso Of. Tesorería, en el horario de 08:30 a 14:00, a un valor de \$ 500. Apertura: Se llevará a cabo el día 30 de junio del año 2014 a las 9:00 hs. en el Consejo Escolar de Moreno. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado describiendo Licitación Privada N° 24/2014, Modalidad, Fecha y Hora de apertura.

C.C. 6.672

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
CONSEJO ESCOLAR DE MORENO**

Licitación Privada N° 25/14

POR 1 DÍA - El Consejo escolar de la Localidad de Moreno, contratará mediante el procedimiento de Licitación Privada, para el ciclo lectivo 2014, del Programa S.A.E. (Servicio Alimentario Escolar) para asignación de productos alimentarios de los rubros: Secos y panadería, para las escuelas de la Zona 7 (Centro Sur) del Partido de Moreno, bajo la Modalidad (A) Adolescentes. El pliego con el detalle de las cláusulas Generales y Particulares, podrá retirarse en la dependencia del Consejo Escolar, sito en la calle Av. Victorica N° 60, 1er. Piso Of. Tesorería, en el horario de 08:30 a 14:00, a un valor de \$ 500. Apertura: Se llevará a cabo el día 30 de junio del año 2014 a las 9:00 hs. en el Consejo Escolar de Moreno. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado describiendo Licitación Privada N° 25/2014, Modalidad, Fecha y Hora de apertura.

C.C. 6.673

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
CONSEJO ESCOLAR DE MORENO**

Licitación Privada N° 26/14

POR 1 DÍA - El Consejo escolar de la Localidad de Moreno, contratará mediante el procedimiento de Licitación Privada, para el ciclo lectivo 2014, del Programa S.A.E. (Servicio Alimentario Escolar) para asignación de productos alimentarios de los rubros: Secos y panadería, para las escuelas de la Zona 8 (Centro Norte) del Partido de Moreno, bajo la Modalidad (A) Adolescentes. El pliego con el detalle de las cláusulas Generales y Particulares, podrá retirarse en la dependencia del Consejo Escolar, sito en la calle Av. Victorica N° 60, 1er. Piso Of. Tesorería, en el horario de 08:30 a 14:00, a un valor de \$ 500. Apertura: Se llevará a cabo el día 30 de junio del año 2014 a las 9:00 hs. en el Consejo Escolar de Moreno. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado describiendo Licitación Privada N° 26/2014, Modalidad, Fecha y Hora de apertura.

C.C. 6.674

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
CONSEJO ESCOLAR DE MORENO**

Licitación Privada N° 27/14

POR 1 DÍA - El Consejo escolar de la Localidad de Moreno, contratará mediante el procedimiento de Licitación Privada, para el ciclo lectivo 2014, del Programa S.A.E. (Servicio Alimentario Escolar) para asignación de productos alimentarios de los rubros: Secos y panadería, para las escuelas de la Zona 8 (Centro Norte) del Partido de Moreno, bajo la Modalidad (A) Adolescentes. El pliego con el detalle de las cláusulas Generales y Particulares, podrá retirarse en la dependencia del Consejo Escolar, sito en la calle Av. Victorica N° 60, 1er. Piso Of. Tesorería, en el horario de 08:30 a 14:00, a un valor de \$ 500. Apertura: Se llevará a cabo el día 30 de junio del año 2014 a las 9:00 hs. en el Consejo Escolar de Moreno. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado describiendo Licitación Privada N° 27/2014, Modalidad, Fecha y Hora de apertura.

C.C. 6.675

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 1.678/14

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Alimentos Frescos para las distintas Instituciones de Minoridad.

Presupuesto Oficial: \$ 821.072,31.

Fecha de apertura: 30 de junio de 2014 a las 10:00 horas.

Lugar de apertura: Depto. Compras, Alsina N° 43, Bahía Blanca.

Venta del Pliego: Depto. Compras, Alsina N° 43, Bahía Blanca.

Valor del Pliego: Pesos ochocientos (\$ 800).

C.C. 6.053 / 1° v. jun. 26

Varios

**Provincia de Tucumán
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
Resolución N° 235/14**

San Miguel de Tucumán, 4 de junio de 2014.

POR 5 DÍAS - VISTO el Acta de Notificación Legal numerada, Planillas Generales Números 50/2013 de fecha 28/05/2013; 97/2013 de fecha 18/06/2013, y

CONSIDERANDO:

Que las intimaciones que esta Autoridad de Aplicación dispuso mediante las actas citadas en el visto no pudieron ser practicadas conforme el procedimiento establecido por el inciso 6 del artículo 116 del Código Tributario Provincial (CTP), en las condiciones establecidas por la Resolución General N° 90/10, respecto de algunos contribuyentes;

Que, corresponde proceder de acuerdo a la forma prevista en el artículo 117 del citado código, respecto a todos aquellos contribuyentes que no pudieron ser notificados por el medio establecido en primer término, ordenando la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por los Artículos 9, 117 y concordantes del Código Tributario Provincial;

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer por el término de cinco (5) días, la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, de las intimaciones dispuestas por la DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS de la Provincia de Tucumán, en los términos y conforme surge del Anexo que forma parte integrante del presente Acto.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y Archívese.

Pablo Adrián Clavirino
Director General

ANEXO

Habiéndose constatado la falta de cumplimiento de las obligaciones tributarias que se detallan infra, por parte de los contribuyentes cuyos datos se indican a continuación, se dispone emplazarlos para que dentro del término de 15 (quince) días contados a partir de la presente notificación proceda(n) a regularizar dicha situación fiscal y a ingresar el saldo resultante con más los intereses resarcitorios previstos en el artículo 50 del Código Tributario Provincial. El incumplimiento a la presente intimación dará lugar, sin más trámite, al inicio de las acciones judiciales de cobro (JUICIO DE EJECUCIÓN FISCAL) conforme lo autoriza el artículo 51 del Código Tributario Provincial.

Notificación Legal - C.U.I.T. - Señor(es) - Domicilio - Impuesto - Período(s) - Planilla General

201305-113-011495 - 30-50370492-3 - MERCK SHARP & DOHME ARGENTINA INC.
- CAZADORES DE COQUIMBO 2857 PISO 4- (1605) MUNRO - PROVINCIA DE BUENOS AIRES - 45 - SALUD PÚBLICA - 2013/04 - 50/2013

201306-071-017639 - 30-50370492-3 - MERCK SHARP & DOHME ARGENTINA INC.
- CAZADORES DE COQUIMBO 2857 PISO 4- (1605) MUNRO - PROVINCIA DE BUENOS
AIRES - 45 - SALUD PÚBLICA - 2013/05 - 97/2013
Cant. Total: 2

Myriam C. Guzmán
Jefe de División

Ángel Miguel Villarroel
Jefe Departamento Recaudación

Fabrizio R. Brito
Jefe Div. Asesoría Jurídica
Administrativa y Tributaria

C.C. 30.818 / jun 19 v. jun. 26

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30° y 27° in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores DANIEL OSVALDO BÁRCENA y las señoras MARÍA FERNANDA MOGGIA y MIRTA SUSANA MONTI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 23 de abril de 2014, en el Expediente N° 4-061.0-2012, Municipalidad de La Plata, ejercicio 2012, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 30 de abril de 2013. Resuelve... Artículo Trigésimo Sexto: En las condiciones manifestadas en el considerando octavo, apartado 1), 2), 3), 7), 8), 11), 13), 14), 15), 16), 17), 18), 20), 21), 22), 24), 25), dejar sin efecto las reservas de ejercicios anteriores, comunicando el cese de las mismas a los Sres..., Daniel Osvaldo Bárcena, María Fernanda Moggia, Mirta Susana Monti, Artículo Cuadragésimo Tercero: Notificar a... Daniel Osvaldo Bárcena, María Fernanda Moggia, Mirta Susana Monti, del elevamiento de las reservas de ejercicios anteriores dispuesta por el artículo trigésimo sexto. Artículo Vigésimo Noveno: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo E. Fernández; Héctor B. Giecco; Cecilia Rosaura Fernández; Miguel O. Teilletchea; (Vocales); ante mí: Ricardo César Patat, (Director General de Receptoría y Procedimiento)". La Plata, 04 de junio de 2014.

C.C. 6.470 / jun. 23 v. jun. 27

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Resolución N° 10/14

La Plata, 23 de abril de 2014.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 21557- 282475-14, lo dispuesto en la Resolución HD N° 18/2006 y normado en la Ley N° 8.587; y

CONSIDERANDO:

Que conforme se establece en el Decreto Ley N° 9.650/80 (TO Dec. N° 600/94), artículo N° 71, este Organismo no podrá acordar prestaciones jubilatorias hasta tanto no se acredite el cese definitivo del agente en el desempeño de sus funciones.

Que sin perjuicio de ello, este Instituto de Previsión Social como autoridad de aplicación y en el marco de lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley N° 8.587, procede a efectuar, a solicitud de los interesados, pagos transitorios anticipados de futuros beneficios cuando en principio el derecho resulte indubitable, atendiendo razones sociales y alimentarias.

Que en este marco, se aprueba la Resolución N° 18/2006 que prevé la Jubilación Automática Docente (JAD) como una variante de tramitación especial para la obtención del beneficio de Jubilación Ordinaria para el personal dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, con los requisitos y condiciones previstas en dicha normativa.

Que la experiencia recogida durante el tiempo de vigencia de la misma, permite concluir en que el pago anticipado de la prestación, que permita asegurar y garantizar la cobertura alimentaria que impulsó la creación de dicha variante, solo se cumple cuando el trámite es iniciado con una antelación razonable a la fecha efectiva de la renuncia del docente presentada ante el empleador.

Que en este sentido resulta imprescindible exigir al afiliado que opta por esta variante, la iniciación del trámite con un plazo de antelación no menor a los 60 días de la fecha de renuncia para permitir la evaluación del carácter indubitable que en principio posee el derecho al beneficio, a la que refiere el artículo 4° de la mencionada Resolución.

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 23-04-2014, según consta en el Acta N° 3201;

Por ello;

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Modificar el artículo 4° de la Resolución HD N° 18/2006, el cual quedará redactado en los siguientes términos:

ARTÍCULO 4°. "Las actuaciones iniciadas a las que se refiere el artículo 1° que reúnan los requisitos establecidos en los artículos 2° o 3°, serán evaluadas para establecer el derecho que en principio pudiera asistir al peticionante, conforme las disposiciones del Decreto Ley N° 9.650/80 (T.O. Dec. N° 600/94). En caso de resultar indubitable dará lugar al pago transitorio del beneficio. A dichos efectos, la documentación requerida deberá ser acreditada con una antelación mínima de sesenta (60) días de la fecha de renuncia establecida, en cuyo caso se procederá a efectivizar el pago transitorio de la prestación al mes siguiente de dicha fecha. En el supuesto que los requisitos fueran cumplimentados en un plazo menor, no se aceptará el inicio del trámite, hasta tanto no obre el cese definitivo y la Certificación de Servicios (Código Jubilatorio) emitido por el Ente Empleador"

ARTÍCULO 2°. Registrar. Comunicar a todas las Direcciones, Departamentos y Sectores del Organismo. Cumplido, archivar

Mariano Casacallares
Presidente
C.C. 6.501 / jun. 24 v. jun. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS Disposición N° 14/14

La Plata, 9 de junio de 2014.

POR 5 DÍAS - VISTO que la Dirección Provincial de Personas Jurídicas tiene a su cargo la legitimación, registración y fiscalización de los entes societarios, de acuerdo a las disposiciones del Decreto-Ley 8.671/76, con las reformas introducidas por el Decreto-Ley 9.118/78, Ley 10.159, el Decreto 2.238/92 ratificado por la Ley 11.483, t.o. Decreto 8.525/86, su Decreto reglamentario 284/77, las normas aplicables del Decreto-ley 7.647/70 por vía de la autorización prevista en su artículo 1° y legislación de fondo en la materia, y

CONSIDERANDO:

Que esta autoridad de aplicación posee, entre otras, la atribución reglamentaria de dictar disposiciones de carácter general y particular, acerca de los procedimientos internos y los títulos y documentos que deben presentar los particulares administrados para el logro de los actos de su competencia, tal como lo prescribe el artículo 3.6.1. del Decreto-Ley 8.671/76 (t.o. Decreto 8525/86), hallándose vigente la Disposición General número 51/2012 y sus modificatorias.

Que cabe relacionar las normativas citadas con las que se refieren a aspectos tributarios, sean estos de carácter nacional como provincial. En tal sentido, el Decreto Nacional N° 1.037/2000 confecciona un listado de las jurisdicciones de baja o nula tributación.

Que este último cuerpo normativo ha sido modificado por el Decreto Nacional N° 589/2013 en cuanto, incorporó a la "Reglamentación de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1997 y sus modificaciones", que toda referencia efectuada a "países de baja o nula tributación" en la citada Ley y en el reglamento, deberá entenderse efectuada a países no considerados "cooperadores a los fines de la transparencia fiscal".

Estableció también los casos los supuestos en que dichos países serán considerados "cooperadores a los fines de la transparencia fiscal" y facultó a la Administración Federal de Ingresos Públicos para elaborar un listado de países, dominios, jurisdicciones, territorios, estados asociados y regímenes tributarios especiales, reconocidos como tales, en el que se incluirán aquellos que suscriban convenios con la República Argentina, siempre que se haga efectivo el intercambio de información, así como los que hayan iniciado el proceso de negociación o de ratificación de un Convenio de Doble Imposición o Acuerdo de Intercambio de Información y del que se excluirán los que no satisfagan tales requisitos.

Que mediante Resolución A.F.I.P. N° 3576/2013 se clasificó a los países, dominios, jurisdicciones, territorios, estados asociados y regímenes tributarios especiales, considerados cooperadores a los fines de la transparencia fiscal, según que hayan suscripto un Convenio de doble imposición o acuerdo de intercambio de información, con evaluación positiva de efectivo cumplimiento de intercambio de información, sin dicha evaluación o respecto de los cuales se haya iniciado el proceso de negociación o de ratificación de un Convenio de Doble Imposición o Acuerdo de Intercambio de Información.

Que, con posterioridad, y en cumplimiento del Decreto N° 589/2013, la Administración Federal de Ingresos Públicos procedió a publicar el listado de países, dominios, jurisdicciones, territorios, estados asociados y regímenes tributarios especiales considerados "cooperadores a los fines de la transparencia fiscal".

Que, el dictado de la Disposición 51/2012 (texto ordenado de la Disposición General N° 18/2012) incorporó criterios de transparencia fiscal, a los que resulta necesario incorporar otros que hagan a la apreciación con criterios restrictivos del cumplimiento de los requisitos del artículo 118 de la Ley N° 19.550, por parte de sociedades que, no siendo "off shore" ni proviniendo de jurisdicciones de ese carácter, estén constituidas, registradas o incorporadas en jurisdicciones consideradas de baja o nula tributación y/o categorizadas como no colaboradoras en la lucha contra el "lavado de dinero" y el crimen transnacional.

Que, en tales supuestos, es necesario requerir la acreditación que la sociedad desarrolle, de manera efectiva, actividad empresarial económicamente significativa en el lugar de su constitución, registro o incorporación y/o en terceros países, pudiendo esta Dirección Provincial requerir la documentación indispensable que así lo acredite.

Que, por lo expuesto y a los fines de incorporar los nuevos preceptos establecidos en el Decreto N° 589/2013 y la Resolución A.F.I.P. N° 3576/2013, hacen aconsejable el dictado de una reglamentación que se refiera exclusivamente a las sociedades particularizadas precedentemente y determinar normativamente los extremos necesarios para estos tipos de trámites, que brinden celeridad y seguridad jurídica, no solo para con los administrados interesados sino también terceros y la sociedad toda.

Por todo ello, en uso de las atribuciones que le confieren la ley orgánica y su decreto reglamentario,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS, DISPONE:

ARTÍCULO 1°: La Dirección Provincial de Personas Jurídicas apreciará con criterio restrictivo el cumplimiento de los requisitos del artículo 118 de la Ley N° 19.550, por parte de sociedades que, no siendo "off shore" ni proviniendo de jurisdicciones de ese carácter, estén constituidas, registradas o incorporadas en países, dominios, jurisdicciones, territorios, estados asociados y regímenes tributarios especiales, considerados no cooperadores a los fines de la transparencia fiscal y/o categorizadas como no colaboradoras en la lucha contra el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

ARTÍCULO 2°: Se requerirá la acreditación que la sociedad desarrolle, de manera efectiva, actividad empresarial económicamente significativa en el lugar de su constitución, registro o incorporación y/o en terceros países, para lo cual podrá exigir que la sociedad acompañe:

- a) La documentación pertinente de sus últimos estados contables aprobados;
- b) Una descripción en instrumento firmado por autoridad competente del país de origen o funcionario de la sociedad —cuya calidad y facultades suficientes deberán acreditarse—, de las principales operaciones realizadas durante el ejercicio económico a que correspondan los estados contables o durante el año inmediato anterior si la periodicidad de aquéllos fuere inferior, indicado sus fechas, partes, objeto y volumen económico involucrado;
- c) Los títulos de propiedad de los activos fijos no corrientes o los contratos que confieran derechos de explotación de bienes que tengan ese carácter, si se considera insuiciente el documento indicado en el inciso anterior;
- d) Todo otro documento que considere necesario a los fines indicados.
- e) Se podrá solicitar a los fines de la individualización de los socios, la presentación de elementos adicionales y conducentes a acreditar antecedentes de los socios, comprendidos los que correspondan a condiciones patrimoniales y fiscales de los mismos.
- f) Justificar con certificado de vigencia, de la jurisdicción de origen la permanencia de la registración. El mismo deberá ser de fecha reciente al trámite que se pretende inscribir en esta Dirección Provincial.

ARTÍCULO 3º: Se entiende por:

1. Países, dominios, jurisdicciones, territorios, estados asociados y regímenes tributarios especiales, considerados cooperadores a los fines de la transparencia fiscal aquellos que disponga la Administración Federal de Ingresos Públicos, en virtud de lo dispuesto por el Decreto N° 589/2013 y la Resolución A.F.I.P. N° 2.576/2013, o la que en el futuro los sustituya, y las que se dicten por la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA), pudiendo asimismo la Dirección Provincial de Personas Jurídicas considerar como tales a otras jurisdicciones incluidas en listados de terceros países o de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

2. Jurisdicciones no colaboradoras en la lucha contra el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo: las categorizadas en tal condición conforme lo dispuesto por la Unidad de Información Financiera (U.I.F.) dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación o por el Grupo de Acción Financiera Internacional (G.A.F.I.) u otros organismos internacionales.

3. Sociedades "off shore": las constituidas en el extranjero que, conforme a las leyes del lugar de su constitución, incorporación o registro, tengan vedado o restringido en el ámbito de aplicación de dicha legislación, el desarrollo de todas sus actividades o la principal o principales de ellas.

4. Jurisdicciones "off shore": aquellas —entendidas en sentido amplio como Estados independientes o asociados, territorios, dominios, islas o cualesquiera otras unidades o ámbitos territoriales, independientes o no— conforme a cuya legislación todas o determinada clase o tipo de sociedades que allí se constituyan, registren o incorporen, tengan vedado o restringido en el ámbito de aplicación de dicha legislación, el desarrollo de todas sus actividades o la principal o principales de ellas.

5. Los términos "jurisdicción", "jurisdicciones", "país", "países" o "exterior", referidos a ámbitos territoriales ubicados fuera de la República Argentina, se consideran en sentido amplio comprensivo de Estados independientes o asociados, territorios, dominios, islas o cualesquiera otras unidades o ámbitos territoriales, independientes o no.

ARTÍCULO 4º: La presente comenzará a regir a partir del quinto día de la última publicación en el Boletín Oficial.

ARTÍCULO 5º: Regístrese. Dése a publicidad en el Boletín Oficial y al SINBA. Póngase en conocimiento de las Direcciones de Legitimaciones, de Fiscalizaciones, de Mutuales, de Registro y Técnico Administrativa, Departamentos, Áreas y Oficinas Delegadas del organismo.

Pedro Enrique Trotta
Director Provincial
C.C. 6.500 / jun. 24 v. jun. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - Notifico a la Sra. BUSTOS MARÍA LUCÍA, DNI N° 11.198.974, que por Expediente N° 2900-1923/10 del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, se ha dictado la Resolución N° 3732/13, que dice: La Plata, 15 de julio de 2013. Considerando que dicha ex agente se desempeñaba en el Hospital Descentralizado Interzonal General de Agudos Prof. Dr. Luis Güemes de Haedo, hasta el 27 de abril de 2009, fecha en que se procedió a darle la baja. Que a fs. 29, el Departamento Liquidación de Haberes informa que la suma a reintegrar asciende a pesos quince mil quinientos treinta y cuatro con ochenta y cinco centavos, en concepto de haberes percibidos en el período comprendido entre los meses de abril a octubre de 2009. El Ministro de Salud resuelve: Art. 1º Aprobar la liquidación y formular el pertinente cargo deudor a la ex agente María Lucía Bustos por la suma de pesos quince mil quinientos treinta y cuatro con ochenta y cinco centavos (\$ 15.534,85) en concepto de haberes percibidos indebidamente con posterioridad a su baja de fecha 27 de abril de 2009, con más los intereses que se liquidarán desde que se realizó cada uno de los pagos indebidos hasta el momento de su efectivo pago, conforme la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los depósitos a treinta días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva). Art. 2º Intimar a la ex agente María Lucía Bustos para que en el plazo perentorio de diez días a partir de la notificación de la presente, deposite y dé en pago la suma adecuada en la Cuenta Fiscal N° 1366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de dar intervención al Fiscal de Estado a fin de iniciar las acciones judiciales pertinentes o en su caso a trabar inhibición general de bienes tendientes al recupero de la deuda. Art. 3º dejar establecido que la presente Resolución deberá ser notificada a dicha agente, en los términos de los arts. 62/65 del Dereto Ley 7.647/70 de Procedimiento Administrativo. Art. 4º Registrar, notificar al Fiscal de Estado y pasar a la Dirección de Contabilidad, a sus efectos. Cumplido, archivar. Las actuaciones a su disposición Sector Sumarios y Dictámenes Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120 La Plata, Piso 2do. Of. 204. Jorge Luis Trapani. A/C Despacho.

C.C. 6.502 / jun. 24 v. jun. 30

MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

POR 3 DÍAS - Concurso Público de Proyectos N° 1/14. Decreto N° 2039/2014. Expte: 4065-0057/2014. Acta Municipalidad de Lincoln, Escritura número sesenta y nueve, a los 30 días del mes de mayo de 2014 a las 10:00 hs. en la calle Drago N° 943 de la Ciudad de Lincoln se procedió a la apertura de los motivos inscriptos en el Concurso Público de Ideas para la realización del proyecto y construcción sin materiales Mural de la Memoria por la Verdad y la Justicia dejando constancia que no se han producido impugnaciones u observaciones en este acto a las presentaciones abiertas y a los concursantes inscriptos. Acta Municipalidad de Lincoln, Escritura número ochenta y seis, a los 12 días del mes de junio de 2014 en Avenida Alem esquina Alvear de la Ciudad de Lincoln (MUBAL) donde en el día de la fecha se procedió a la evaluación y determinación del ganador entre los motivos inscriptos en el Concurso Público de Ideas para la realización del proyecto y construcción sin materiales Mural de la Memoria por la Verdad y la Justicia por los integrantes del Jurado designado a dichos efectos; siendo las 16:45 hs. del mismo día, los miembros del Jurado informan que la obra ganadora es la perteneciente al artista Inocencio de La Fuente titulada "Búsqueda", siendo los fundamentos los siguientes: a) la materialización de la obra logra una correspondencia al espacio donde se emplazará, como así también un sustento en el relato poético que convoca a la reflexión; b) es una obra que permite la resignificación del pasado reciente, en tanto posibilita la transformación de los acontecimientos del horror en una atención que sostenga como valor supremo la vida; la lucha y la dignidad humana; c) es una obra de emplazar en el "Patio de los Derechos Humanos de la localidad de Lincoln", sosteniendo la necesidad de reconocer lo ocurrido, parado desde un presente que constituye la posibilidad de la construcción de un futuro inclusivo en el amplio y arduo trabajo que representan los derechos humanos. Asumiendo el compromiso de seguir recorriendo y profundizando en la banderas de la Memoria, Verdad y la Justicia. Encontrándose fundados los motivos de la elección realizada y siendo las 17:06 hs. se procedió a dar por culminada las actuaciones. Acta Municipalidad de Lincoln, Escritura número ochenta y siete, a los doce días del mes de junio de 2014 a las 20:30 hs. en Avenida Alem esquina Alvear de la Ciudad de Lincoln (MUBAL) se procede por este acto a notificar públicamente al Sr. Inocencio de La Fuente, Español, titular del documento nacional de identidad número 92.312.265, domiciliado en calle Maipú N° 148 de la Ciudad de Lincoln, como ganador del Concurso Público de Ideas para la realización del proyecto y construcción sin materiales Mural de la Memoria por la Verdad y la Justicia y no habiendo existido impugnación alguna siendo las 21:10 hs. se da por finalizado. Lincoln, 16 de junio de 2014. Jorge Abel Fernández, Intendente Municipal. www.lincoln.gov.ar

C.C. 6.537 / jun. 25 v. jun. 27

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL ÚNICO Del partido de Campana

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Único del Partido de Campana cita y emplaza por 30 días, acorde Art. 6º d) Ley 24.374, a titulares de dominio y cualquier otra persona con derechos sobre inmuebles del Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, cuyos N° de Orden, N° de Expediente, Nomenclatura Catastral y Localización se detallan al pie a presentar oposiciones, lunes a viernes de 9.00 hs a 12.00 hs. en calle San Martín 373, Campana, Provincia de Buenos Aires: Edicto N° 15

01-2147-014-1-0415/96- Cir. I- Secc. F - Qta. 58-Mza. 58 "b" - Parc. 11 -Pueyrredón N° 1475 - Campana- Perino Jorge Juan.

02-2147-014-1-0657/96- Cir. II- Secc. E -Mza. 27 "b" - Parc. 4 - Namuncurá N° 629 - Campana- Bernal Teresa Haydee.

03-2147-014-1-1149/97- Cir. I- Secc. C -Mza. 243 - Parc. 1 "a" Subpar. 37 - Colon N° 655 - Campana- Madrid Miguel.

04-2147-014-1-2023/01- Cir. I- Secc. C -Mza. 220 - Parc. 22 -Alberti N° 510 - Campana- Ambrosio Francisco.

05-2147-014-1-2042/02- Cir. II- Secc. H -Mza. 357 - Parc. 13 - Bernatene N° 970 - Campana- Ballinari Juan Florindo- Ravera Aquiles- Prato Antonio, Lorenzo - Barberini Juan.

06-2147-014-1-2062/05- Cir. I- Secc. G -Mza. 69 "b" - Parc. 9 - Viamonte N° 1071 - Campana- Pattyn Julia Esther.

07-2147-014-1-2065/05- Cir. II- Secc. E -Mza. 4 "b" - Parc. 10 - Jujuy N° 428 - Campana- Russi Pedro Andrés- Nabaez Zunilda- Cellich Elia- Vulich Jorge- Ciola Julio Mario- Rodríguez José Antonio- Mármol Maros Emilio- Yerba Pascual Servando- Peretti Fulvio- Modarelli Egidio- Covello Omar Edgar- Carro Alcides Anaris- Lomeya José- Chery Norberto Ronalr- Maciarelo Atilio- Grandi Pedro Fermin Julio.

08-2147-014-1-2080/01- Cir. II- Secc. E -Mza. 14 "b" - Parc. 9 - Jujuy N° 328 - Campana- Russi Pedro Andrés- Nabaez Zunilda- Cellich Elia- Vulich Jorge- Ciola Julio Mario- Rodríguez José Antonio- Mármol Maros Emilio- Yerba Pascual Servando- Peretti Fulvio- Modarelli Egidio- Covello Omar Edgar- Carro Alcides Anaris- Lomeña José- Chery Norberto Ronalr- Maciarelo Atilio- Grandi Pedro Fermin Julio - Carena Manuel Alfredo.

09-2147-014-1-2101/00- Cir. IV- Secc. A -Mza. 222 - Parc. 18 - Gurrea N° 515 - Campana- Trevisan Franco Víctor, Alberto- Krzeminska Elena Maria- Ropiejko de Tomaszewski Wanda

10-2147-014-1-2104/05 - Cir. I- Secc. G - Qta. 73 - Mza. 73 "b" - Parc. 7 - Necochea N° 1085 - Campana- Urtiaga Sergio, Nilda Sofía, Irene Esther, Elsa Leontina .

11-2147-014-1-2105/05 - Cir. II- Secc. D - Qta. 27 - Parc. 11 - Victorio Barlaro N° 47 - Campana- Savastano Andrés Humberto.

12-2147-014-1-2166/01- Cir. I- Secc. D -Qta. 290 - Parc. 17 "a" - Sivori N° 972 - Campana- Rastelli Juan Carlos.

13-2147-014-1-2182/06- Cir. I- Secc. E -Mza. 20 "b" - Parc. 24 - San Juan N° 228 - Campana- Reynoso Pedro Salvador.

14-2147-014-1-2187/06- Cir. I- Secc. G -Mza. 7 - Parc. 22 - Necochea N° 1084 - Campana- Miral Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria y Mandatos..

15-2147-014-1-2196/05- Cir. II- Secc. E –Mza. 8 “b” – Parc. 24 –Dasso N° 377 – Campana- Russi Pedro Andrés- Nabaez Zunilda- Cellich Elia- Vulich Jorge- Ciola Julio Mario- Rodrigues José Antonio- Mármol Marcos Emilio- Yerba Pascual Servando- Peretti Fulvio- Modarelli Egidio- Covello Omar Edgar- Carro Alcides Lomeya José- Chery Norberto Ronalr- Maciarelo Atilio- Grandi Pedro Fermín Julio-

16-2147-014-1-2197/05- Cir. II- Secc. E – Mza. 18 “g” – Parc. 2 – Cordeu N° 571– Campana- MIRAL Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria y Mandatos.

17-2147-014-1-2203/06- Cir. II- Secc. D – Qta. 31- Mza. 31 “d” – Parc. 4 – Pardella N° 1873– Campana- Karz Isaías Ernesto.

18-2147-014-1-2205/06- Cir. II- Secc. D – Qta. 36- Parc. 27 “b” – Demarco N° 28 – Campana- Cipriano Marcelo Pérez.

19-2147-014-1-2215/06- Cir. II- Secc. R – Mza. 130 – Parc. 23 – Chiclana N° 2266 – Campana- Ríos Juan Albino.

20-2147-014-1-2224/06- Cir. II- Secc. D – Mza. 51 – Parc. 3 – Casaux N° 1673– Campana- Bossero Enrique César- Goldstein Margarita Miryam, Magnani Eduardo Adrián.

21-2147-014-1-2231/07- Cir. I- Secc. H – Chac. 8- Mza. 8 “a” – Parc. 3 – Colectora Sur N° 1575– Campana- Alvarez Rodolfo Carlos.

22-2147-014-1-2246/07- Cir. II- Secc. E – Mza. 4 “b” – Parc. 24 – Dasso N° 415– Campana- Russi Pedro Andrés- Nabaez Zunilda- Cellich Elia- Vulich Jorge – Ciola Julio Mario – Rodrigues José Antonio- Mármol Marcos Emilio- Yerba Pascual Servando- Peretti Fulvio- Modarelli Egidio- Covello Omar Edgar- Carro Alcides Anaris- Lomeña José- Chery Norberto Ronald – Maciarelo Atilio – Grandi Pedro Fermín Julio -

23-2147-014-1-2270/07- Cir. II- Secc. R – Mza. 2 – Parc. 19 – Rivadavia N° 2188– Campana- Catardi Edmundo Víctor- Molina de Catardi María Eva – Molina Juan Carlos – Palermo Juan – Pertussi de Bianchi María Elena – Hernández Valentín- Altieri Adolfo – Jausat Samuel Felipe – Burgueño Victorino Atilio – Cheves Tristán – Molina y Vilarchao Juan Carlos – Vilarchao de Molina Concepción – Molina Juan Carlos.

24-2147-014-1-2292/12- Cir. I- Secc. G – Qta. 104 -Mza. 104 “a” – Parc. 13 – Vicente López N° 1339– Campana- Lugo Oscar Rubén- Sánchez Nélide Ester.

25-2147-014-1-2343/07- Cir. II- Secc. O –Mza. 101– Parc. 21 – Bellelli N° 35 – Campana- D’Angelo Carmilio.

26-2147-014-1-2344/07- Cir. I- Secc. C – Mza. 246 – Parc. 5 “c” – Ameghino N° 517– Campana- Marino Hermenegildo Agapito.

27-2147-014-1-2371/07- Cir. II- Secc. D –Qta. 31 – Mza. 31 “a” – Parc. 22 – Schinoni N° 248 – Campana- Katz Isaías Ernesto.

28-2147-014-1-2409/07- Cir. I- Secc. C – Mza. 180 – Parc. 5 “B” – 9 de Julio N° 509 – Campana- Gorosito Felipe Santiago, Casimiro Alfredo, Nelly Roquina.

29-2147-014-1-2516/09- Cir. II- Secc. E – Mza. 19 “c”– Parc. 3 – Córdoba N° 242– Campana- Lang de Rolicaita Clara.

30-2147-014-1-2536/09- Cir. II- Secc. D – Qta. 30- – Parc. 23 – Barlaro N° 40– Campana- Savastano Andrés Humberto.

31-2147-014-1-2550/09- Cir. I- Secc. B – Mza. 159 – Parc. 15 – Castilla N° 614– Campana- Iturriaga de Carossa Juana Martina, Humberto Eugenio, Susana Lila, Miguel, Gerónima, Dina, Ana, Francisca- Denicola y Carossa Luis Osvaldo, Zulema Aurora- Iturriaga de Carossa Martina.

32-2147-014-1-2586/10- Cir. II- Secc. E – Mza. 8 “a”– Parc. 29 – Gismundi N° 391– Campana- Russi Pedro Andrés- Nabaez Zunilda- Cellich Elia- Vulich Jorge – Ciola Julio Mario – Rodrigues José Antonio- Mármol Marcos Emilio- Yerba Pascual Servando- Peretti Fulvio- Modarelli Egidio- Covello Omar Edgar- Carro Alcides Anaris- Lomeña José- Chery Norberto Ronald – Maciarelo Atilio – Grandi Pedro Fermín Julio -

33-2147-014-1-2595/10- Cir. I- Secc. H – Mza. 9 b – Parc. 21 – Castilla N° 1890– Campana- Barlaro Victorio Andrés.

34-2147-014-1-2601/10- Cir. II- Secc. R – Mza. 63 – Parc. 21 – Castelli N° 2128– Campana- Carrara de Martín Adela

35-2147-014-1-2612/10- Cir. II- Secc. j – Mza. 133– Parc. 10 – Pelegrini N° 317– Campana- Gutiérrez Rosalino/a

36-2147-014-1-2659/10- Cir. II- Secc. R – Mza. 48– Parc. 16 – J. Hernández N° 879– Campana- Letteri Joaquín

37-2147-014-1-2661/10- Cir. II- Secc. E – Qta. 70- Mza. 70 “a” – Parc. 15 – Magariños N° 2634– Campana- Malvicino Roque Ramón.

38-2147-014-1-2692/10- Cir. II- Secc. J – Mza. 105 – Parc. 22 – Petiti N° 154– Campana- Vivas Amelía Esther.

39-2147-014-1-2697/10- Cir. II- Secc. E – Mza. 23 “d” – Parc. 4 – Cordeu N° 775– Campana- Odonel Santos.

40-2147-014-1-2718/10- Cir. II- Secc. E – Mza. 67 – Parc. 10 – Ventura Cintas N° 1727 – Campana- Olivera Juan Martín- Baiz Felipa Angélica.

41-2147-014-1-2753/11- Cir. II- Secc. J – Qta. Mza. 134 – Parc. 19 – Pelegrini N° 334– Campana- Villalva Martina.

42-2147-014-1-2784/11- Cir. I- Secc. F – Qta. 58 - Mza. 58 “b” – Parc. 25 – Las Heras N° 1464 – Campana- Bottcher Jorge Arturo.

43-2147-014-1-2805/11- Cir. II- Secc. J – Qta. Mza. 114 – Parc. 5 – Pelegrini N° 227– Campana- Villalva Martina.

44-2147-014-1-2818/12- Cir. I- Secc. C – Qta. Mza. 198 – Parc. 6 “c” – Estrada N° 519– Campana- Uzcudum Jorge Luis.

45-2147-014-1-2830/11- Cir. I- Secc. H – Qta. 1 Mza. 1 “ff” – Parc. 5 – Pueyrredón N° 1743– Campana- Rodríguez Manuel.

46-2147-014-1-2832/11- Cir. II- Secc. D – Qta. 34- Mza. 34 “c” – Parc. 12 – Pardella N° 1936– Campana- Altieri Hermanos y Compañía Sociedad en Comandita por Acciones.

47-2147-014-1-2833/11- Cir. I- Secc. G – Qta. Mza. 10 – Parc. 25 – Falucho N° 1078– Campana- Lemos Eleuterio Dionisio- Aurnague Isabel Corali.

48-2147-014-1-2841/12- Cir. I- Secc. G – Mza. 97 “b” – Parc. 3 – Laprida N° 180– Campana- Zapata Eusebio.

49-2147-014-1-2853/12- Cir. II- Secc. E – Mza. 59 – Parc. 4 – Echeverría N° 1587– Campana- Schiavo Pánfilo- Altobelli Magdalena.

50-2147-014-1-2865/12- Cir. II- Secc. E – Mza. 14 “a” – Parc. 22 – Gismundi N° 265– Campana- APEA Sociedad Anónima Comercial Industrial Inmobiliaria Agropecuaria y Financiera – Catardi Víctor Francisco, Carlos Alberto.

51-2147-014-1-2881/12- Cir. I- Sec1c. F – Frac. 6 – Parc. 14 – E. Rocca N° 453– Campana- Dalmine Sociedad Argentina para la Fabricación de Tubos de Acero Sociedad Anónima Industrial y Comercial.

52-2147-014-1-2882/12- Cir. II- Secc. D – Qta. 31 -Mza. 31 “d”– Parc. 4 –Carossa N° 1871– Campana- Cane Sergio Omar.

53-2147-014-1-2994/12- Cir. I- Secc. F – Qta. 53- Mza. 53 “b” – Parc. 24 –Las Heras N° 1372 – Campana- Da Pian Luis Pedro.

54-2147-014-1-2998/12- Cir. I- Secc. F – Qta. Mza. 62 – Parc. 7 – San Martín N° 1477– Campana- Catardi Edmundo Víctor- González María Eusebia- Palermo Juan – Pertussi María Elena – Zamora Luisa Victoria, Miguel Ángel.

55-2147-014-1-2999/12- Cir. II- Secc. E – Qta. Mza. 8 “a” – Parc. 6 – Dasso N° 396– Campana- Querejeta Marta Delia –Sauton de Bortolussi Lea Blanca- Barnetche Domingo Juan.

56-2147-014-1-3002/12- Cir. I- Secc. F – Qta. 55 Mza. 55 “b” – Parc. 18 – Gavazzi N° 1035– Campana- Secondo y Goggi Fausto José Juan.

57-2147-014-1-3005/12- Cir. I- Secc. H – Qta. 8 Mza. 8 “k” – Parc. 25 – Entre Ríos N° 228– Campana- Romano y Rolandi Aldo Italio.

58-2147-014-1-3013/12- Cir. I- Secc. H – Qta. 12 Mza. 12 “ff” – Parc. 22 – Comelli N° 192– Campana- Arredondo Galea Victoria

59-2147-014-1-3024/13- Cir. II- Secc. J – Qta. Mza. 73 – Parc. 12 – Cordero N° 52– Campana- Villalva Martina.

60-2147-014-1-3033/13- Cir. II- Secc. E – Qta. Mza. 63 – Parc. 2 – Francisco Fernández N° 1573– Campana- Fornarini Furio Amílcar.

61-2147-014-1-3040/13 Cir. I- Secc. H– Qta. 5 - Mza. 5 “e” – Parc. 17 – Maipú N° 380– Campana- Calvo Carlos Alberto.

62-2147-014-1-3046/13 Cir. II- Secc. E– Qta. - Mza. 56 “b” – Parc. 4 – Zabalia Antonio N° 1587– Campana- Stanicio Oscar Roberto

63-2147-014-1-3051/13- Cir. I- Secc. C – Qta. Mza. 188 – Parc. 21– 9 de Julio N° 568– Campana- Mazzei y Giardino Octavio.

64-2147-014-1-3053/13- Cir. I- Secc. b – Qta. Mza. 122 – Parc. 15– Alberti N° 1373– Campana- Romero Omar Eduardo- Carrizo Américo Osvaldo.

Alicia Ester Sananes. Encargado.

C.C. 6.536 / jun. 25 v. jun. 27

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del partido de Tandil

POR 3 DÍAS - Distrito: Tandil (103). La escribana Silvia Marcolín, titular del R.N.R.D. N° 1, de este partido de Tandil, cita y emplaza al/los titular/es de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre el/los inmueble/es que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta (30) días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incs. e., f. y g.) la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio de calle Sarmiento 846 de Tandil, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 12:00. Silvia Marcolín. Encargada titular. Tandil, 12-06-2014.

Or. - Expediente - Titular del dominio - Nomenclatura catastral - Localización - Regulariza

1 - 2147-103-1-47-2011 - Segovia, Francisco José - C. I. S.: D. Ch.: 85. Mz.: 85B. P.: 28 - Gómez 1529 Tandil - Gallo, Mónica Adriana

2 - 2147-103-1-11-2013 - Lara, Gabriel - C.: I. S.: E. Ch.: 130. Mz.: 130B. P.: 4 - Quintana 1170 Tandil - Domínguez, Pedro Omar

3 - 2147-103-1-12-2013 - Cano y Cano, Juan - C.: I. S.: E. Ch.: 117. Mz.: 117K. P.: 28 a. - Dufau 779 Tandil - Vanini, Marisa René

4 - 2147-103-1-21-2013 - Martín, George Leonel- Montes Margarita Elena- Montes, Francisco Gastón - C.: I. S.: D. Ch.: 48. Mz.: 48H. P.: 18 - Palacios 2236 Tandil - Guillermo, Rubén Oscar- Larregain, Elsa Noemí

5 - 2147-103-1-22-2013 - Quero, Alfredo- Hernández de Romero, María del Carmen - C.: I. S.: D. Ch.: 51. Mz.: 51R. P.: 9f - Los Álamos 2048 Tandil - Giaconi, Luis Dante

6 - 2147-103-1-28-2013 - Rizzo, Francisco - C.: I. S.: D. Ch.: 84. Mz.: 84C. P.: 12 - Pío XII 1548 Tandil - Grazide, Jorge Adolfo

7 - 2147-103-1-34-2013 - Aparicio, Víctor Rubén- Erdociain, Pedro Ricardo - C.: I. S.: E. Ch.: 136. Mz.: 136u. Pa: 12-a y 12-b.- - Almafuerte 1943 Tandil - Fernández, Carlos

8 - 2147-103-1-36-2013 - Nachimowicz, José Julio- Levy, Edmundo Walter, Martínez, Juan Vicente, “Sucesores de Miguel Martínez Belza e Hijo” Soc. Comercial Colectiva.-“Levy Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria e Industrial” – C.: I. S.: E. Ch.: 135. Mz.: 135M. P.: 10 - Azucena 249 Tandil - Armando Luis Adolfo –Iriarte, Iris Mabel

Pablo M. del Blanco. Notario.

C.C. 6.575 / jun. 25 v. jun. 27

MUNICIPALIDAD DE TRENQUE LAUQUEN

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Trenque Lauquen, mediante Decreto N° 762/14 del 6 de junio de 2014, que ordenó la inscripción Registral a su nombre del inmueble ubicado en la ciudad y partido de Trenque Lauquen, designado catastralmente como: Circunscripción XVII, Sección C, Chacra 226, Fracción III, Parcela 9, con sus respectivas medidas, superficie y linderos, en los términos de la Ley 24.320, modificatoria de la Ley 21.477, y cita a quienes se crean con derechos a formular oposición con acreditación de justo título. Raúl Feito. Contador.

C.C. 6.530 / jun. 25 v. jun. 27

LAS CORTADERAS S.A.

POR 3 DÍAS - Se hacer saber a los señores accionistas que, por resolución de Asamblea General celebrada el 23 de mayo pasado, se ha decidido poner en circulación

y distribuir 170 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 10,00 cada una, con derecho a 5 votos cada una, por la suma de \$ 600.100. La suscripción se efectuará en 6 cuotas iguales mensuales y consecutivas para los socios que decidan adquirir las mismas, respetando los derechos de acrecer y el derecho de suscripción preferente conforme pautas legales y estatutarias. En los términos del art. 194 de la LSC se hace saber que los socios cuentan con un plazo de 30 días siguientes a la última publicación del presente edicto para hacer ejercicio de la opción de suscripción; la que deberá ser comunicada por medio fehaciente al presidente del Directorio en el domicilio social. Dr. Marcelo A. David. Apoderado.

L.P. 21.498 / jun. 25 v. jun. 27

Provincia de Buenos Aires ARBA Departamento Operaciones Olavarría

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica al contribuyente TORRES HÉCTOR HUGO, CUIT 20-21311087-0, en Expte. 2360-0429165/2012 por infracción al Art. 41 del Código Fiscal, DN Serie B 32/2006 y modificatorias y Art. 27 de la RG 1415 de la AFIP a la que adhiere ARBA a través de la DN Serie B 1/2004 y modificatorias, que se ha dictado Disposición Sancionatoria N° 55/2012 en donde se aplicó una multa de \$ 3.717,90 por aplicación de la sanción establecida en el segundo párrafo del Art. 82 del Código Fiscal T.O. 2011. Olavarría, 08 de abril de 2014. Eduardo Bugarín.

C.C. 6.630 / jun. 26 v. jul. 2

MUNICIPALIDAD DE CORONEL SUÁREZ

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Coronel Suárez llama a Concurso Externo de títulos, antecedentes y oposición para ocupar un cargo de Inspector Municipal equipado a Nivel 8 - 40 hs. semanales. Requisitos:

-Ser argentino nativo, por opción o naturalizado (Art. 3° - Ley 11.757).

-Tener entre 18 y 50 años de edad.

-Título habilitante: Secundario.

Los interesados podrán anotarse y elevar antecedentes en la Dirección de Personal a partir del 2 de julio y por el término de 5 días hábiles. Susana Pailman, Jefe Dpto. Personal.

C.C. 6.587 / jun. 26 v. jun. 27

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Florencio Varela cita y emplaza por el término de treinta (30) días a titulares y/o interesados en los restos que se encuentran inhumados en las sepulturas del Cementerio local, que se detallan a continuación:

ARRENDATARIO	SEP	MANZ	SECC
1 PILAR ADOLFO FLORENTIN	14	14	A
2 GANEM ERNESTO OSCAR	40	15	C
3 PAIVA TOMASA	11	17	C
4 OLECH ESTEFANIA	31	19	C
5 FIREREO AMALIA MARIEL	4	12	H
6 MORENO HECTOR AUGUSTO	199	18	H
7 SADOWSKY VIVIANA MARIA	41	15	K
8 DELGADO AIDA NANCY	41	20	K
9 SUSAN JUAN GERONIMO	139	20	K
10 RAMIREZ LUIS MARIA	5	21	K
11 KRAFT JUAN JOSE	31	21	K
12 SALINAS MIGUEL	39	21	K
13 CORTEZ JORGE	49	21	K
14 GALEANO SILVIA ESTER	72	21	K
15 AGUILERA JUANA MARIA	152	22	K
16 GARCIA EULOGIA	42	25	K
17 CUCURULLO	58	25	K
18 PARED ISIDORO	131	25	K
19 BULLON MARIA MANUELA	47	29	K
20 YUCRA HUALLPA ISABELA MARINA	6	29	K
21 HERNANDEZ JUAN C.	53	29	K
22 SANCHEZ LILIANA GUADALUPE	7	30	K
23 CAPDEVILA MARIA ESTER	11	30	K
24 MARTINELI ELIZABETH ELSA	16	30	K
25 PEREZ OLGA ESTER	32	30	K
26 ESPINOZA EVA MARGARITA	40	30	K
27 CONTRERAS DIEGO JULIAN	47	30	K
28 GUTIERREZ LEONOR LIDIA	68	30	K
29 ORTIZ ENRIQUE OSCAR	91	30	K
30 DE MAIO MARCELA NORA	93	30	K
31 GOMEZ MARGARITA	99	30	K
32 DA SILVA LEONARDO	122	30	K
33 MENDEZ JUANA ADELA	128	30	K
34 VANLIERDE ALBERTO ARIEL	23	3	L
35 MANCIALE ROBERTO DANIEL	29	3	L

Bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 60, 61, 62 y 63 en la Ordenanza N° 432/77 "Reglamento General de Cementerios", la no comparecencia motivará el traslado de los restos al Osario General, sin intervención de los interesados. José María Catanese, Director General de Prensa y Difusión.

C.C. 6.623 / jun. 26 v. jun. 27

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Burzaco**. Sra. HE YUNXING, DNI N° 94.029.101, vende y transfiere fondo de comercio de autoservicio de productos alimenticios Art. de bazar y limpieza, ubicado en J.V. González N° 2600 Burzaco. Al Sr. Weng Zheq DNI 94.180.231 con domicilio Tomás Valle N° 5859 La Matanza Libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de Ley en el mismo. Roque Felipe Stefanelli, Abogado.

L.Z. 47.022 / jun. 19 v. jun. 26

POR 5 DÍAS - **Monte Grande**. Se avisa que queda nula y sin efecto, la venta del fdo. (Comercio de Panadería Mecánica sito en la calle Constanzó 370 de Monte Grande Vendedor Sr. ALEJANDRO WALTER Comprador Sr. Jorge Alberto Bustos, publicada Boletín Oficial (Registro N° 46618). Alejandro Walter (DNI N° 17.695.821 Jorge Alberto Bustos (DNI N° 26.120.027).

L.Z. 47.035 / jun. 19 v. jun. 26

POR 5 DÍAS - **Escobar**. El señor ÁLVAREZ, GUSTAVO ALFREDO DNI N° 20.018.420, con domicilio en Tacuarí N° 574, de Escobar Prov. de Bs. As., transfiere el 75 % del Fondo de Comercio de su propiedad en el rubro de Video Club, Maxikosko y sus anexos, sito en E. T. De Cruz N° 490, de Escobar, Prov. de Bs. As., al Señor Ortelli, Ezequiel Ignacio DNI 29.056.451, con domicilio en calle Sarmiento N° 616, de Escobar, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley, en el domicilio de la vendedora. Jesús Benigno Bengochea, Contador Público Nacional.

Z-C. 83.388 / jun. 19 v. jun. 26

POR 5 DÍAS - **Ing. Maschwitz**. El Sr. EDGARDO RAMÍREZ BREA de la firma Mepadel S.R.L. CUIT 30-70840366-7 cede y transfiere fondo de comercio Rubro Servicompas con domicilio Ruta 9 km 44,5 Ing. Maschwitz, a Dinos De Los Andes S.R.L., CUIT 30-421148-6.

Z.C. 83.381 / jun. 19 v. jun. 26

POR 5 DÍAS - **Ciudad Madero**. Se comunica que la Señora CONTARTESE JUANA DNI N° 13.687.556 cede y transfiere el fondo de comercio del salón de fiestas y salón de fiestas infantiles con juegos permitidos (superficie 230 m2), sito en Boulogne Sur Mer 1210 1° P Ciudad Madero, a la Señora Riveros Marcela DNI N° 17.357.590, Libre de pasivos personal. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.442 / jun. 19 v. jun. 26

POR 5 DÍAS - **José León Suárez**. CACCIAMANI DANIEL ALBERTO transfiere su Despacho de Pan Anexo Elaboración sito Diagonal Suárez 7180 José L. Suárez a Oreste Cacciamani y Rubén Oscar Rocha. Reclamos en el mismo.

S.M. 52.586 / jun. 24 v. jun. 30

POR 5 DÍAS - **Billinghurst**. ABALSAMO EGIDIO dona su Estación de Servicio Minimercado sito 141 Triunvirato 3797 Billinghurst a Abalsamo María Rosa y Abalsamo Daniele. Reclamos en el mismo.

S.M. 52.585 / jun. 24 v. jun. 30

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. WANG XIANGGUO, CUIT N° 20-94012411-6, transfiere fondo de comercio a la Sra. Yan Huilan, CUIT N° 20-94368476-1, del negocio supermercado, sito en la calle San Lorenzo N° 1732, San Miguel, Pdo. de San Miguel, Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.588 / jun. 24 v. jun. 30

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. AN MI JA D.N.I. 94.135.266 cede gratuitamente y transfiere el fondo de comercio "Elizabeth" con domicilio en Alvear 2657, localidad de Villa Ballester a favor de Kim Su Young D.N.I. N° 92.665.018 libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.612 / jun. 24 v. jun. 30

POR 5 DÍAS - **San José**. LUCÍA MIGLIORE, le vende a María Daniela Cappetta, el fondo de comercio de lavadero de ropa ubicado en Salta N° 625, San José, Alte. Brown, libre de todos gravámenes, deudas, multas e impuestos. Reclamos de Ley en Salta N° 1.209, San José, Alte. Brown, Martillero Diego E. González Col. 3.886.

L.Z. 47.090 / jun. 24 v. jun. 30

POR 5 DÍAS - **General Pueyrredón**. Se hace saber que la Sra. ROSANA SOSA LAURENZO, DNI 31.968.850, con domicilio en calle Dellepiane N° 162 Dto. D, ha adquirido en locación el comercio ubicado en calle Ayolas N° 7240 para ser explotado a partir del 01/05/2014 como Panadería bajo la denominación de "San Pablo". No teniendo ninguna vinculación con la explotación anterior.

G.P. 94.494/ jun. 24 v. jun. 30

POR 5 DÍAS - **Morón**. Manfredi Susana Contadora Pública ,Tomo 218, Folio 116, comunica que CUAZIO S.R.L. transfiere Fondo de Comercio Lavadero de Ropa Automático y Tintorería, (exclusivo al público por mostrador). Sito en la Calle: 9 de Julio N° 320-322. Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, a Cipollone Maximiliano Emmanuel. Reclamos de Ley en el mismo. Susana Mónica Manfredi. Contadora Pública.

Mn. 62.495 / jun. 24 v. jun. 30

POR 5 DÍAS - **Lomas del Mirador**. CHEN QIANG transfiere a Chen Bin su comercio de Autoservicio Minorista sito en Olaguer N° 35, Lomas del Mirador. Pdo. de La Mza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.455 / jun. 24 v. jun. 30

POR 5 DÍAS - **Moreno**. Provincia de Buenos Aires, LIN MINGWEN, DNI 93.301.719 CUIL 20-93301719-3, vende el fondo de comercio del Supermercado "El Cabure", sito en Jorge Newbery N° 4958, Exp. Habilitación 4978-102311-L-10, Cuenta de Comercio N° 20933017193, Legajo N° 10823, Superficie habilitada:

Cub.: 962,44, Semi Cub.: 39, Libre: 298,67 Partida Municipal 40455, a Weng Kaili de nacionalidad China, con DNI 94.010.844. Reclamos de Ley en el mismo.
Mc. 66.993 / jun. 25 v. jul. 1°

POR 5 DÍAS - Necochea. Se comunica a los interesados por el término de cinco (5) días a partir de la fecha que GUANGYAO WANG, D.N.I. N° 93.970.370, y LIN QILIANG, D.N.I. N° 94.032.221 ambos con domicilio en calle 38 N° 2757 de Necochea, vendieron al Sr. Rongbing Li, D.N.I. N° 95.183.594, con domicilio en Avda. La Rotonda N° 1218, Ingeniero Allan, Partido de Florencio Varela de la Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio dedicado al ramo Alimentación, denominado supermercado "Luz Solar" ubicado en calle 38 N° 2757 de Necochea. Registros de oposición en calle 57 N° 2716 de Necochea.

Nc. 81.219 jun. 25 v. jul. 1°

POR 5 DÍAS - Maquinista Savio. Partido de Belén de Escobar, Provincia de Buenos Aires, SÁNCHEZ ÁNGELA MICAELA, DNI 5.465.878 CUIL 27-05565878- 3, vende el fondo de comercio del Supermercado sito en Carlos del García 1170, Maquinista Savio, Partido de Belén de Escobar, bajo Exp. Habilitación N° 4034-5-001071/04 y 5-001295/2004 Año 2004 Resolución 869/06 Letra "S" C/C 20513 N. Catastral: Circ. IX, Sec. AA, Mza. 61, Parc. 2, 3, 26 y 27, Partidas: 47846, 47847, 47870,47871, Superficie: 515,20 m2 (c. 623-33), 350m2 (c.714-2) y 30m2 (c. 623-10) en zona I. Habilitado desde 27/11/2006 para funcionar como Supermercado, nombre de Fantasía "Angelita", a Chen Nuanjin de nacionalidad China, con DNI 94.038.236 y CUIT 27-94038236-5. Reclamos de Ley en el mismo.

Mc. 66.992 / jun. 25 v. jul. 1°

POR 5 DÍAS - Grand Bourg. Se hace saber que DIEGO GOMES, DNI 21.451.829, CUIT 20-21451829-6, domiciliado en Francisco Beiró N° 470, de Grand Bourg, Prov. de Buenos Aires ha transferido a "1455 Laguzzi S.C.S", CUIT 30-71428395-9, con domicilio social en Francisco Seguí N° 455 de Grand Bourg, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. Buenos Aires, el fondo de comercio de la Farmacia de su propiedad denominada "Farmacia Laguzzi", que explota en el local sito en calle Francisco Seguí 1455 de Grand Bourg, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, mediante boleto de compraventa del 1°/11/13. Reclamos por el plazo de Ley ante la Escribana Fátima L. Cosso, oficinas en Sarmiento 1686, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en horario de 15 a 19.

L.P. 21.511 / jun. 25 v. jul. 1°

POR 5 DÍAS - Tandil. MOIRA BALBINA SAMPEDRO, DNI 23.739.605, dom. en Espora 1369, transfiere a Emiliano José Mouilleron, DNI 22.671.341, dom. en Casacuberta 155, ambos de Tandil, el fondo de comercio denominado "Hotel y Restaurant el Paraíso de la Sierra", sito en calle Juan Manuel de Rosas 1887 de Tandil, certificado de Habilitación 8840. Oposiciones de Ley Esc. Patricia I. Pizzorno, H. Yrigoyen 667 de Tandil.

Tn. 91.237 Bis. / jun. 25 v. jul. 1°

POR 5 DÍAS - Pte. Derqui. Comunico que COPA MAMANI JULIA VICTORINA CUIT 27-93113078-7 transfiere a Caba Calderón Lourdes CUIT 27-95126731-2 fondo de comercio de Tienda e Indumentaria de Vestir en la calle Av. De Mayo N° 442 Pte. Derqui, Pilar, Buenos Aires, Reclamo de Ley en el mismo.

S.I. 39.950 / jun. 26 v. jul. 2

POR 5 DÍAS - Pilar. Se avisa al Comercio que STI-LETTOS SRL transfiere el fondo de comercio de calzado de indumentaria "Ricky Sarkany" sito en las Magnolias 754, local 1127, centro comercial Palmas de Pilar, Pdo. de Pilar, a Internacional Ricky Sarkany S.A. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 39.982 / jun. 26 v. jul. 2

POR 5 DÍAS - Pilar. SANTAMARINA DIEGO, transfiere a Cecilia Orellana DNI: 35.734.459 negocio de fotoco-

pias impresiones y venta de art. de librería ubicado en Av. Caamaño 1103 Paseo Vía Pilar Local 03, Pilar Provincia de Buenos Aires a los 2 días del mes de junio de 2014.
S.I. 39.894 / jun. 26 v. jul. 2

27-21534292-7, ambos c/ dom. const. en Centenario 45, Rufino (Sta. Fe). Soc. no comp. Art. 299 LSC. Carlos Augusto Giacobini, Contador Público.

Jn. 69.594

Convocatorias

MOLINO DON VALENTÍN S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Citase a Asamblea General Ordinaria, el 11/07/2014, 14:30 hs (1° Convoc.) y 15:30 hs. (2° Convoc.) en José Martí 447 Tandil, para el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Razones realización de la asamblea fuera de término.

c) Consideración estados contables al 31-08-2011, al 31-08-2012 y al 31-08-2013.

d) Consideración gestión directorio, su remuneración.

e) Destino resultado de los ejercicios.

f) Elección miembros directorio por un ejercicio. Para poder concurrir los accionistas o sus representantes deberán cumplir lo prescripto por los Art. 238 y 239 de Ley 19.550. No comprendida. Alejandro Pablo Swica, Presidente.

Tn. 91.241 / jun. 19 v. jun. 26

EXPRESO VILLA GALICIA- SAN JOSÉ S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Legajo 19.174. Se comunica celebrará una Asamblea General Ordinaria en la sede Coronel Lynch 4910 de Lomas de Zamora. Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. el día 11-07-2014 a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20,00 horas en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Motivos de la convocatoria fuera de término.

3) Consideración documentación art. 234 inciso 1) Decreto Ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.

4) Consideración de la gestión del Directorio.

5) Consideración Informe del Consejo de Vigilancia.

6) Elección de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. El Directorio. Ivana Colavecchio. Abogada.

L.P. 21.403 / jun. 24 v. jun. 30

Colegiaciones

COLEGIO DE GESTORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES LEY 7.193 t.o. y LEY 11.998

POR 3 DÍAS - ESCUDERO LEONELA DNI 35.499.544, solicitan Colegiación en el Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires, oposición dentro de los treinta días en la calle 48 N° 866 d La Plata, junio de 2014. Alejandro Matías Álvarez, Presidente.

L.P. 21.501 / jun. 25 v. jun. 27

MUNDO LATINA S.A.

POR 1 DÍA - Socios: Mauro Miguel Latina, arg., 34 años, soltero, comerciante, DNI 27.507.728, domicilio Av. Libertad N° 610, Matías Sebastián Latina, arg., 33 años, soltero, comerciante, DNI 28.390.840, domicilio Salta N° 699, todos de la ciudad de Junín (B). Escritura N° 214 del 28/11/2013. Denominación: Mundo Latina S.A. Domicilio: Av. Libertad 610, Junín (B). Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, fuera o dentro del país o en el exterior las siguientes actividades: a) Comerciales: la explotación comercial de locales y/o venta de automóvil, motocicleta, cuatriciclo, o cualquier otro rubro vinculado con los bienes muebles, rodados, repuestos y/o accesorios. b) Industriales: producción, transformación, acondicionamiento, fabricación, industrialización y elaboración en todas sus formas de los productos que constituyen el objeto social. c) Inmobiliaria: Construcción, compraventa de inmuebles, urbanos y/o rural, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inclusive las comprendidas dentro del régimen de Propiedad Horizontal, Barrios Cerrados, así también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas determinadas a viviendas, fideicomisos, leasing, aportes de sociedades constituidas o a constituir, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales, construcción y/o reparación de obras civiles y/o consorcios, pudiendo tomar la venta o comercialización inmobiliaria propiedades de terceros, podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal: también podrá dedicarse a la administración y/o alquileres de propiedades propias o de terceros. d) Publicidad: Publicitar, promocionar, o de cualquier forma propender publicitariamente el objeto de su explotación ya sea directa o indirecta. Para la prosecución del objeto de la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. e) Constructora: la edificación, construcción, de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. f) Financiera: el otorgamiento de financiaciones, a corto, mediano o largo plazo, con o si garantía, reales o no, para la concertación de negocios vinculados de manera directa con las actividades descriptas, pudiendo obrar al efecto como acreedor prendario en los términos del Art. 5 de la Ley N° 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No podrá en ningún caso llevar a cabo actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro público. Duración: 99 años. Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones Ordinarias Nominativas No Endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción. Administración: un Directorio compuesto entre 1 y 5 Directores Titulares e igual o mayor N° de Suplentes, reelegibles, durarán en sus funciones 3 ejercicios. Director Titular: Salvador Miguel Latina, DNI 93.683.546, Director Suplente: María del Carmen Marchetto, DNI 11.011.828. Fiscalización: ejercida por los accionistas. Representación: a cargo del Director Titular o del suplente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Cierre del ejercicio: 30/11 de cada año. Valeria Aperlo C.P. Germán carrón C.P. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley N° 19.550.

Jn. 69.605

TRES ADELAS S.A.

POR 1 DÍA - Socios: Sergio Gabriel Villarreal Appella, DNI 15.529.734; CUIT 23-21529734-9, argentino, nacido el 7/03/70, domicilio Corrientes 305 de Los Toldos; y María Alejandra García, DNI 25.486.450; CUIT 27-25486450-7; argentina; nacida el 05/09/76; domicilio Liniers 243 de Los Toldos; ambos comerciantes y solteros. Objeto: 1) Agropecuaria: Explotación establecimientos rurales propios o de terceros; 2) Servicios: a) Realizar trabajos rurales de toda clase; b) Transporte terrestre de

Sociedades

DESARROLLOS INTEGRADOS S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 LSC. Desarrollos Integrados S.A. con domic. en Cañada Seca, Pdo. Gral. Villegas (B), hace saber que p/ Asambl. Gral. Ordin. del 30/04/14 y Reun de Direct. del 05/05/14 designó Direct. por 2 ejerc.: Presidente: Carlos Alberto Oscar Rey, CUIT 23-16630484-9; Direct. Suplent: Analía María Urreta, CUIT

mercaderías; c) Asesoramiento técnico; 3) Industrial: Industrialización, fabricación y elaboración de alimentos balanceados, lácteos, embutidos, harinas, maquinaria agrícola; 4) Comercial: a) Compraventa de toda clase de productos agropecuarios; b) Acopio y servicios de almacenamiento y acondicionamiento de granos; c) Repuestos, accesorios y reparación de productos agropecuarios; d) Importación y Exportación de productos agropecuarios; e) Representación, mandatos y comisiones vinculadas con su objeto; 5) Financiera: Inversión y aportes a sociedades por acciones nacionales o extranjeras, préstamos a interés o financiación en general con excepción actividades de la Ley de Entidades Financieras; 6) Inmobiliaria. Compraventa de inmuebles, construcción edificios para viviendas y/o alquiler. Plazo duración: 99 años a partir inscripción reg. Capital: \$ 100.000. Domicilio: Los Toldos (B.A.). Fiscalización: accionistas Art. 55 L.S.C. Directorio: Pte.: Sergio Gabriel Villarreal Appella; Suplente: María Alejandra García. Duración: 3 ejerc. Repres. Legal: a cargo Presid. o vice o 2 Direct. para casos previa aprob. Asamblea o Directorio. Cierre ejerc. 31/12. Daniel G. Mariano Escribano. Aldo Bassagaisteguy, Contador Público.

Jn. 69.586

DIESUG S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Xuefang Lin, soltera, DNI 94.287.969, china, CUIT 27-94287969-0, 56 años, Comerciante, domicilio Avda. Libertad N° 52 de la ciudad de Junín; Bustos Darío Alberto, argentino, 34 años, soltero, DNI 27.626.727, CUIT 20-27626.727-3, comerciante, domicilio Siria N° 667 Rojas, 2) 30/04/2014, 3) Diesug S.R.L. 4) Avenida Libertad N° 52 Junín. 5) Comerciales: explotación de supermercados, comercializar, comprar, distribuir, envasar, exportar, importar, transportar, vender todo tipo de sustancias alimenticias, de consumo humano y animal, productos cárnicos y derivados, frutas, verduras y hortalizas, productos de panadería, artículos de primera necesidad, electrodomésticos y en general todo los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados. Prestación de Servicios: 1) la prestación de todo tipo de servicios vinculados con la comercialización de productos de supermercados en todas sus formas. 2) Transporte de cargas de mercaderías generales, acarreo, fletes, encomiendas vinculadas con las actividades. Industriales: fabricación, distribución y comercialización de productos para la alimentación y de todo producto vinculado con las demás actividades. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, constitución de derechos reales, alquiler, administración, explotación y cualquier otra clase de operaciones sobre bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal, muebles registrables, propios y/o de terceros; Financiera: mediante operaciones financieras relacionadas con su objeto social, excepto las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Constructora: construcción, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, con relación a edificios en propiedad horizontal, clubes de campo, countries, campos y todas clase de inmuebles; Agropecuaria: actividades agrarias, ganaderas, frutícolas, granjas y avícolas, mediante la explotación de establecimientos rurales propios, de terceros o asociados a terceros; Importación y exportación: realizar todos los negocios de importación y exportación vinculados con las actividades mencionadas; Representaciones: representaciones, concesiones y mandatos vinculados con las actividades mencionadas precedentemente. A los fines expresados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 99 años, 7) Cincuenta mil pesos (\$ 50.000); 8) La Administración social será ejercida por Bustos Darío Alberto, designado como gerente por todo el término de duración de la sociedad. La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes. 9) Gerente. 10) 30 de abril de cada año. Cecilia Karina Gallo, Contadora Pública.

Jn. 69.583

LA CÚPULA HOTEL ROJAS S.R.L.

POR 1 DÍA - -Constitución S.R.L. Socios: Los cónyuges en primeras nupcias, Mercedes Luján Francisconi, arg., nac. el 19/09/1952, ama de casa, DNI 10.475.760,

CUIL 27-10475760-5 y Hugo Amilcar Matta, arg., nac. el 16/01/1947, comerciante, DNI 4.976.170, CUIT 20-4976170-9, domiciliados en Necochea 10 de Rojas, Prov. de Bs. As. y los cónyuges en primeras nupcias María de los Ángeles Lazzatti, arg., nac. el 13/08/1955, abogada, DNI 11.662.625, CUIT 27-11662625-5, y Juan Carlos Cabrera, arg., nac. el 30/07/1956, arquitecto, DNI 12.232.393, CUIT 20-12232393-6, domiciliados en Sarmiento 378 de Rojas, Prov. de Bs. As. Fecha de Constitución: Instr. Priv. de fecha 12/09/2012. Denominación Social: "La Cúpula Hotel Rojas S.R.L.". Domicilio social: Av. 25 de Mayo 123 de la Ciudad y Partido de Rojas, Prov. de Bs. As. Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociados a terceros: A) Hotelería: El alojamiento de personas en cualquiera de las formas que las leyes vig. o futuras establezcan y cualquier otra activ. que esté relacionado con hotelería. Adquisición, enajenación y permuta de bienes inm., incluso comprendidos en la Ley de Prop. Horizontal, destinados a tal fin. B) Industrial: Mediante la elab. de pan, masas, facturas, sandwiches y demás prod. de panadería, confitería, bombonería y almacén. Comercial: La explot. comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervicería, casa de lunch, despacho de beb. alcohólicas y sin alcohol, té, café, leche y demás prod. lácteos, postres, helados, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de prod. alimenticios; C) Agencia de Viajes: Realizar por cuenta propia o de terceros dentro o fuera del país las sig. activ.: reserva, compra y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, organiz., prom., contrat. y realización de viajes de todo tipo de serv. turísticos, personales o grupales, mediante la organiz. de tours dentro y fuera del país, y hacia y desde el extranjero, organizando ferias, congresos y eventos similares; traslados visitas guiadas y excursiones propias o de terceros; D) Financieras: otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aporte de capital a pers. o soc. constituidas o a constituirse en el país o extranjero (con las limit. del Art. 30 de la Ley N° 19.550 y sus conexos) a simples particulares, para toda clase y todo tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de acciones, tít. públicos y toda clase de valores mob. y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entid. Financ. o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público; E) Mandatarias: Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestiones de negocios, corretajes y consignaciones vinculadas con el objeto social. Podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como operador prendario y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Tiene plena capacidad jurídica, inclusive las prescripta por los Arts. 1881 y ccs. del C.C. y Art. 5 del libro II, Tít. X del C. Comercio; F) Inmobiliaria: Explotación de oficinas, locales e inmuebles por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmov., préstamo de uso, de tiempo compartido. Administración de prop. inmov., incluso las comprendidas en la Ley de Prop. Horizontal, y negocios propios o de terceros; G) Constructora: El proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo; construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes y tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Instalación, organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción y producción de áridos; Compraventa, trueque, importación y exportación de materias primas y productos afines a la construcción; consignaciones y representaciones; Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción en gral. de inm. urb. o rurales, efectuar loteos, fraccionam. de bienes inm., incluyendo el sist. de prop. horiz.; efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Duración: 50 años. Capital Social: \$ 20.000 (Pesos Veinte Mil) dividido en 200 (Doscientas) cuotas de \$ 100 (Pesos Cien) cada una. Administración y Representación Legal: será ejercida por los gerentes en forma conjunta o colegiada, Hugo Amilcar Matta y María de los Ángeles Lazzatti, por el término de 2 (Dos) años, siendo reelegibles. La fiscalización la harán socios no gerentes, Art. 158 LSC. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. María de los A. Lazzatti, Abogada.

Jn. 69.581

NUEVO BOGADO Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - 1) Carlos Adrián García, DNI 26.126.167, 36 años, casado, Juan B. Justo 1010. Vanesa Andrea Corbalán, DNI 30.683.652, 30 años, soltera, Ferreyra 72; ambos de San Nicolás, comerciantes y argentinos. 2) 6/5/14. 3) Nuevo Bogado Sociedad Anónima A) Besler 1571, barrio Avambá é, de la ciudad y Pdo. San Nicolás, Pcia. Bs. As. 5) Frigorífico: compra, venta, explotación de frigoríficos y mataderos. Producción de carnes, embutidos, fiambres, quesos, lácteos, cría de ganado. Agropecuarias: agrícola, ganadera, cría de hacienda, cereales, forrajes. Mandatos: comisiones, gestiones de negocios, consignaciones. No realizará las actividades de la Ley 21.526. 6) 90 años desde su inscripción. 7) \$ 100.000. 8) Directorio: de 1 a 3 titulares y de 1 a 3 suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Carlos Adrián García. Director suplente: Vanesa Andrea Corbalán. Fiscalización: socios. 9) Presidente o vice en su caso. 10) 31/3 cada año. Oscar Alcoba, Abogado.

L.P. 20.772

FRIGDELSIN S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión y Reunión del 16/5/14 cedió: Gerardo Javier Sintra 15000 cuotas a Guillermo Dell'oca 9000 cuotas y a Fernando Daniel Lombardi 6000 cuotas, Arg. casa. comer. 1/4/72, DNI 22.654.516, Cochabamba 2250, 3° D, San Martín. Bs. As. El Capital se suscribe e integra así. Guillermo Dell'oca 24000 cuotas y Fernando Daniel Lombardi 6000 cuotas. Gte. Renunciante: Gerardo Javier Sintra. Gte. Designado: Guillermo Dell'oca. Dclio. Especial Ruta de la Tradición 6146, Loc. 9 de Abril, Ptdo. de E. Echeverría, Bs. As. Autorizado Dr. Guillermo M. Paván T° 94 F° 940 en reunión del 22/5/14.

C.F. 30.759

INDURA ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - En atención a la vista cursada por la DPPJ, la Sociedad procedió a fijar en un mínimo de tres miembros la composición del Directorio. Firma: Carlos M. Brea, autorizado por Asamblea del 28/02/2014.

C.F. 30.757

REL ENVASES S.A.

POR 1 DÍA - 1) Por Asamblea de 20/12/12 se cambió sede social a Coronel Lezica N° 3730 San Justo, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As. Dr. Víctor J. Maida, Abogado.

Mn. 62.152

NEW FRONTIERS SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.

POR 1 DÍA - Aviso complementario del N° 51950 sede social: Cacique Coliqueo 48, localidad y partido de José C. Paz, Pcia. Bs. As. Callemare María del Carmen, autorizada por contrato del 24/4/14.

S.M. 52.376

ARGUAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Instrumento Privado del 18/09/2013 el Sr. Oscar Ariel Bosch, cede, vende, y transfiere 35 cuotas sociales por un valor nominal de pesos cien cada una de la cuotas partes que poseía a favor de Ariel Martín del Giorno, argentino, soltero, mayor de edad, titular del DNI 26.326.847, CUIT 20-26326847-5, comerciante, domiciliado en la calle Caxaraville 1135 del Partido de Avellaneda. Administración y Representación Ariel Martín del Giorno Socio Gerente a partir de la Cesión. Autorizado en Inst. Priv. 18/09/2013. Abogado, Leandro Mauricio Ianno.

L.Z. 46.849

CELESTE DEL SUR ESTABLECIMIENTO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Lucas Leonel Macua Molina, arg., solt., empleado, 13/09/87, DNI 33.227.288, San Roque 934 Turdera, Bs. As.; Daniel Germán Morrone., arg., div., empresario, 17/05/70 DNI 21.587.404, Quintana 223,

Adrogué, Bs. As. 2) 19/05/14 3) Celeste del Sur Establecimiento S.A. 4) Capello 203, Banfield L. de Zamora, Bs. As. 5) Agropecuaria; Industrial, Comercial e Inmobiliaria 6) 99 años 7) \$ 100.000, 8) Pte. Daniel Morrone D Sup.: Lucas Macua Molina. Directorio titul. y supl. 1/5. 3 ejer. Fiscaliz Arts. 55 y 284 LSC. 9) Pte. 10) 30/04. Daniel Romero, Contador Público.

L.Z. 46.855

GRANJAS INTEGRADAS S.A.

POR 1 DÍA – Por Esc. 99 del 12/02/2014; Ante Reg. 16 Olav., se reforma objeto social y Art. 3 del Objeto Social de Granjas Integradas S.A.: Artículo Tercero: La soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asoc a terceros, en cualquier lugar de la Rep. o del exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales Explotación y comercialización de granjas, criaderos de animales y apicultura con la comercialización de sus productos y derivados, su importación y exportación. Fabricación y comercialización de alimentos balanceados y sus derivados, su importación y exportación. Compraventa de maquinaria y equipamiento rural y máquinas viales, su importación. B) Agropecuaria: La explotación agrícola-ganadera en todas sus formas; comprendiendo la explotación de tambos y producción de quesos, incluyendo su comercialización, importación y exportación. C) Transporte: Transporte de carga; transporte por tierra de animales y de todo tipo de mercaderías, semovientes, productos, subproductos, sustancias, líquidos, gases, producciones minerales de naturaleza pétreo o terrosa, carbón, arena, rocas, materiales de construcción, combustibles y sus derivados con vehículos propios y/o ajenos, dentro y fuera del país. D) Financieras: Financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo con o sin garantía real, a corto o a largo plazo, aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realización, por la celebración de contratos con otras sociedades, siempre que se trate de sociedades por acciones, quedando excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del recurso del ahorro público. E) Minería: Realizar explotación minera en canteras, servicios de perforación, y voladuras utilizando explosivos. Extracción de piedra y demás materiales para la construcción y/o para la fabricación de los mismos; como caliza, arcilla, yeso. Las actividades se realizarán conforme el artículo tercero del Código de Minería. Moler y moldear en todas sus formas, envasar todo tipo de minerales extraídos y vender el resultado de su producido al por mayor y por menor, su importación y exportación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Notario Carlos S. Erramouspe, Reg.16 Pdo. Olavarría, Pcia. de Bs. As.

Az. 71.454

AGROPECUARIA LA GÁNDARA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Daniel Eduardo Antón, nac. el 27/08/57, argentino, DNI 13.259.755 CUIT 20-13259755-4, casado, prod. agrop., con dom. en 4 N° 306, Mechongué, Pdo. de Gral. Alvarado, Pcia. de Bs. As.; Marcos Adrián Gargiulo, nac. el 27/12/79, argentino, DNI 27.827.117, CUIT 20-27827117-0, soltero, Ing. Agrón., con domicilio en Rivadavia N° 136, San Manuel, Pdo. de Lobería, Pcia. de Bs. As.; y Leandro Antón, nac. el 03/02/87, argentino, DNI 31.156.797, CUIT 20-31156797-8, soltero, Ing. Agrón., con domicilio en Cuartel X Estación La Gándara, San Manuel, Pdo. de Lobería, Pcia. de Bs. As.; 2) Por instrum. priv. del 20/05/2014; 3) Agropecuaria La Gándara S.R.L.; 4) Av. Avellaneda N° 1105, Tandil, Pcia. de Bs. As.; 5) Objeto: A) Explot. Agríc. -Ganad.: Ganad.: Explot. de la ganad. en todas sus form., entre ellas: Explot. de establec. ganad. prop. o de terc. para cría, engorde a corral (feed lot) e invern. de ganado vac., ovino, porcino, caprino y equino y cabaña, para la cría de toda espec. anim., comprend. la form. de reprod., aplic. de biotec., insem. artif., venta de semen cong. y embriones implant.; Explot. de establec. tamberos prop. o de terc. para la produc., acopio y venta de leche fluida sin proc.; Labores de granja, avicult. y apicult.; Compra y venta de ganado en todas sus varied., en forma directa o a través de interm., ferias o remates; Agríc.: Explot. de la

agric. en todas sus formas, en establec. prop. o de terc., entre ellas: Produc., proces., comercializ. y distrib. de especies cerealeras, oleaginosas, forrajeras, pasturas, algodóneras, y de cualq. otro tipo; Produc. de sem., su identif. y/o multiplic., comercializ. y distrib. de las mismas; Horticultura, frutícolas y fruticultura; Prest. de serv. agrop.: laboreo, roturación, siembra, recolec., confec. de rollos, fumig., cosecha, limpieza, ensilado; Formac. de fideic. o contrato asoc. para la explot. agríc. ganad. y cualq. otra activ. relac.; B) Transp.: transp. terrest., transp. neumático de cereales y/o de produc. agropec. y ganad., en equipos de la soc. o de terc., acarreos, su distrib., almacenam., depósito y dentro de esta actividad la de comisionistas y repres. de toda operatoria afín. Se exc. expres. de este objeto el transp. vinc. con conces. y serv. púb.; C) Inmob.: Mediante la adquis., compra, venta, permuta y fraccionam., divis. y explot. por sí, por terc. o por cta. de otros, de toda clase de inmueb. rurales y/o urbanos; D) Construc.: Construc. de edif., casas, depart., estruct. metal. o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ing. y arquít., de carác. púb. o priv., como así también refac., recicl. y toda prest. relat. a la construc.; E) Financieras: Realizar aportes de cap. para operac. realiz. o a realiz., financiam., con prést. hipotec. o créd. en gral., con cualq. de las garant. prev. en la legisl. vigente o sin ellas, otorgar avales y garant. a favor de terc., participar en empr. de cualq. nat. mediante la creación de soc. por acciones, uniones trans. de empr., agropec. de colab., consor. y en gral. de compra venta y negoc. de tít., acciones y de toda clase de valores mob. y papo de créd. en cualq. de los sist. o modal. creados o a crearse. Otorgar avales y garantía a favor de terc., siempre con dinero pro. Se excl. expres. las operac. comprend. en la Ley de Entid. Financ. Se deja expres. aclar. que todas las activ. mencion. en este objeto y que así lo req., serán realiz. por pers. técn. matric. en la mat. A tales efec. la Soc. tendrá plena capac. juríd. para contraer oblig., adq. derec. y ejerc. los actos que no sean prohib. por las leyes y/o el presente Contrato Social; 6) 99 años a partir de la inscrip. ante la D.P.P.J.; 7) Capital social: \$ 12.000, dividido en 1200 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; 8) La administ., repres. leg. y el uso de la firma soc. estará a cargo de uno o más gerentes, que durarán en sus cargo todo el tiempo de durac. de la Soc., pudiendo ser remov. con las may. del Art. 260 Ley 19.550. Gerente: Daniel Eduardo Antón, DNI 13.259.755; 9) Fiscalización: A cargo de los socios; 9) Cierre de ejercicio económico: 31 de marzo. Luiciano Corres, Abogado.

Az. 71.455

HANDY CUP TANDIL S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Norberto Ignacio Andraca, nac. el 21/08/82, argentino, D.N.I. 29.597.306, CUIT 20-29597306-5, casado, Lic. en Adm., con dom. en Piñero 1528, Tandil, Bs. As.; Andrés Alberto Torres, nac. el 25/01/84, argentino, D.N.I. 30.880.856, CUIT 20-30880856-5, casado, Analis. en Serv. Gastron., con dom. en Rosalía de Castro 1174; Tandil, Bs. As.; Sebastián Erasun, nac. el 22/01/76, argentino, D.N.I. 24.988.320, CUIL 20-24988320-5, soltero, empl., con dom. en Avellaneda 646, María Ignacia Vela, Pdo. de Tandil, Bs. As.; 2) Por instrum. priv. del 19/05/2014; 3) Handy Cup Tandil S.R.L.; 4) Av. Avellaneda N° 1105, Tandil, Pcia. de Bs. As.; 5) Objeto: A) Gastronomía: 1) todo tipo de activid. relac. con los neg. gastron., sea su instal., explot. com., otorg. de franquicias y administ., en todas sus ramas, de restaur., bares, cervecer., confiter., parrillas, pizzer., comidas para llevar, casa de lunch y cafeter., con despacho de beb. alcohol. o sin alcohol, serv. de bar, postres, helados y toda clase de art. y producto alimentic. Activ. de helader. y afines. Realiz. de espect. y shows, café concert, musicales, en vivo o no, desfiles de modelos. Compraventa, import. y export., locación, distrib. de equip., maquinaria, enseres y demás bienes relac. con el neg. de la gastron. Realiz. de exhibic. y venta de prod. relac. con la gastron. y merchandising de prod. afines y o marcas reconoc. Activ. de promoc. y public. de empres. y marcas relac. con la gastron. y beb. en general; 2) Fabricac., elaborac., fracc., distrib., comercializ., import. y export. en todas sus formas y sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, aliment., y prod. alimentic. p/consumo humano, envasad. o no; beb. con y sin alcohol, helad., golosin., condiment., especias, aderezos y demás afines; 3) Organiz. y prestac. de serv. gastron. para toda clase de evento y acontecim., sea en lug. púb. o priv., incl. el serv. de distrib. a dom. (delivery), y la prest.

gastron. integ. (catering); 4) Represent., comisiones, consignac., mandatos, leasing, franchising, Joint-ventures y cualquier otra forma de contratac. relac. con este objeto, 5) La explotac. de concesiones gastron., púb. o priv., compraventa de fondos de comerc. y de inmueb.; 6) La prestac. de asesoram. del ramo, rentado o gratuito; B) Licitaciones: Mediante la intervenc. en concurso de precios y licitac. púb. y/o priv. para la provis. de bienes y serv. relac. con su objeto; C) Transp.: transp. terrest., transp. neumático de alim. y/o de produc. alimentic., en equipo de la soc. o de terc., acarreos, su distrib., almacen., depós. y dentro de esta activ. la de comisionist. y repres. de toda operator. afín. Se exc. expres. de este objeto el transp. vine. con conces. y serv. púb.; D) Inmob.: Mediante la adquis., compra, venta, permuta y fraccionam., divis. y explot. por sí, por terc. o por cta. de otros, de toda clase de inmueb. rurales y/o urbanos; E) Construc.: Construc. de edif., casas, depart., estruct. metal. o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ing. y arquít., de carác. púb. o priv., como así también refac., recicl. y toda prest. relat. a la construc.; F) Financieras: Realizar aportes de cap. para operac. realiz. o a realiz., financiam., con prést. hipotec. o créd. en gral., con cualq. de las garant. prev. en la legisl. vigente o sin ellas, otorgar avales y garant. a favor de terc., participar en empr. de cualq. nat. mediante la creación de soc. por acciones, uniones trans. de empr., agropec. de colab., consor. y en gral. de compra venta y negoc. de tít., acciones y de toda clase de valores mob. y pap. de créd. en cualq. de los sist. o modal. creados o a crearse. Otorgar avales y garantía a favor de terc., siempre con dinero prop. Se excl. expres. las operac. comprend. en la Ley de Entid. Financ. Se deja expres. aclar. que todas las activ. mencion. en este objeto y que así lo req., serán realiz. por pers. técn. ,matric. en la mat. A tales efec. la Soc. tendrá plena capac. juríd. para contraer oblig., adq. derec. y ejerc. los actos que no sean prohib. por las leyes y/o el presente Contrato Social; 6) 99 años a partir de la inscrip. ante la D.P.P.J.; 7) Capital social: \$ 12.000, dividido en 1200 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; 8) La administ., repres. leg. y el uso de la firma soc. estará a cargo de uno o más gerentes, que durarán en sus cargo todo el tiempo de durac. de la Soc., pudiendo ser remov. con las may. del art. 260 Ley 19.550. Gerente: Norberto Ignacio Andraca, DNI 29.597.306; 9) Fiscalización: A cargo de los socios; 9) Cierre de ejercicio económico: 30 de septiembre. Luiciano Corres, Abogado.

Az. 71.456

POWERPARTS S.R.L.

POR 1 DÍA - Andrés Marcos Lafontaine, argentino, D.N.I. 23.438.864, C.U.I.T.: 23-23438864-9, nacido 16/12/1973, 40 años, hijo de Juan Adolfo Lafontaine y Laura Alejandra Von Gebhart, soltero, domiciliado en calle Alvear 2636 de Azul, Pcia. de Bs. As., comerciante; Leandro Martín Guembe, argentino, D.N.I. 24.170.466, C.U.I.T. 20-24170466-2, nacido 02/08/1974, 39 años, hijo de Oscar Martín Guembe y Mónica Dubini, divorciado, domiciliado en Madero 1056, San Fernando, Pcia. de Bs. As., empleado. 1) Fecha del contrato: 22/04/2014 2) Denominación: Powerparts S.R.L. 3) Objeto: realizar por cta. propia, de tceros. o asoc. con otras personas o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas, operac. relacionadas con las sig. Act.: a) la explotación integral de una concesionaria de motovehículos, la compraventa, import. y export. de los mismos nuevos y usados; b) compra, venta e import. y export. de repuestos y accesorios para motovehículos, c) prestación de serv. de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica de motovehículos, comerc. de repuestos, accesorios, y todo lo que hace a la industria de los mismos; d) armado y ensamblado de motovehículos; e) compraventa, import. y export. de vehículos nuevos y usados; f) compra, venta e import. y export. de repuestos y accesorios para automotores g) prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) Duración: 99 años desde Inscripción registral. 5) Capital: Pesos veinte mil. 6) Domicilio: Av. Piazza 1557 Azul-Pcia. de Bs. As. 7) Rep. Legal, Adm. y uso de la firma social: socio gerente Andrés Marcos Lafontaine. Duración cargo:

durac. sociedad. Se prescinde del órgano de fiscalización 8) Ejercicio: finaliza el 31 de marzo. Cr. Ponce de León Martín.

Az. 71.467

FATTO CON AMICI S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Instrumento Privado del 19/05/2014 1. José Luis Carrera, DNI 27.741.875, CUIT 20-27741875-5, nacido el 16/01/1980, domiciliado en Teodoro Bronzini N° 1430 piso 15 dpto "F", Mar del Plata; Marcos Horacio Mordasini nacido el 08/05/1974; DNI 23.835.686, CUIT 20-23835686-6, domicilia-do en calle Avellaneda 5500 2° piso, Dpto. N° 6, Mar del Plata, ambos argentinos, solteros, empresarios; 2) Fatto Con Amici S.R.L.. 3) Sede social calle Castelli N° 1475, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón. 5) Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; i) Explotación de negocios del ramo gastronómico, incluyendo la atención de comedores estudiantiles, de empresas y de otras instituciones, públicas o privadas; ii) Compra venta, importación y exportación, representación, intermediación, distribución, consignación y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor de toda clase de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol y productos preelaborados y elaborados, de producción propia o de terceros. 6) Duración 10 años. 7) Capital social \$ 12.500; 8) Gerente: José Luis Carrera, por el plazo de duración 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. 10) Fiscalización artículo 55, Ley 19.550. Edgardo Juan Zarlenga Solá, Abogado.

M.P. 34.138

FLAVOUR & WATER S.R.L.

POR 1 DÍA - Comunico su constitución: Por contrato Privado del 20 de mayo del año dos mil catorce, se constituyó la sociedad Flavour & Water Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: María Emilia Pasciulli (D.N.I. 25.898.113 y C.U.I.T. 27-25898113-3), domiciliada en calle María Auxiliadora N° 18 y María José Pasciulli, (D.N.I. 31.487.009 y C.U.I.T. 27-31487009-9), domiciliada en calle María Auxiliadora N° 18, ambas de la Ciudad de Gral. Pirán, Partido de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires, argentinas, comerciantes y mayores de edad. Objeto Social: Comerciales: La Elaboración, Fabricación, Distribución, Comercio al por mayor y menor de Pastas Alimenticias. Para la realización de su Objeto Social la Sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricciones de ninguna clase, ya sean de naturaleza, civil, comercial, penal, administrativa o judicial, como así también cualquier otra actividad relacionada con la compra y venta de toda clase de pastas alimenticias. Mandatos: mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, intermediaciones, comisiones, arrendamientos, franquicias y consignaciones en general que sean consideradas necesarias y útiles y cuantos más actos y contratos sea menester sin limitación alguna para el mejor cumplimiento de su objeto. Domicilio social: calle Jujuy N° 1610, ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción registral. Capital Social: \$ 12.000 (pesos doce mil) dividido en ciento veinte cuotas iguales de \$ 100 (pesos cien) Administración y representación legal: a cargo de María Emilia Pasciulli y María José Pasciulli. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizados Mercedes Carmen Moure, Contadora Pública y/o Javier Becerra y/o Dr. Federico Rubén Guillermo Troglio.

M.P. 34.160

KOSIBAY Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Const. 04-04-2014. 1) Socios: Barbuzano Pedro Elías, Arg., nac. 09-05-1965, cas., DNI 17.539.897, CUIT 20-17539897-0, dom. Diagonal 101 N° 4595, Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., comerciante, Rodríguez Gabriela Verónica, Arg., Nac. 26-07-1970, cas., DNI 21.669.595, CUIT 27-21669595-5, dom. Calle Diagonal 101 N° 4595, Merlo, Pdo. de Merlo, Prov. Bs. As., comerciante. 2) Denominación: Kosibay Sociedad de Responsabilidad Limitada, 3) Plazo: 99 años, 4) Dom. Legal: Calle José Hernández N° 4780, Villa

Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As. 5) Capital: \$ 50.000 - dividido en 10.000 cuotas de \$ 5.- C/U. 6) Objeto: por cuenta propia y/o asociada a terceros. Industriales: fabricación de colchones de todo tipo, sus partes y muebles para living del hogar como así también los vinculados a dicha actividad en cualquier etapa de su producción. Comerciales: Importación, exportación, compra, distribución, representación, comisión, consignación, administración y explotación de bienes muebles relacionados con el objeto industrial; venta dirigida a mayoristas o minoristas para su colocación en el mercado nacional o internacional y todo lo demás relacionado con estos fines, y demás productos vinculados a dichas actividades. 7) Fecha cierre ejerc.: 31 de diciembre. 8) Rep. Legal: Firma autorizada - Socio gerente, duración en el cargo: 99 años. 9) Gerente: Rodríguez Gabriela Verónica. 10) Fiscalización: Socios no gerentes Art. 55 Ley 19.550. Dr. Gabriel Leonardo Gómez, Contador Público. S.M. 52.352

AGROGANADERA SAYEN DEL OESTE S.R.L.

POR 1 DÍA - Por modificación del contrato social de fecha 14/02/2014 se reformó el Art. 1° del estatuto de dicha sociedad estableciéndose que la sociedad se denominará Agroganadera Sayen Del Oeste S.R.L. Sede social Arrastua 533 de la ciudad de Trenque Lauquen, partido de Trenque Lauquen, Prov. Buenos Aires.

T.L. 77.504

GET SAZON S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución Soc. 23/05/2014 Esc. 154 F° 409 Not. Distr. Del Pilar Elisa Graciela Berute. Socios: Gabriela Carina Corbalán, arg., nac. 15/12/1975, 37 años, DNI 25.107.120 CUIL 27-25107120-4, soltera, hija de Elena Lucía Galantini y Guillermo Corbalán, comerciante, dom. Santiago del Estero 198, Pilar, Pdo. Del Pilar (B) y Norma Beatriz Ceballo, arg., nac. 22/08/1965, 48 años, DNI 17.469.560, CUIL 27-17469560-7, soltera hija de Elena Lucía Galantini y Oscar Ceballo, comerciante, dom. Granaderos a Caballo 4819, Pdo. de José C. Paz (B). Denominación Social: Get Sazon S.R.L. Domicilio Social: Santiago del Estero número 198, Fátima Estación Empalme, Partido Del Pilar (B). Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: 1) Explotación de comedores: a) tomar la provisión de servicios de comedores escolares, industriales y empresarios como así también refrigerios y quioscos, servicios de catering, explotación de provisiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas, comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronómica; b) racionamiento en crudo: comprende el aprovisionamiento integral de alimentos y elementos para abastecimiento de comedores y afines. 2) Equipamiento gastronómico: servicio de asistencia técnica en equipamientos gastronómicos. Importación y exportación de equipos gastronómicos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social \$ 12.000. Repes. 1200 acciones a 1 voto c/cuota de valor nominal \$10,00 c/u. Administración: Gerencia: 1 o más: Socios Gerente: Gabriela Carina Corbalán. Duración en el cargo lo que dure la sociedad. Cierre Ejerc. 31/12 de cada año. Fiscalización: Art. 55 Ley N° 19.550. Elisa Graciela Berute, Escribana.

L.P. 20.974

WIDEO MEDIA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por de Reunión de Socios Extraordinaria del 12 de mayo de 2014 se ha aumentado el capital social en la suma de \$ 803.000 (pesos ochocientos tres mil). De dicho modo el capital social actual, que asciende a la suma de \$ 12.000 (pesos doce mil) se incrementaría a la suma de \$ 815.000 (pesos ochocientos quince mil). El señor gerente informa que el citado aumento implica la reforma del Contrato Social, por lo que el artículo quinto quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Quinto: El capital social se fija

en la suma de \$ 815.000 (pesos ochocientos quince mil), representado por 815.000 cuotas, todas ellas de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y de un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: 1. Agustín Andrés De Marco: 7.380 cuotas; 2. Agustín Manuel Esperón: 4.620 cuotas; y 3. Wideo, Inc.: 803.000 cuotas. Carla Marina Gruskin. Autorizada por Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 12/5/2014.

C.F. 30.781

DHOLLANDIA ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea Ordinaria N° 5 del 21/05/2014 se designó a Javier Arnaldo Rolón Proietti como Director Titular y Presidente y a Diego Martín Garrido como Director Suplente. Todos los Directores han aceptado sus cargos. Javier Arnaldo Rolón Proietti constituyó domicilio especial en Ruta Nacional N° 12, KM 83,5, Localidad Zárate, Partido Zárate, Provincia Buenos Aires; y Diego Martín Garrido constituyó domicilio especial en Av. Del Libertador 498, piso 23°, CABA. Gisela M. Montesanto Mazzotta, abogada autorizada por Asamblea N° 5 del 21/05/2014. Gisela M. Montesanto Mazzotta, Abogada.

C.F. 30.777

DOS VALLES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios N° 19 de fecha 24/10/11 se tomó nota de la cesión a esa fecha de 1.610 cuotas de la sociedad de Alejandro Sebastián Milhas a favor de Htap-Bariloche L.P. y en consecuencia se reformó el artículo cuarto del estatuto social, el cual quedó redactado: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de \$ 286.230, dividido en 28.623 cuotas de diez pesos valor nominal cada una y con derecho "a un voto cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Marcos Alejandro Clutterbuck: 2.139 cuotas; HTAP - Bariloche, L.P.; 26.484 cuotas. Gisela M. Montesanto Mazzotta, autorizada por Acta de Reunión de Socios N° 19 del 24/10/11." Gisela M. Montesanto Mazzotta, Abogada.

C.F. 30.776

MINDSET S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea Ordinaria N° 3 del 10/06/2011 se designó a Franco Breciano como Presidente y director titular, a Hernán Liendo como Vicepresidente y director titular, a Gastón Blanco como director titular y a Mariano Loza como director suplente. Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 4 del 13/09/2011 se aceptaron las renunciaciones del director titular Gastón Blanco y del director suplente Mariano Loza; y se designó a Franco Breciano como Presidente y director titular, a Hernán Liendo como Vicepresidente y director titular, y a Leandro Breciano y Claudia Ingénito como directores suplentes. Por acta de Asamblea N° 11 del 20/09/2013 se designó a Franco Breciano como Presidente y director titular, a Hernán Liendo como Vicepresidente y director titular, y a Claudia Ingénito y Fabricio Breciano como directores suplentes. Gisela M. Montesanto, abogada autorizada por actas de asambleas de fecha 10/06/2011, 13/09/2011 y 20/09/2011. Gisela M. Montesanto Mazzotta, Abogada.

C.F. 30.775

GARCÍA MONTAJES S.R.L.

POR 1 DÍA - Acto Privado del 28/4/14: Carlos Hernán García, DNI 26.153.404, viudo, 17/11/77, Melillo 552; Carlos Alberto García, DNI 12.444.076, casado, 29/5/58, Guido Spano 1351; ambos argentinos, comerciantes, de Zárate, PBA. García Montajes S.R.L. 99 años. A) Industrial-Constructora: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva, ejecución de obras de ingeniería, arquitectura, montajes industriales, montajes de instrumentos, construcciones civiles, eléctricas e hidráulicas, su reparación y servicio de mantenimiento. Fabricación de productos metálicos, partes de los mismos, erección de estructuras de todo tipo, fabricación de artículos de hierro, acero o aluminio. Estructuras elaboradas de acero y productos similares, tales como puentes y secciones de puentes,

torres, mástiles, columnas, vigas, armadura, arcos, cabios, castilletes para boca de pozos, compuertas de exclusas, muelles y espigones. Mantener y reparar maquinarias y equipos industrial y naval. Herrería y carpintería: mediante la fabricación de muebles de material prensado o pretensado o derivados de insumos vegetales, también de aluminio, chapa, hierro, fabricación de todo tipo de material para la construcción de y para la vivienda, piezas especiales para la industria civil y naval. Construcción de todo tipo de obras civiles e industriales, construcción de edificios destinados a viviendas, comercio, incluso las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, obras públicas, obras de infraestructura, obras viales, vías y obras. Instalación, comercialización de artículos relacionados con pinturerías, venta de pinturas, epoxi y otros artículos del rubro. Distribución, importación y exportación de equipos, partes y herramientas destinada a la industria y a todo lo necesario para la fabricación y construcción de todo lo inherente al objeto social descripto. Transporte de carga en general, nacional e internacional, logística, servicios de ruta. B) Servicios: Mantenimientos y reparaciones de todo tipo de máquinas, maquinaria pesada, vehículos, elevadores; mantenimiento y reparaciones en general para la industria, el comercio y obras civiles y todo lo que tiene que ver con el presente objeto. Tendido de cañerías, rectificación de piezas metálicas, servicio y reparación de herramientas para la industria, refacciones de edificios y todo tipo de servicios, en general, relacionado con la construcción, reparación, refacción o remodelación y mantenimiento de caminos, edificios, galpones, calles, puentes, viaductos y otras obras del ramo. C) Inmobiliaria-Constructora: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal; construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura, hidráulica, de vialidad y energéticas, asesorar y promover sobre todas las actividades nombradas anteriormente, desarrollando los análisis administrativos, proyecciones financieras y económicas y todo lo relacionado para llevar adelante la actividad; siempre a cargo de profesionales cuando fuere requerido por la legislación vigente. D) Exportación e importación de todos los productos y bienes relacionados con el punto anterior. Capital: \$ 5.000. Cierre Ejercicio: 31/3. Sede: Melillo 552, Zárate, Zárate, PBA. Gerente: Carlos Hernán García, por el tiempo que dure la sociedad. Fiscalización: Los socios (Art. 55 LSC). Ana Cristian Palesa, Abogada.

C.F. 30.789

ESTABLECIMIENTO NIKESA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución S.R.L. Socios Valentín Horacio Sánchez, soltero, nacido 12/05/1974, DNI 23981012, CUIT 20-23981012-9, Canale 5881 Localidad de San José, Partido Alte. Brown, Prov. Bs. As.; y el Sr. Marcelo Hernán Pintos, soltero, nacido 15/04/1973, DNI 23246632, CUIL 20-23246632-5, Liniers 1516 Localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Prov. de Bs. As. Fecha de Contrato Social 26/05/2014, denominación Establecimiento Nikesa S.R.L.; domicilio social Av. Hipólito Irigoyen 4607 de la Localidad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Objeto Social: Comercialización en todas sus formas, inclusive por mayor y menor de productos derivados de la industria cárnica, avícola y alimentos en general destinados al consumo humano y/o animal. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y Artículo 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio. Plazo de Duración 99 años. Capital Social: \$ 12.000 dividido en doce mil cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Órgano de Administración: Gerencia. Socio Gerente designado Valentín Horacio Sánchez por todo el término social, Fecha de cierre de ejercicio: 31 de agosto. Fernando José Berdichevsky, Abogado.

C.F. 30.788

CROCA SPORTS S.A.

POR 1 DÍA - Con fecha 02/06/2014 se designó nuevo Directorio el cual quedó compuesto de la siguiente mane-

ra: Presidente: Ignacio Ariel Crosetto; Director Suplente: Daniel Omar Crosetto. Todos constituyen domicilio especial en Mar del Plata Golf Club 3351, Lote 48, Manuel Alberti, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Ignacio Rodríguez Quintana, Autorizado por acta de asamblea de fecha 02/06/2014.

C.F. 30.786

OITRA S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 Oittra S.A. DPPJ Prov. Bs. As. Leg. 159524. Mat. 91607 CUIT 33-71132817-9 Domic. Calle 152 s/n entre 426 y 436, Arturo Seguí, Pdo. La Plata. Act. Direc. 16 del 12/03/2014 convoca Asamblea General Ordinaria para 31/03/2014. Asamblea General Ordinaria N° 5 del 31/03/2014 Punto 4° desig. Directores (1 titular y 1 suplente) Duración 3 ejercicios. Acta de Direct. 18 del 07/04/2014 Distribuye cargos: Presidente: Ripa Alsina, Pablo Gonzalo DNI 5.412.513, CUIT 20-05412513-6. Director Suplente: Otamendi Rita Ester DNI 5.902.270, CUIT 27-05902270-4. Cr. Martín Codagnone.

L.P. 21.056

MANCI S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Escritura 293 del 26/05/2014, por Acta de Socios N° 6 del día 07/04/2009, se Modificó el Artículo Tercero del Contrato Social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y asociados a terceros, en el país o en e extranjero, las siguientes actividades comerciales: Compra venta al por mayor y menor, importación, exportación y permuta de aeronaves, sus repuestos y accesorios, aparatos y mercaderías para el confort del hogar y todo lo relacionado con perfumería y la línea de cosméticos, artículos y mercaderías de bazar, menaje, cristalería y porcelanas, colchones y mantelería, accesorios para cocina y baños, por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, pudiendo la sociedad realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social. Esc María Cecilia Fernández Rouyet (63).

L.P. 21.027

RODECIANA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Escritura 82 del 28/05/2014 se constituye una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: César Osvaldo Lezcano, de 40 años de edad, nacido el 4 de mayo de 1974, soltero, hijo de Atilio Lezcano y Felicia Delgado, argentino, comerciante, domiciliarse en la calle Bolívar 4534 de la Ciudad de Adrogué, Partido de Almirante Brown, se identifica con Documento Nacional de Identidad número 23.921.359, CUIT: 20-23921359-7; y Leandro Miguel Barrios, quien manifiesta ser: de 35 años de edad, nacido el 15 de marzo de 1979, casado en primeras nupcias con Lorena Tamara Filipowicz, argentino, empresario, se domicilia en calle Iberlucea 2654 de Lanús Oeste, Partido de Lanús, y se identifica con Documento Nacional de Identidad Número 27.273.032, CUIT 20-27273032-7; personas capaces y de mi conocimiento. Denominación: "Kangtex II S.R.L.". Duración: 10 años desde su inscripción. Domicilio: En la Provincia de Buenos Aires, en la calle Carlos Sarmiento 1839, Ciudad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Capital Social: \$ 12.000, dividido en 1200 cuotas de \$ 10 v/n c/u; suscriptas por los socios en partes iguales, es decir 600 cuotas casa uno. Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socio o no, quien durará en el cargo cinco ejercicios, siendo reelegible. En tal carácter tendrá todas las facultades para ejercer los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del Decreto 5.965/63, quien deberá obrar con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios. Si faltare a sus obligaciones será responsable, ilimitada y solidariamente, por los daños y perjuicios que resultaren de su acción u omisión, conforme lo establecido en el artículo 59 de la Ley N° 19.550. La fiscalización será ejercida por los socios. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros: Construcciones de ingeniería y

arquitectura de carácter públicas o privadas, y obras de infraestructura, las que serán realizadas por profesionales con título habilitante. La Compra, Venta, locación, administración o intermediación en éstas operaciones, sobre bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, como también la administración de sus ventas; organización y administración de consorcios de propietarios o de Clubes de Campo, y todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal. Socios Gerentes: Se designa a César Osvaldo Lezcano, como Gerente. Cierre de ej. 31/03 c/año. Esc. Matías Luis Enrique Sánchez Fontan (004), Notario.

L.P. 21.035

LOMAS TOBARES S.A.

POR 1 DÍA - 1) Mercedes Renée Arbelaiz, arg., 21/08/64, divorciado, D.N.I. 17017911, Independencia 826; Mariano José Arbelaiz, arg., 16/11/62, casado, DNI 16066559, Independencia 826; actividad agropecuaria. 2) 08/05/2014; 3) Lomas Tobares S.A.; 4) Independencia 826 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As.; 5) Agropecuaria: explotación agropecuaria, forestal y ganadera. Construcción: todo tipo de obras. Mandataria: ejercer representaciones. Comercial: compra y venta con empresas de similar actividad. Turismo: hotelería, gastronomía, organización de eventos. Inmobiliaria: adquirir, arrendar, explotar inmuebles. Importar y exportar: productos, muebles y útiles; 6) 99; 7) \$ 100.000; 8) Presidente Mercedes Renée Arbelaiz; Suplente Mariano José Arbelaiz; 1 a 5 tit. y 1 spl. por 3 ej.; Art. 55; 9) Presidente 10) 30/04; 11) Cr. Ricardo Chicatun;

L.P. 21.037

DEVELOPMENT INVENCIBLES AL SUR S.A.

POR 1 DÍA - 1) Elena Marta Vuoso, arg., 19/09/70, comerciante, DNI 21750506, Mendoza 3636; Pablo Alejandro Buscaglia, arg., 07/01/69, Escribano, DNI 20463971, Mendoza 3636 Diego Julián Vespa, arg., 18/06/69, Abogado, DNI 20752852, Garay 2043; Jorgelina Allegro, arg., 07/07/69, Abogada, DNI 20985509, Garay 2043, casados; 2) 02/06/2014; 3) Development Invencibles al Sur S.A.; 4) Garay 2043 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As.; 5) Comercial: compra, venta, alquiler de automóviles y vehículos comerciales. Inmobiliaria: compra, venta, administración de inmuebles. Construcción de viviendas. Financiera: compra, venta de títulos. Conceder créditos. No realizará las comprendidas en la Ley N° 21.526; 6) 99; 7) \$ 100000; 8) Suplente Elena Marta Vuoso; Presidente Diego Julián Vespa; 1 a 8 tit. e igual o menos spl. por 3 ej.; Art. 55; 9) Presidente 10) 31/05; 11) Cr. Ricardo Chicatun;

L.P. 21.038

LATERAL VIEW TECHNOLOGY S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta del 15/5/14 cambio de domicilio a 25 de Mayo 3265 - 4° P-Dto. A de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. Cr. Chicatun.

L.P. 21.039

ARGENTINA PROVISIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta del 21/5/14. Renuncia Gerente Norberto Manuel Olivetto. Cr. Chicatun.

L.P. 21.040

SAN FRANCISCO DE VILLEGAS S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO y AGE del 14/03/14 Nombramiento de Síndico Titular: Adriana Mabel Sereno; Síndico Sup. María Fernanda Rodríguez; Aprobación Texto Ordenado. Cr. Chicatun.

L.P. 21.041

ENVASES PLÁSTICOS OLMOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión de socios del 27/05/2014 se modificó artículo 5° representación de la sociedad y firma social socia Amparo Corral. Aime López, Abogada.

L.P. 21.044

LEGVILLE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Guillermo José Villemur, casado, DNI 22.864.376, comerciante, 19/10/72, Artigas 840, Pehuajó; María Valeria Legnani, soltera, DNI 23.486.173, terapeuta ocupacional, 14/10/73, Salta 1033, Nueve de Julio; argentinos. 2) 23/514. 3) Legville S.A. 4) Salta 1033, Nueve de Julio, Bs. As. 5) Diseño, fábrica, compraventa, representación, consignación, franquicias, distribución de prendas de vestir, fibras, hilados, calzados, marroquinería, materias primas. Importación, exportación de bienes y productos no prohibidos. Financiera con exc. Ley N° 21.526. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Presidente: María Valeria Legnani. Director Suplente: Guillermo José Villemur. Directorio: 1 a 5 titulares o suplentes: 3 ej. Fiscalización: Art. 55 LS. 9) Presidente. 10) 31/5. Federico F. Alconada, Abogado.

L.P. 20.996

GEOSIT S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2014 se decidió 1) Directorio: Presidente: Fabián Agustín Franco Lorda, DNI 28.672.935; Vicepresidente: Roberto Fabián Franco; DNI 8.103.087 Director Suplente: María Cristina Lorda, DNI 6.710.104; para completar el período de tres ejercicios que se produce con el tratamiento de los Estados Contables al 30/09/2016. El Directorio.

L.P. 20.997

EUROCAM S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Reunión de socios 22/4/14 se designó gerente a Raúl A. Baldovino por duración de sociedad. Se reformó Art. 6°. María Emilia Ponce, Abogada.

L.P. 20.998

M. CABARCOS MOTOS Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - José Simón Cabarcos, 10/2/90, DNI 35.051.134, casado, martillero, Ruta 8 Km. 174,500 s/n Arrecifes; José Mauricio Cabarcos, 25/5/76, DNI 25.168.154, divor., comerciante, Villa Sanguinetti s/n Arrecifes; y José Cabarcos, 8/12/50, DNI 8.279.047, casado, comerciante, Ruta 8 Km. 174,500 N° 828 Arrecifes, todos arg; Esc. Pca. 116 del 21/5/2012; 99 años; capital \$ 100.000; sede: Ruta Nacional N° 8 Km. 174,500 N° 828 Loc. y Pdo. de Arrecifes; venta de ciclo-motores, motocicletas y cuatriciclos, toda cilindrada, sus repuestos, accesorios, aceites, servicio de reparación; Compra, venta, permuta, urbanizaciones, loteos de inmuebles; Adm.: Dir. Tit. 1 a 7 igual o menor dir. suplentes 3 ejer.; Rep.: Presidente: José M. Cabarcos, Dir. Supl.: José S. Cabarcos; fisc.: Art. 55 LSC; 31/12. María Emilia Ponce, Abogada.

L.P. 20.999

NATURA COSMÉTICOS S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE N° 56 del 30/12/2013 se aumentó el capital a \$ 249.264.672 y reformó Art. 4. Por AGO N° 57 y Reunión de Directorio N° 257 ambas del 11/3/2014 se designó: Presidente: Erasmo Toledo. Vicepresidente: Pedro Roberto Gonzales. Director Titular: Flavio Pesiguelo, Director suplente: Ernesto José Miguel y Acta de Directorio N° 258 del 15/5/2014 se resolvió cambiar la sede a Cazadores de Coquimbo N° 2860, piso 2°, Oficina D, Loc. de Munro, Pdo. Vicente López. María Emilia Ponce, Abogada.

L.P. 21.000

CREDIGOL S.A.

POR 1 DÍA - Const. S.A.: Soc.: José Manuel Zarasola, nac. 9/6/1982, DNI 29.212.674, CUIT 20-9212674-4, soltero, Ingeniero Industrial, dom. calle 10 N° 487 P. 9, Dto. "C" ciudad y Ptdo. de La Plata, Prov. de Bs. As.; Andrés Zarasola, nac. 14/12/1977, DNI 26.218.607, CUIT 20-26218607-6, cas. 1ras. nup. c/ Anabel Sandra Ghersinich, Contador Públ. Nac., dom. calle 157 N° 1141, ciudad y Ptdo. de Berisso, Prov. de Bs. As.; Fernando Adrián Hiller,

nac. 18/4/1978, DNI 26.458.331, CUIT 20-26458331-5, soltero, comerciante, dom. calle 5 N° 1728, Dpto "D", ciudad y Ptdo. La Plata, Prov. Bs. As.; Pablo Xavier Córdoba, nac. 24/05/1981, DNI 28.870.040, CUIT 20-28870040-1, cas. 1 ras. nup. c/ Ana Inés Galina, Relacionista Público, dom. calle 509 N° 3473 de Manuel B. Gonnnet, Ptdo. de La Plata.. Instr.: Esc. N° 43 del 3/6/14, aut. Not. Adscrip. Reg. 470 Ptdo. La Plata, Carolina V. Colagreco. Dcillo Soc: calle 2 N° 343, ciudad y Ptdo. La Plata. Obj. Social: Objeto: La Soc. tiene por obj. realizar p/cta. ppia. o de 3ros., y/o asoc. a 3ros, o mediante contratos de colab. Empres., en el país o en el extranj., las sig. activ.: Financieras: otorgar y tomar préstamos c/o sin garantía real; a corto o largo plazo; aportes de cap. a personas fís., empresas o Soc. constituidas o a constituirse; p/la concertación de operaciones realiz. o a realizarse, así como la negoc. de títulos, acciones, debentures, oblig. negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualq. de los sistemas creados o a crearse. Dar, prestar o comercializar avales o garantías a 3ros, part. y todo tipo de organismos priv. o estatales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro público. Inmobiliarias: compra, vta., permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, explot. y administr. de propiedades inmuebles, urbanos y rurales, inclusive las comprendidas bajo el rég. de propiedad horizontal, así como la realización de toda clase de op. inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parc. destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explot. agrícola o ganadera y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Representaciones y comisiones: realizar todo tipo de repres., comisiones, consig. y mandatos relacionados directa o indir. c/el obj. soc.. Todas las activ. a desarrollar por la Soc. que formen parte de su obj., serán llevadas a cabo por personal idóneo o prof. Habil. al efecto, y de acuerdo a las normativas vig. en la materia. Plazo: 99 años desde inscrip. Reg. Cap. Soc.: \$ 100.000, div. 100 Acc. Ord. Nom. no endosables de \$ 1000 de valor nom. c/u y c/dcho. a 1 voto. Repres.: Preso Adm.: Direct., N° miem. fije Asam. Ord., mín. 1, máx. 3 Dir. tit.; y mín. 1 máx. 5 Dir. supl. Dur. Cargo: 3 ej. Desig. Aut: Dir. Tit.: Pres.: Pablo Xavier Córdoba. Dir. Supl.: Fernando Adrian Hiller. Sindicatura: prescinde. Cierre Ej.: 31/12. Not. Carolina V. Colagreco.

L.P. 21.006

IBERSER Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Complementario. Por A.G.E de fecha 25/03/2013 se designa Liquidadores: Eduardo Gustavo Trama, 20/05/61, CUIT 20-14318589-4; María Fernanda Figueras, 16/12/64, CUIT: 27-17108647-2, ambos dom. Avellaneda N° 243, Mar del Plata, Pueyrredón, Prov. de Bs. As. Eduardo Abadie, Abogado.

L.P. 21.008

LHMAC XXI S.A.

POR 1 DÍA - Facundo Lamarre, 28/10/78, DNI 24.609.990, CUIT 20-24609990-2, dom. calle Marcos Sastre N° 1992; Florencia Eugenia Castaños, 05/04/80, DNI 30.720.535, CUIT 20-30720535-7, dom. calle Concepción Arenal N° 6852; Andrés Matías Meckievi, 11/10/84, DNI 31.186.337, CUIT 20-31186337-2, dom. calle Florisbello Acosta N° 4365; todos argentinos, comerciantes, solteros, de Mar del Plata, Pueyrredón, Prov. Bs. As. 2) Inst. Públ.: 28/05/2014; 3) Lhmac XXI S.A. 4) Calle Balcarce N° 5869, Mar del Plata, Pueyrredón, Prov. Bs. As. 5) Administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, fiduciaria de acuerdo Ley N° 24.441, en todo tipo de Fideicomisos, especialmente inmobiliarios, aceptar mandatos civiles y comerciales actuar como contratista, subcontratista, licitaciones o concursos de entidades públicas o privadas; Comercialización de inmuebles, adquisición, venta, permuta, administración en general de inmuebles incluso los comprendidos Ley N° 13.512; Construcción de viviendas y/o edificios obras civiles, industriales, públicas o privadas, elaboración de hormigón y comercialización de materiales de construcción: Financiera mediante aportes de capital propio o invertir capitales, ejercer la compra de títulos u otros valores inmobiliarios, efectuar operaciones de comisiones de representación y mandatos. No se realizarán operaciones

comprendidas en la Ley N° 21.526. Industriales: fabricación, comercialización, importación exportación de elementos de carpintería de obra, de hierro, aluminio y trabajos de herrería, complementos de vidrio, parquet, carpintería mecánica; Compra venta fabricación, renovación y reconstrucción de todo tipo de muebles de cocina, oficina, hogar, toda otra explotación con la industrialización de la madera, la carpintería mecánica y metálica. 6) 99 años; 7) \$ 100.000 8) Pres.: Andrés Matías Meckievi Dir. Supl.: Florencia Eugenia Castaños 3 ejerc., 1 a 5 D. Tit. y 1 a 5 D. Sup.; Fisc.: Art. 55. 9) Presidente; 10) 30/04 c/año. Eduardo Abadie, Abogado.

L.P. 21.009

FMG VILLAR INVERSORA S.A.

POR 1 DÍA - 1°) Los cónyuges en primeras nupcias, Luis Alberto Mistrazzoso, nac. 27/9/62, DNI 16022908, CUIT 20-16022908-0, y Patricia Alejandra Villar, nac. 23/4/63, DNI 16463092, CUIL 27-1646 3092-2, ambos arg., empresarios y domic. Carabobo 645, Cdad. Partido Ituzaingó, Prov. Bs. As. 2°) Esc. Púb. 114, del 29/5/2014. 3°) "FMG Villar Inversora S.A." 4°) León Bloy 631. Cdad. y Ptdo. Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler, fracc. loteo, arrend. administ. inmuebles urbanas y rurales, inclusive de Propiedad Horizontal; const. obras y edificios, ampliacion. refacc. const. púb. o priv.; Compra, venta, import. export., repres. consig. mat., máquinas, herramientas, product. const. Particip. dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables y toda clase de títulos públicos, en empresas, no operac. Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público; Fideicomiso Inmobiliario o de Administración, fiduciante o fiduciaria, administ. 6°) 99 años desde insc. Regist.; 7°) \$ 100.000. 8°) Administración Directorio e/un mínimo de uno y un máximo de cinco por 3 ejerc. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Presidente: Luis Alberto Mistrazzoso; Director Suplente: Patricia Alejandra Villar. Fiscalización los socios art. 55 Ley 19.550. 9°) Representación Presidente. 10) Cierre ejercicio: 30/09. Diego Javier Morales, Escribano.

L.P. 21.010

LAJAS CLUB S.A.

POR 1 DÍA - Reforma de Estatuto. Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria N° 25, celebrada el 06/10/2013, se procedió a modificar el Artículo 9° del estatuto el que queda redactado de la siguiente manera: "En garantía del ejercicio de sus funciones los Directores deberán depositar en la caja de seguridad de la sociedad la suma de doscientos pesos (\$ 200) en dinero efectivo. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de sus bienes, incluso aquella para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y Artículo noveno del Decreto/Ley N° 5.965/63, con la siguiente restricción: Respecto a actos de disposición: el Directorio y los Accionistas no harán ningún acto de disposición de bienes de la sociedad sin que dicha disposición está aprobada previamente por una asamblea general extraordinaria de accionistas de la misma. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los bancos oficiales, privados o mixtos, creados o a crearse y demás entidades de créditos oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otras especies de representaciones dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas físicas o jurídicas poderes especiales, generales o judiciales, inclusive para querellar criminalmente, con el objeto y alcance que juzgue conveniente. La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente y en su caso al Vicepresidente. Leonardo M Duca, Abogado.

L.P. 21.014

MENDUGOL Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios N° 28 del 19/5/2014 se cambia la sede social, se prorroga el plazo social, se adecua el capital, se designa gerentes, se refor-

man los arts. 1°, 2°, 4°, 5° y 13 del estatuto y se adopta nuevo texto ordenado. Rosa María Burusco, casada, 6/2/54, docente, 11.105.898 y Mauro Hernán Jensen Burusco, soltero, 16/3/79, ing. civil, 27.320.892, ambos argentinos c/dlio.: Av. 75 N° 1648 Necochea, Bs. As.; Acta N° 28 del 19/5/2014 protocolizada en Escritura 142: 23/5/2014; Mendugol Sociedad de Responsabilidad Limitada; Av. 75 N° 1648 Necochea, Bs. As.; Acta N° 28 del 19/5/2014 protocolizada en Escritura 142: 23/5/2014; Mendugol Sociedad de Responsabilidad Limitada; Av. 75 N° 1648 Cdad. y Pdo. de Necochea, Bs. As. Constructora: de todo tipo de obras, viviendas, puentes, caminos, su administración y cpra-vta.; de estructuras metálicas p/encofrados de hormigón armado y toda otra actividad vinculada a la construcción, de líneas eléctricas, viales, gasoductos, de ingeniería y arquitectura, importación y exportac. de mercaderías y accesorios relacionados al objeto, Inmobiliaria: cpravta., permuta y administración de todo tipo de inmuebles; 100 años; \$ 0,00015; Administración social: 1 o más Gerentes, socios o no en forma individual e indistinta x plazo social; Gerentes: Mauro Hernán Jensen Burusco y María Rosa Burusco; Representación Social: Los Gerentes; Fiscalización: Art. 55 LS; Ejercicio: 31/12. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 21.016

NEFILIM S.A.

POR 1 DÍA - Const. Inst. Púb. 8/05/14. Nefilim S.A. dom. José María Penna 338 cdad. y pdo. Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Durac. 99 años. Cap. Soc. \$ 100.000; soc. 1) Mariel Elizabeth Peláez, 45 años, DNI 20.282.233, empresaria, cda. 2) Ailen De los Santos, 19 años, DNI 38.929.589, estudiante, solt., ambas argentinas y dom. José María Penna 338 cdad. y pdo. Lomas de Zamora; Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, fraccionamiento y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, participando en fideicomisos en cualquiera de sus modalidades y partes, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a personas física o jurídica, realizar operaciones de crédito en general con, cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura o sin ellas, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Constructora mediante la ejecución, dirección, proyección y administración de obras de ingeniería o arquitectura de todo tipo incluyendo entre otros la construcción de edificios, barrios, urbanizaciones y bienes inmuebles. Adm. Directorio: Pres. Mariel Elizabeth Peláez; Dir. Sup.: Ailen de los Santos, 1 a 5 o.tit e igual o menor N° de D. Sup. 3 ejercicios. Repres. Presi. o Vice en su caso. Fisc. los accionistas (Arts. 55 y 284 Ley N° 19.550). Cierre de ejerc. 30/6 c/año. Soc. no comprendida en Art. 299 Ley N° 19.550. Rodolfo Luis Carvallo, Escribano.

L.P. 21.017

METALÚRGICA RICART Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Pablo Enrique Ricart, 8/11/74, 24.220.856, comerciante, y Claudia Inés Fino, 20/8/73, 23.505.245, arquitecta, argentinos, casados, c/dlio.: Santa Buenaventura 12, Turdera, L. de Zamora; Esc.: 150: 03/6/2014; Metalúrgica Ricart Sociedad de Responsabilidad Limitada; 12 de Octubre 4776 Cdad. y Pdo. Quilmes, Bs. As.; Fabricación y comercialización de cintas transportadoras metálicas, tejidos de alambre, equipos para montajes y la colocación de tejidos y protecciones p/la industria minera; 99 años; \$ 60.000; Administración Social: El socio Gerente: Claudia Inés Fino; Representación Soc.: El Gerente; Fiscalización social: Art. 55 LS; Ejercicio: 31/12. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 21.018

GIORGETTI & BRUNO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1 Por Acta de Reunión de socios N° 5 del 16/05/2014, Sr. Julián Javier Bruno, argentino, CUIT 20-29229985-1, DNI 29.229.985, nacido el 3 de diciembre de 1981, empresario, soltero, domiciliado en calle 20 N° 1270, titular de sesenta y ocho cuotas del capital social;

el Sr. Nicolás Fernando Giorgetti, argentino, CUIT 20-31531535-3, DNI 31.531.535, nacido el 20 de marzo de 1985, empresario, soltero, domiciliado en calle 136 N° 1375, titular de sesenta y ocho cuotas del capital social; el Sr. Juan Ignacio Giorgetti, argentino, CUIT 20-30427052-8, DNI 30.427.052, nacido el 16 de agosto de 1983, empresario, soltero, domiciliado en calle 136 N° 1375, titular de sesenta y ocho cuotas del capital social; Leandro Diego Bruno, argentino, CUIT 20-23942212-9, DNI 23.942.212, nacido el 24 de julio de 1974, casado en primeras nupcias con Gabriela Carina Garate, domiciliado en calle 20 número 1270, Planta Baja, titular de sesenta y ocho cuotas del capital social; Santiago Andrés Giorgetti, argentino, CUIT 20-33590103-8, DNI 33.590.103, nacido el 19 de febrero de 1988, empresario, soltero, domiciliado en calle 136 N° 1375, titular de catorce cuotas del capital social; y el Sr. Juan Manuel Quieto, argentino, CUIT 20-32829809-1, DNI 32.829.809, nacido el 9 de diciembre de 1986, empresario, soltero, domiciliado en calle 18 N° 1882, titular de catorce cuotas del capital social; todos vecinos de la ciudad y partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, resuelven por unanimidad reconducir la sociedad y reformar el artículo segundo del Estatuto Social; 2) Orden del día: 1°) Reconducción de la sociedad. 2°) Reforma del artículo segundo del Estatuto Social. 3°) Autorización para trámite ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas y 4°) Firma del Acta; 3) Reconducción de la sociedad: habiendo transcurrido el plazo de 3 (tres años) establecido por el Artículo 2° del Estatuto Social desde la inscripción de la Sociedad en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de fecha 12 de abril de 2011, el plazo de duración legal ha vencido con fecha 11 de abril de 2014. En virtud de ello, los socios entienden que resulta necesaria la reconducción de la sociedad conforme la prevé el artículo 95 de la Ley N° 19.550. Por unanimidad, se aprueba la reconducción de la sociedad; 4) Plazo de la reconducción: 6 años; 5) Reforma del artículo segundo del Estatuto Social: se aprueba por unanimidad la siguiente redacción: "Artículo Segundo: Su término de duración será de seis (6) años contados desde la inscripción de la presente reconducción"; 6) Autorizados: Enrique Saraví O'Keefe y Luciana Prior. Luciana Prior, Abogada.

L.P. 20.923

ABA IDEAS Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Cambio de Directorio. Se hace saber que por Asamblea Unánime Ordinaria del 09/05/2014 se resolvió: 1) Modificar órgano administrativo: Director titular y presidente: Sra. Adriana Inés Abarzuza, DNI 11.024.868, CUIL 27-11024868-2, domiciliada en Aranguren 2337 de Munro, Partido Vicente López, Pcia. de Bs As. Director suplente: Sr. Patricio Barallobre, DNI 27.216.520, CUIL 20-27216520-4, domiciliado en Aranguren 2337 de Munro, Partido Vicente López, Pcia. de Bs. As. Mandato por tres (3) ejercicios. Miguel Angel Lecuna, Contador Público.

G.P. 94.476

ACAY AGRO S.R.L.

POR 1 DÍA - Transformación a S.A. Art. 77 4º: a) Resolución social: 21/04/2014. b) Instrumento transformación: 16/05/2014. c) Razón social anterior Acay Agro S.R.L. nueva adoptada Acay Agro S.A. d) Sin retiro o incorporación socios. e) Art. 10 ap. a) puntos 4 a 10: 6) Plazo duración: 10/12/2102. 7) Capital social, igual \$ 100.000, 2.000 acc. ord. nom. no end. v.n. \$ 50 y 1 voto c/u. 8) Directorio: Presidente José Luis Tau, 60 años, casado, arg., ing. agrónomo, DNI 10.951.614, CUIT 20-10951614-8; Director Suplente: María Elisabet Weilenmann, argentina, casada, 58 años, ingeniera agrónoma, DNI 11.743.919, CUIT N° 23-11743919-4, domicilio ambos Calle 147 y Vecinal de Balcarce, partido de Balcarce, provincia de Buenos Aires; ambos mandatos tres ejercicios. Fiscalización por accionistas, art. 55 y 284. 9) Representación legal: Presidente. Cr. Néstor E. Montero.

G.P. 94.482

PANCASIETE S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Esc. N° 85, de fecha 21/5/2014 pasada ante Not. Tit. Valeria Susana Cheij Ravalli, Reg. N° 29 Gral. Pueyrredón, se modificó Pancasiete S.A. Valeria S. Cheij Ravalli, Notaria.

G.P. 94.487

PARTES INFORMÁTICAS COM S.A.

POR 1 DÍA - Cambio sede social. Por Actas de Directorio del 13/04/2011 y rectificativa del 29/02/2012 se cambia el domicilio social a Uruguay 2246, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. Adriana D. Casado, CPN.

G.P. 94.488

SERVICIOS PADUA S.A.

POR 1 DÍA - Art 10 L.S. 1) Esc. N° 165 del 02/06/2014, Escribano Raúl Alejandro Malatini, Reg. 50 Morón, Protocolización de Acta de Asamblea Extraordinaria N° 28 del 15/11/2012 de Aumento de Capital Social y Reforma de Estatuto: los socios en forma unánime, han decidido el aumento del capital social en la suma de pesos \$ 800.000; en consecuencia, el capital social de la sociedad queda establecido en la suma de pesos \$ 1.100.000. El artículo cuarto del estatuto queda redactado: "Artículo Cuarto: el capital social se fija en la suma de \$ 1.100.000 (un millón cien mil pesos), representados por 110.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10,00 (diez pesos) valor nominal cada una y 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital se instrumentará mediante escritura pública". Raúl Alejandro Malatini, Escribano.

Mn. 62.366

PARQUE ZOOLOGICO DE FLORENCIO VARELA S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 10/11/12 el Directorio quedó: Pte. Silvio Néstor Del Greco DNI 20917411, Cam. Gral. Belgrano 7549 Gutiérrez, y D. Sup. Enrique Héctor Serante DNI 22016317, Liniers 1282 Bernal, ambos por 3 ejercicios. Fdo. Escrib. Elvira M. Badano.

L.P. 21.080

IDEAS DE FIERRO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por homonimia cambia a Banyan Group S.R.L. Eduardo Molinelli, Notario.

L.P. 21.073

WWW.SOYBUENOSAIRES.COM S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Instrumento Privado: 17/09/2012. 2) Mariana Liz Rodríguez cede 324 cuotas a Elzo Neri Etchevers. Mario E. Cortes, Abogado.

L.P. 21.065

MATCON S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 41 del 19/03/2014, ante Esc. M. Viviana Laurente, cambio de denominación de "Matcon S.A.C.I. y A.", según Asamblea Gral. Extraordin, 20/09/2011. Esc. M. Viviana Laurente.

L.P. 21.059

HÁBITAT ECOLÓGICO S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por acta de Asamblea de fecha 7/3/2014 se resolvió reelegir al directorio integrado por Claudio Armando Vessuri como presidente, Gonzalo Mariano Añaños y Roberto Eduardo Sambucetti como Directores titulares quienes aceptan los cargo y fijan domicilio especial en Blanco Encalada N° 3040, Lanús, prov. Bs. As. Fabián L. Aenlle, Escribano.

C.F. 30.791

JUAN SALVI Y HNO S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto complementario al del 24/05/2014 en reunión de socios del 10/01/14 se acepto la renuncia presentada por el socio Juan Salvi (DNI 17659674 - CUIT 20-17659674-1) al cargo de gerente. Dra. Cristina Angélica Galli, CPN.

G.P. 94.492

PINREL S.A.

POR 1 DÍA – En reunión de Directorio de fecha 28/02/2014 se aceptó la renuncia del Sr. Juan Carlos Aldalur al cargo de presidente del Directorio. Gastón D. Romiglio, CPN.

G.P. 94.478

DEGU ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA – 1) Por acta de Directorio N° 9 del día 10 de marzo de 2014 el directorio de Degu Argentina S.A. queda conformado de la siguiente manera: presidente: Gallardo Gloria Nilda nacionalidad Argentina, CUIT 27222330705, domicilio El Churrinche N° 2056, de Lomas de Zamora, Vicepresidente: Oscar Alverto Villalva, nacionalidad argentina. CUIT 20-204814709, domicilio Dto. Álvarez N° 1362 CUIT 20-20481470-9, domicilio: Donato Álvarez N° 1362, localidad Alte. Brown. 2) Dr. Núñez Alejandro.

L.Z. 47.016

BIOMÉDICA S.R.L.

POR 1 DÍA – Por acta de reunión unánime de socios del 30/5/2014, gerentes; Rubén Oscar Polverini, argentino, 17/10/46, DNI 8259628, divorciado, mecánico, domicilio Italia 717, Castelar Prov. Bs. As. Dario Rubén Polverini argentino, 17/2/88, DNI 33786313, soltero, comerciante, domicilio Italia 717, Castelar, Prov. Bs. As. Julio Querzoli, C.P.

Mn. 62.365 bis

DON LÚCIDO S.R.L.

POR 1 DÍA - Se constituye por Instrumento Privado con firmas certificadas, de fecha 02 de mayo de 2014 en la Provincia de Buenos Aires una Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Guglielmi Marcelo Fabián, Argentina, nacido el 09 de enero de 1972, divorciado, comerciante, titular del DNI N° 22.595.559 domiciliado en la calle Sarmiento N° 545 Ciudad S.A. de Padua Partido de Merlo; Guglielmi Sergio Daniel, Argentina, nacido el 02 de noviembre de 1990, soltero, comerciante, titular del DNI N° 35.723.718, domiciliado en la calle Chacabuco N° 865 Ciudad y Partido de Merlo. Y Guglielmi Mario, Italia, nacido el 28 de noviembre de 1947, divorciado, comerciante, titular del DNI N° 93.240.151, domiciliado en la calle Chacabuco N° 865 – Ciudad y Partido de Merlo. 1) Denominación: Don Lúcido S.R.L. 2) Sede Social: Sarmiento N° 545, Localidad San Antonio de Padua Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. 3) Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o extranjero, a las siguientes actividades: el transporte de cargas terrestres, aéreas y/o marítimas, nacional o internacional de todo tipo de mercaderías tanto de cargas generales como del grado peligroso. Bienes semovientes, maquinarias, combustibles, repuestos y accesorios, materias primas, materiales, residuos domiciliarios y/o industriales, productos y/o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse, sustancias alimenticias y equipajes, transporte y distribución de sólidos, líquidos y gaseosos y sus derivados. Su objeto incluye la compra-venta, distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, la actividad podrá ser desarrollada en forma directa con vehículos propios o de terceros o a través de terceros con vehículos provistos por este. Se consignan las actividades financieras con excepción de las operaciones comprendidas en las Leyes de Entidades Financieras y las que requieran concurso público. 4) Duración: 99 Años. 5) Capital Social: Pesos Treinta Mil (\$ 30.000) dividido en tres mil cuotas de pesos diez valor nominal, cada una. 6) Dirección, Administración y Representación Legal: Será ejercida por los Socios Guglielmi Marcelo Fabián, Guglielmi Sergio Daniel y Guglielmi Mario, que revisten el carácter de Socio Gerente cada uno respectivamente, actuando en forma indistinta, y desempeñando sus funciones durante el plazo de duración de la Sociedad, firmando con el aditamento Don Lúcido S.R.L. 7) Fiscalización: Por los socios no gerentes o personas que designen a tal efecto 8) Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Leandro Gabriel Ginzo. Contador Público Nacional C.P.C.E. Prov. de Bs. As.

Mn. 62.259

GAYRA CONSTRUCTORA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Ramón Florencio Oksa (CUIT. 20-13275002-6), argentino, comerciante, 05/03/1957, DNI 13.275.002, casado, Moreno, Moreno, Bs. As.; y Gastón Ignacio José Sierpes (CUIT. 23-26689220-9), argentino, comerciante, 30/07/1978, DNI 26.689.220, soltero, Antártida Argentina 751, Moreno, Moreno, Bs. As. 2) Gayra Constructora S.A. 3) 19/05/2014. 4) Blas Parera 1257, Moreno, Moreno, Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Construcciones: construcción, proyecto y dirección de toda clase de obras públicas o privadas, por contratación directa o licitación, para la construcción de viviendas, obras civiles o industriales, de infraestructura, y la realización de toda actividad relacionada con la arquitectura y la ingeniería; b) Inmobiliaria: Compra y venta de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo aquellos comprendidos en el sistema que legisla la Ley de Propiedad Horizontal y clubes de campo, pudiendo efectuar subdivisiones; urbanizaciones y saneamientos; y c) Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito nacionales o extranjeros de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, otorgar avales, garantías y finanzas de operaciones de terceros con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran concurso público. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Ramón Florencio Oksa. Director Suplente: Gastón Ignacio José Sierpes, domicilio especial, ambos, en sus domicilios reales. 9) El Directorio tiene amplias facultades de Administración y Disposición.- 10) Los socios Art. 55 Ley 19.550. 11) 31/12 de cada año. La Autorizada por escritura N° 587, folio 857, del 19/05/2014, Notaria Mariana Zanotto, Carnet 5976.

Mn. 62.260

CIELO FILMS S.R.L.

POR 1 DÍA. 1) Campessi, Diego Mario, Argentino, casado, D.N.I. 22.313.825, CUIT 20-22313825-0, Fecha Nac.10/10/1971, Comerciante, Domicilio Alvear 2944, MdP, Part. de General Pueyrredón, Bs. As.; Cisneros, Mariela, Argentina, casada, D.N.I. 25808215, CUIT 27-25808215-5, Fecha de Nac. 3/3/1977, Comerciante, Domicilio Alvear 2944, MdP, Part. de General Pueyrredón, Bs. As.; 2) 26/05/2014; 3) Cielo Films Sociedad de Responsabilidad Limitada; 4) Alvear 2944, MdP, Part. de General Pueyrredón, Bs. As.; 5) A) Producción, distribución, compra y venta de información; B) Grabación, producción, postproducción, distribución, promoción y publicidad de filmes; C) Composición, grabación, postproducción, compra y venta de sonido y música; D) Producción, distribución de películas; E) Representación de artistas y espectáculos artísticos; F) Compra, venta y realización de merchandising, promoción y publicidad; G) Compra, venta, alquiler y distribución de herramientas, maquinarias, y servicios para cine, televisión, publicidad y Audiovisuales; H) Coproducción, distribución, compra y venta de información y de productos culturales, publicitarios y comerciales con empresas nacionales e internacionales) Servicios de transporte, almacenaje y distribución de bienes y servicios culturales artísticos; J) Enseñanza, dictado de cursos, talleres, capacitación artística, cultural, de belleza estética y nueva tecnologías; k) Congresos, ferias, reuniones, foros, festivales, charlas debate, jornadas de perfeccionamiento, muestras, exposiciones, exhibiciones, seminarios, charlas debate y encuentros nacionales e internacionales de cine, arte, cultura, belleza estética y tecnología; 6) 99 años; 7) cincuenta mil pesos (\$ 50.000); 8) La Adm. social será ejercida por él o los socios o un tercero designado a tal efecto, quienes representarán a la sociedad en el supuesto de ser más de uno en forma indistinta. Socio gerente Diego Mario Campessi; 9) La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550; 10) 31/03. Mariano Cecchi, Contador Público Nacional.

G.P. 94.481

SUMATOUR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Mariana Soledad Escalante, DNI 28.642.578, argentina, técnica superior en turismo, soltera, nacida el 03/01/1981, domiciliada en Ozanam 1380, Morón, Pdo. de Morón, Pcia. Bs. As.; y Susana Beatriz Encina, DNI 17.011.082, argentina, vendedora, casada, nacida el 18/07/1964, domiciliada en Callao 595, Merlo, Partido de Merlo, Pcia. Bs. As.; 2) Instr. Privado del 02/06/2014; 3) Denominación: Sumatour S.R.L.; 4) Domicilio: Ozanam 1380, Morón, Partido de Morón, Pcia. Bs. As.; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: A) El desarrollo, explotación y promoción de la actividad turística en todas sus formas; B) La reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte; C) La venta de entradas y/o traslados para espectáculos de cualquier clase o museos; D) La intermediación en cualquiera de las actividades antes mencionadas; E) La realización de actividades conexas con el turismo; 6) Duración: 99 años desde inscripción; 7) Capital: \$ 40.000; 8) y 9) Administración y representación: Uno o más gerentes en forma indistinta por todo el término de duración de la sociedad. Se nombra a la socia Susana Beatriz Encina como gerente. Fiscalización socios conforme Art. 55 Ley 19.550; 10) Cierre: 31/05 de c/año, Guillermo Castro, Contador Público.

Mn. 62.264

FONDOMAR LUCKY S.A.

POR 1 DÍA - 1) Domingues Melisa Daiana, arg., 26/6/89, DNI 34.930.704, CUIT 27-34930704-4, solt., com., Alvar Núñez 275, Villa Tesei, Pdo. Hurlingham; Laffont Yésica Ivana, arg., 31/5/93, DNI 37.608.071, CUIT 23-37608071-4, solt., com., Av. España 1172, Loc. y Pdo. Luján; Laffont Facundo Ezequiel arg., 5/10/88, DNI 34.135.780, CUIT 20-34135780-3, solt., com., Av. España 1172 Loc. y Pdo. Luján y Martínez Geraldine Daiana, arg., 3/11/82, DNI 29.9951.084, CUIT 27-29951 084-6, solt., com., Yermal 4768, Floresta, CABA. 2) 19/5/14. 3) Fondomar Lucky S.A. 4) Dr. Ricardo Balbín 1035 Loc. y Pdo. Morón. 5) Compra, venta, locación de bienes inmuebles urbanos y rurales en el país o en el extranjero. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Administración: por un Directorio compuesto miembros que fije la Asamblea entre 1 y 5 Directores Titulares y 1 y 5 suplentes, duran 3 años Fiscalización: por socios Art. 55 Ley 19.550. Pte.: Fernández Hernán Jorge, arg., 30/12/73, DNI 23426809, CUIT 20-23426809-1, com., Camarones 5048, Villa Luro, CABA; Dir. Supl.: Domingues Melisa Daiana; 9) Pte. 10) 30/04. Liliana Vázquez, Contadora Pública.

Mn. 62.349

OTHON PRIMERO S.A.

POR 1 DÍA - Por esc. 68 del 21-05-2014, a/ suscripto se constituyó S.A. Denominación: "Othon Primero S.A. Socios: cónyuges 1ras. nup. Oreste Salvador Verde, 14/07/1939, DNI 5.316.307, CUIT 20-05316307-7 y Martha Inés Bersetche, 12/06/39, LC 6.626.658, CUIT 27-06626658-9, ambos arg., comerc., domic. Alberti N° 2315-9° piso Dpto. A Mar del Plata, Prov. Bs. As.; Domicilio Social: calle Alberti N° 2315, 9° piso, Dpto. A Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. Capital Social: \$ 300.000, r/ 300 acc. ord., nomin. no endosables, \$ 1000 v/n c/u, 5 v. c/ac.; suscripto Oreste Salvador Verde: \$ 240.000 (240 acc.) y Martha Inés Bersetche: \$ 60.000 (60 acc.), t/suscriptas; el Sr. Oreste Salvador Verde integró su capital social con inmuebles y rodado por la \$ 230.000 y ap. dinerario de \$ 10.000 en efec. La Sra. Bersetche integró su capital totalmente c/inmuebles y rodado; s/ Inventario inicial suscripto Cont. Púb. Nacional Paula Elena Martínez. Duración: 99 años d/ ins. reg. Objeto: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cta. propia o de 3ros. o asoc. a 3ros. el a) Transporte: carga terrestre t/tipo de productos: elaborados, semielaborados o no, químicos, petroquímicos, electroquímicos, electrometalúrgicos, eléctricos, plásticos, textiles, maderas, metalúrgicos, arto vestir y p/ hogar; transporte de t/ clase materias primas, materiales p/construcción, minerales, rocas y agregados y maderas; merc. t/ como: máquinas, herramientas, rodados, automotores y sus repuestos y accesor., implementos rurales y en gral. t/ tipo mercaderías y animales, cumpliendo en c/ caso las disp. vigentes; b) Comerciales: compra-vta., importación, exportación, representación, comisión, consignación,

envasamiento, distribuc. y fraccionan. Mat. primas, productos elaborados y/o semielaborados y mercaderías en gral.; máquinas, herramientas, automotores y sus repuestos y, accesorios; máquinas agropecuarias e implementos rurales; semillas, grasas, animales, frutos, maderas, materiales construcción; elem. eléctricos, electromecánicos y p/telefonía; art. vestir; explot. patentes invención nacionales y ext., diseños y modelos industriales, artísticos o literarios. c) Inmobiliaria: compra-vta, permuta, arrendamiento y comercialización, bajo c/ sistema creado o a crearse en futuro, leasing, administ. subdivisión, loteo, fracciono de t/ clase bienes inmuebles urbanos o rurales, inc. comprendidos en Régimen Ley 13.512. d) Importadora y Exportadora: de t/elementos relacionados con ob. enunciados, y t/ clase bienes no prohibidos por normas legales, productos y mercaderías bienes tradicionales o no. y e) Financieras: p/realizar financiación operaciones sociales obrando como acreedor prendario en términos Art. 5to. Dec. Ley 15.348 (t.o.) y realizar t/operaciones necesarias de carác. financiero permitidas legisl. vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en Ley 21.526 o c/ otra se dicte en lo suc. en su reemplazo o requiera la intermediación ahorro público. P/la prosecución objeto la soc. t/ plena cap. jurídica p/ realizar t/ actos y contratos que leyes y el estat. autorizan, y realizar presentación y oferta en lic. públicas nac. provinc. y/o municipales y/o privadas, obtener concesiones explotación relacionadas con actividades descriptas y en gral. p/realizar y actuar en t/tipo de negocios relacionados directa o indirectamente con objetos indicados, incluso de cambio derivados operaciones q/realice, y las prescriptas por los Art. 1881 y C.C. Cód. Civil y L. II T. X Cód. Comer. Administración Social: Directores mínimo 1, máximo 5; mandato p/tres ejerc., debe elegirse suplente al presc. sindicatura; Directorio inicial: Presidente: Oreste Salvador Verde; Director suplente: Martha Inés Bersetche p/tres ejerc. Órgano de administración. Representación social: Presidente Art. 268 Ley Soc. Com. 19.550 y sus modif. Fiscalización: no se desig. Síndico, fisc. Art. 55 Ley 19.550. Cierre Ejercicio: 30 abril c/año. Martín Alejandro Rodríguez De Angeli, adscripto Reg. 98 Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. San Martín 2675-8C/D Mar del Plata. G.P. 94.483

RUCA PANEL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Reunión de Socios unánime del 20/05/2014, se resolvió por unanimidad ampliar el objeto social y modificar el Art. 4° del contrato social de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por si o por terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: fabricación de paneles, fabricación y construcción de módulos transportables aptos para cualquier uso, comercialización, compra y venta, alquiler, cesión y exportación e importación de los mismos, construcción utilizando cualquier tipo de materiales y de sistemas y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura tanto públicas como privadas. Para ello la sociedad podrá realizar todos los actos o contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social/. Comerciales: Comercialización y distribución en el mercado nacional e internacional de todos los servicios y productos que brinda la sociedad. Recibir y otorgar consignaciones, mandatos y representaciones comerciales en el país y en el exterior. Constructora: Ejecución de obras de ingeniería y arquitectura tanto públicas como privadas ya se trate de excavaciones, de construcciones nuevas o de modificaciones, reparaciones conservación o demolición de las existentes, de montaje o instalación de partes ya fabricadas o en vía de y obras, como también de los servicios integrales de mantenimiento urbano tanto público como privado. Financieras: Financiar con fondos propios y tomando préstamos de terceros todas las operaciones a las que se dedique la sociedad, efectuar inversiones y colocaciones transitorias y toda la operación que relacionada al giro societario fuere necesaria a los efectos de su desenvolvimiento financiero dentro de las normas legales y estatutarias. No realizará las actividades comprendidas en la Ley 21.526 o requiera la intermediación en el ahorro público. Inmobiliaria: Compra, construcción, venta y alquiler de campos, terrenos e inmuebles destinados a viviendas y/o uso comercial. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5° del Libro II, título X del código de comercio. La sociedad podrá presentarse, sin restriccio-

nes, en licitaciones o concursos de precios tanto públicos como privados, contratar directamente con el ente requiriente el servicio o producto solicitado, o presentar proyectos de iniciativa privada a los organismos oficiales". Gustavo M. Gortari, Escribano. L.Z. 46.964

LA BOTA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Reunión de Socios del 5/06/2014, se resuelve la reconducción de La Bota S.R.L. Se reforma el Artículo segundo: El plazo de duración de la sociedad será de noventa y nueve años contados a partir de su fecha de inscripción original en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas". Daniela K. Deluca. Autorizada por Reunión de Socios del 5/06/2014. L.Z. 46.975

THE BEAR TEDYY S.A.

POR 1 DÍA - Por instrumento público del 4/6/14 se eliminan del art. 3 inc. b) el "asesoramiento económico y financiero" y del inc. f) se elimina la palabra "concesiones", sustituyéndola por la explotación del rubro gastronómico. Juan Carlos Vacarezza, C.P.N. L.Z. 46.977

ORGANIZACIÓN GARCÍA-MARIÑO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 13/05/2014 se constituyó Organización García-Mariño S.R.L. por 99 años. Domicilio Av. Gral. Eustaquio Frías 311 de la ciudad de Lomas de Zamora, partido de Lomas Zamora. Capital pesos \$ 25.000, dividido en 250 cuotas de pesos 100 valor nominal c/u y 1 voto. Socios Jorge Ángel García arg., nac. el 10/05/1972 productor de seguros casado, DNI 22638849, CUIT 20-22638849-5 domiciliado en la Av. Gral. Eustaquio Frías 311 de Lomas de Zamora, partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. y Rosa Inés Jesús Mariño, arg., nac. 20/10/1973, productora de seguros, casada, DNI 23.511.139, CUIT 27-23511139-5, domiciliada en la calle Joaquín V. González, N° 446 de la ciudad de Monte Grande, Pcia. de Bs. As. La sociedad tendrá por objeto exclusivo realizar por cuenta propia, dentro del país las siguientes actividades: De intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y celebrar todo acto y contrato que no se hallare prohibido por las leyes, reglamentos o este contrato. Podrá establecer agencias, sucursales en cualquier lugar de la República Argentina. Administración: A cargo de 1 o más gerentes. Se prescindir de la sindicatura. Cierre de Ejercicio 30 de abril de cada año. Cr. Osvaldo P. Maisón, Contador Público. L.Z. 46.986

COORDINACIÓN ECOLÓGICA ÁREA METROPOLITANA SOCIEDAD DEL ESTADO - CEAMSE

POR 1 DÍA - Se informa que por Asamblea Extraordinaria del día 10 de diciembre de 2013 se designó en el cargo de Presidente del Directorio de Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado CEAMSE Legajo N° 16.183 Matrícula N° 2.185 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas con domicilio en Calle 6 N° 1.209 de la Ciudad de La Plata Provincia de Buenos Aires, al Sr. Raúl Felipe de Elizalde DNI N° 4.383.265, y como Director Titular al Sr. Francisco Mario Cupelli DNI N° 11.546.549. Asimismo, por Asamblea Extraordinaria del día 25 de febrero de 2013 se designó como Vicepresidente al Sr. Gustavo Javier Coria - DNI N° 20.683.036. C.A.B.A., 3 de junio de 2014. Raúl de Elizalde, Presidente. L.Z. 46.989

CAMPANA LOGISTICS S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Instrumento Privado 3 de junio de 2014. 1) Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros, asociada o no otros, -sean éstos personas físicas; jurídicas, o entes públicos, priva-

dos, o mixtos-, las siguientes actividades: Realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, leasing, administración de propiedades, fraccionamiento o loteo para la venta directa o por el régimen de Propiedad Horizontal. Para la realización de sus fines, la sociedad podrá comprar, vender, ceder, gravar y locar muebles, inmuebles, semovientes, dibujos, insignias, marcas y patentes, títulos y valores y cualquier otro bien. Podrá también gestionar, explotar o transferir cualquier privilegio o concesión de que goce. Las actividades mencionadas anteriormente deberán ser entendidas en su sentido más amplio, respetando la normativa vigente, y el presente contrato. 2) Capital Social: \$ 100.000 (pesos cien mil) que se divide en 1.000 cuotas iguales, valor nominal de cada una \$ 100,00 que se encuentra totalmente suscripto en la siguiente forma y proporción. El señor Jorge Alberto Ferreiro con 600 cuotas, por la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000,00); el señor Lucas Santiago Ferreiro con 200 cuotas por la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000,00); la Señorita Jimena Ferreiro con 200 cuotas, por la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000,00). El capital se integra en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, debiendo integrar el setenta y cinco por ciento (75%) restante en un término no mayor a dos años contados desde la fecha de suscripción del instrumento de conformación. 3) La fiscalización se realizará por contralor individual Art. 55 Ley de Sociedades Comerciales. Jorge Alberto Ferreiro, Socio Gerente. L.Z. 46.992

TRUCKMAN S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime N° 31 del 15/07/2013, se resolvió modificar los Art. 3° y 4° del estatuto. Se prorroga el plazo de duración de la sociedad fijándose su plazo por el término de sesenta (60) años, contados desde la fecha de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas original, es decir desde el día 17 de octubre de 1996, pudiendo prorrogarse el mismo en cualquier momento por voluntad de los socios. Se aumenta el capital social a la suma de \$ pesos sesenta y nueve mil (\$ 69.000), representado por sesenta y nueve mil (69.000) cuotas sociales pesos uno (\$ 1) valor nominal, cada una de ellas; suscripto por los socios en partes iguales y, según el siguiente detalle: Marcelo Cristian Puccio, veintitrés mil (23.000) cuotas sociales, Federico Leonel Crisafi, veintitrés mil (23.000) cuotas sociales y Facundo Germán Crisafi, veintitrés mil (23.000) cuotas sociales, totalmente suscriptas e integradas por los socios. Sociedad no comprendida en Art. 299. Mariano X. Lauritsen Gargiulo, Escribano. L.Z. 46.995

CONSTRUCCIONES ARMANI S.R.L.

POR 1 DÍA - 1. Constitución por Esc. N° 78 del 21/05/2014, Reg.47 S. Martín, Prov. Bs. As. Not. Tit. Jorge G. Caamaño; 2. Socios: Argentino Francisco Grossi, arg., nac. 06/06/1957, casado en primeras nupcias con Mirta Flammini, DNI 13.080.778, CUIT 20-13080778-0, empresario; Marco Sebastián Grossi, arg., nac. 10/05/1982, casado en primeras nupcias con Valeria Pruscino, DNI 29.506.222, CUIT 20-29506222-4, ingeniero, ambos domiciliados en la calle Chaco 4369, Localidad de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín; y Nicolás Esteban Rodríguez, arg., nac. 26/02/1982, casado en primeras nupcias con Melina Laura Soria, DNI 29.393.295 CUIT 20-29393295-7, ingeniero, domiciliado en la calle Capdevila 4972, Localidad de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín 3. Denominación: "Construcciones Armani S.R.L." 4. Domicilio Legal: Chaco 4369 Localidad de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As. 4. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción, refacción y reciclado de inmuebles; ampliación, demolición, elevación, remodelación, mejoras de edificios, fincas, e inmuebles en general, incluso obras por el régimen de Propiedad Horizontal. Formar consorcios con otras empresas. Podrá asimismo y en cumplimiento de su objeto social, efectuar compraventa y permuta de los inmuebles relacionados precedentemente. A todos los efectos la sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones ejerciendo todos los

derechos inherentes al objeto social, mientras no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este contrato social. 6. 99 años d/ inscrip. 7. Capital: \$ 40.000. 8. Administración a cargo del Gerente sea socio o no, por el término de duración de la sociedad pudiendo ser removidos por reunión de socios. Socio Gerente: Marco Sebastián Grossi; Socios: Argentino Francisco Grossi y Nicolás Esteban Rodríguez. 9. 31/12. Carlos R. Papale, Contador Público Nacional.

S.M. 52.497

VEROMAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Reunión de socios del 17/04/2014 se decidió la disolución de la sociedad, y se nombró liquidadora a la socia Verónica Delle Grazie, con domicilio especial en Larrea 1673, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As. Guillermo Castro, Contador Público.

Mn. 62.265

COMPAÑÍA ESTRATÉGICA DE NEGOCIOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria del 07/03/2014 renunció como Director suplente Gastón Eduardo Mandirola, DNI 23.732.064; y se designó por un nuevo período Presidente a Sebastián Ricardo Ivoskus, DNI 25.340.508, y como Director Suplente a Carlos Alberto Guerrero, DNI 22.912.521. Guillermo Castro, Contador Público.

Mn. 62.266

BAMBOO GROUP MOTION S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Daniel David Pittala, argentino, casado, comerciante, nac. 12/10/1972, DNI 23.036.730, dom. Melián 296, Ingeniero Pablo Nogués, y Gustavo Alejandro Flores, argentino, casado, comerciante, nac. 14/08/1971, DNI 22.442.284, dom. Ventura Coll 2300 Manzana 8 UF 248, Grand Bourg; 2) Inst. Privado 30/05/2014; 3) Bamboo Group Motion S.R.L. 4) Sede Social: Triunvirato 1503, 1° piso, oficina 4, Localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: A) Compra y/o venta, importación, exportación, distribución y/o representación de todo tipo de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, embarcaciones, ya sean nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y ventas de planes de ahorro; B) Desarrollo de sitios web y software; C) Marketing y Publicidad: Composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseños publicitarios; D) Asesoramiento y planificación tecnológica de recursos informáticos para empresas que necesiten aplicarlas en Internet u otros medios de comunicación; E) Importación, compra, venta, distribución, por mayor y menor de artículos de tecnología; 6) 99 años; 7) \$ 10.000; 8 y 9) Adm. y Repr.: 1 o más gerentes (o tercero). Gte.: Daniel David Pittala; Duración de la sociedad; Fisc. socios no gerentes, art. 55 LSC; 10) 31/12. Ángel Fernando Aguilar, Contador Público.

Mn. 62.267

LOGÍSTICA E INSUMOS DE LA BAHÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento privado de fecha 31/03/2014, Miguel Ángel Ibarra, DNI 16.545.734, CUIT 20-16545734-0, arg., nacido el 07/11/1963, de 50 años de edad, comerciante, casado con Griselda Elvira Rinaldi, domiciliado en Calle 34 N° 163 de Pedro Luro, Carlos Enrique Croci, DNI 10.992.034, CUIT 20-10992034-8, arg., nacido el 09/10/1953, de 60 años de edad, comerciante, casado en segundas nupcias con Marta Álvarez, domiciliado en Ramón y Cajal N° 4011 de Bahía Blanca, Gladys Esther Alonso, DNI 14.198.233, CUIT 27-14198233-3, arg., nacida el 02/03/1961, de 53 años de edad, ama de casa, estado civil divorciada, domiciliada en Tres Sargentos N° 4208 de Bahía Blanca y Horacio Eduardo Gallarino, DNI 10.897.224, CUIT 20-10897224-7, arg., nacido el 01/07/1953, de 60 años de edad, Ingeniero Agrónomo, casado con Ada Del Valle Salvatierra, domiciliado en Sarmiento N° 580 de Pergamino, deciden conformar "Logística e Insumos de la Bahía S.R.L.". Domicilio Social: Rodríguez N° 252, Piso 3° oficina 1°, Ciudad y Partido de Bahía Blanca, Buenos Aires. Objeto: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes activi-

dades: Agropecuario: Comercialización, importación, exportación, acopio, almacenamiento, consignación, limpieza, clasificación y secado de: semillas, forrajes, cereales, oleaginosas, hortalizas, plaguicidas, agroquímicos, abonos, productos veterinarios; alquiler de herramientas, tractores, silos y galpones. Administración de empresas agropecuarias. Explotación de establecimientos rurales, ganaderos y/o agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceros. Servicios: Asesoramiento sobre el uso de productos para el mejoramiento de la producción agropecuaria. Realización de trabajos de siembra, fumigación, fertilización, cosecha, análisis de mapas de rendimiento, caracterización de ambientes y planimetría. Transporte: Prestación del servicio de transporte terrestre de hacienda, cereales y oleaginosos a corta, media y larga distancia, nacional e internacional, con vehículos propios o de terceros. Servicio de depósito, recepción, almacenamiento, embalaje y guarda de los objetos anteriormente mencionados. Duración: 99 años. Capital: \$ 40.000. Administración y Representación: Serán ejercidas por un número de uno a tres gerentes, que actuarán en forma individual e indistinta. Durarán en su cargo durante toda la duración de la sociedad, sin perjuicio de poder ser removidos con las mayorías del artículo 160 de la LSC. Inicialmente la integran: Miguel Ángel Ibarra y Carlos Enrique Croci. Fiscalización: Privada a cargo de los socios art. 55 LSC. Fecha cierre ejercicio: 28 de febrero.

B.B. 57.258

PROFLOW INGENIERÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Acto Privad. del 29/05/2014. Socios Arturo Rodrigo Mardones Pradines, DNI 92.703.437, CUIT 23-92703437-9, nac. 12/12/64, casado, Chileno, tornero, dom. Calle Quintana N° 3431, Mar del Plata, María Cecilia Cabo Castelli, DNI 92.484.542, CUIT 27-92484542-8, nac. 09/01/70, casada, uruguaya, comerciante, dom. Calle Quintana N° 3431, Mar del Plata. Denominación Proflow Ingeniería S.R.L. Domicilio Social Quintana N° 3431, Mar del Plata, Prov. Bs. As. Obj. Social 1) Industrial: Fabricación de maquinarias uso gastronómico y gral. Matricería, Robótica, Tableros eléctricos, transform., metales, estructuras metálicas, cintas transportadoras, muebles, aberturas metálicas, calderas, balancines, tuberías, maquin. navales y agropecuarias, importar y exportar elementos de la actividad. 2) Constructora Construcc. y refacción de edificios, obras civiles hormigón. 3) Comercial: Comerc. prod. fabricados del obj., representac., importac. y exportac. de maquinarias. 4) Servicios Asesoramiento, ing., repar. máq. y equipos navales, agrop. 5) Inmobiliaria: Compravta., admin. muebles urbanos, loteos, arrend. 6) Financieros: gestionar aportes crediticios, tiene plena cap. jurídica p/ adq. derechos y obligaciones. Plazo 90 años. Capital \$ 10.000. Administ. Gerente María Cecilia Cabo Castelli. Duración del cargo por todo el término de duración de la Sociedad. Fiscaliz. Socio no Gte. Cierre Ej. 31-12. Poder Especial tramitar DPPJ Omar Daniel Brandán, Contador y/o Erika Rudolph, Secretaria.

M.P. 34.206

VICTORIA FISH S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de Sede Social. En Asamblea General de Accionistas celebrada el 22/01/2014, se resolvió modificar el domicilio de la sede social a la calle Chacabuco N° 4038, Mar del Plata - CP 7600 - Partido General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Esta resolución fue ratificada en Reunión de Directorio celebrada el día 28/04/2014. Gastón D. Romiglio, Contador Público Nacional.

G.P. 94.477

VICTORIA FISH S.A.

POR 1 DÍA - Renovación de Autoridades. En Asamblea General de Accionistas de fecha 17/02/2014, se ha resuelto que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Fabián Eduardo González, DNI 30.336.190, CUIT 20-30336190-2; Director Suplente: Fernando Norberto Miguel Andreatta, DNI 25.562.202, CUIT 20-25562202-2. Domicilio constituido por los directores: Chacabuco N° 4038, Mar del Plata - CP 7600 - Partido General Pueyrredón - Provincia de Buenos Aires. Gastón D. Romiglio, Contador Público Nacional.

G.P. 94.479

PINREL S.A.

POR 1 DÍA - Renovación de Autoridades. En Asamblea General de Accionistas de fecha 10/03/2014, se ha resuelto que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Claudio Alejandro Gallo, DNI 12.516.652, CUIT 20-12516652-1; Director Suplente: Fernando Norberto Miguel Andreatta, DNI 25.562.202, CUIT 20-25562202-2. Domicilio constituido por los Directores: Alem N° 3453, Mar del Plata - CP 7600 - Partido General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Gastón D. Romiglio, Contador Público Nacional.

G.P. 94.480

APLITERM S.R.L.

POR 1 DÍA - Conformación. 1) Daniel Oscar Baron 14/04/1968, soltero, DNI 20208831, San Martín 2365, 7° piso, Dto. 137 de Mar del Plata, PBA; y Oscar Lara 21/09/1954, casado, DNI 11.510.313, Domicilio en Castelli 1637, Planta Baja, Dto. B de Mar del Plata, ambos comerciantes. 2) 16/05/2014. 3) Apliterm S.R.L. 4) Castelli 1637, Planta Baja, Dto. B de Mar del Plata. 5) Servicios, Comercial (importaciones, exportaciones); mandataria; inmobiliaria, financieras, comercial, constructora e inmobiliaria. 6) 99 inscrip. Reg. 7) \$ 12.000. 8) Gerencia ambos socios. 9) Gerentes. 10) 30/04.

G.P. 94.484

LICORES MAR DEL PLATA S.R.L.

POR 1 DÍA - Informa que: 1) Adriana Esther Chiariello, DNI 12.880.275, arg., comerciante, 03/11/1958, CUIT 23-12880275-4, soltera, Córdoba N° 1508 MDP; Gabriela Alejandra Diez; DNI 20.537.387, arg., comerciante, 25/11/1968, CUIT 27-20537387-5, casada, Av. Libertador N° 3601, La Lucila, Vicente López; 2) 15/04/2013; 3) Licores Mar del Plata S.R.L.; 4) Córdoba 1508 Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As.; 5) Objeto: realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros en cualquier lugar de la Rep. Argentina o en el exterior: A) Industrial: Mediante el desarr. de proc. de elab., fracc., fabric., transf. de mat. prima, prod., subprod., derivados de act. vitivinícolas, frutihorts. y acei., diseño, desarr., armado, y/o repar., en plantas propias o de terc., de equipos, mecanismos, herram., rep. y demás elem. La fabric. de envases de cualq. tipo y mat. rel. con los prod. y subprod. señalados. La operac. y explotac. de fábricas para la elab., extracc., deshidrat., concentr., fraccionam. e industrializ. de aceites de origen vegetal, o animal, y/o de prod. deriv. de activ. vitivi. o frutihort.; B) Comercial: Mediante la comercializ. de las prod. de la soc. en cualq. de sus etapas. La import. y export. de todo tipo de prod. vinc. al objeto social y la compraventa, represent., consig., conc. y comercializ. mayorista y minorista en gral. de aceites, aceites de origen vegetal o animal, vinos, licores, alcoholes, mostos, jugos y productos frutihortícolas, olivícolas, cerealeros, y demás productos o subproductos de la actividad vitivinícola, olivícola, frutihortícola y cerealera. C) Agropecuarias. D) Mandataria; E) Transporte; F) Importación y Exportación; G) Alimentos; H) Constructora e Inmobiliaria; I) Financieras: Financiación de operaciones sociales. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526. 6) 99; 7) \$ 40.000; 8) Gte. Adriana Esther Chiariello, tres ejercicios; Art. 55. 9) Gte. 10) 31/12; 11) Gustavo Issin, Contador Público.

G.P. 94.485

AGROINDIA TANDIL S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Instr. Priv. 20/5/2014. Modificación de datos del socio Segundo Cesio, DNI 29.019.785, CUIT 20-29019785-7 y la incorporación del Artículo Décimo Primero sobre la composición del órgano de fiscalización. María Melisa Salvio, Contadora.

G.P. 94.486

GARFIN TRADE S.A.

POR 1 DÍA - Inscripción Directorio. Garfin Trade S.A. informa que por acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 del 04/04/2014 y acta de directorio N° 53 del 04/04/2014 se resuelve designar y distribuir un nuevo directorio: Directores titulares, Presidente: Garilli Stefano

(CUIT 20-60304357-0), Pasaporte YA1213517, italiano, dom. Ruta 226 km 104 Balcarce Vicepresidente: Gianfardoni Guido (CUIT 20-60383958-8), Pasaporte YA3243286, italiano, dom. Ruta 226 km 104 Balcarce - Director Titular: Sebastián Ochoa Marquinez (CUIT 20-21173861-9) DNI 21.173.861, argentino, dom. Lavalle 279 Quilmes. Laura Burgos, Autorizada.

G.P. 94.489

GARFIN AGRO S.A.

POR 1 DÍA - Inscripción Directorio. Garfin Agro S.A. informa que por acta de Asamblea General Ordinaria N° 49 del 04/04/2014 y acta de Directorio N° 191 del 04/04/2014 se resuelve designar y distribuir un nuevo directorio: Directores titulares, Presidente: Garilli Stefano (CUIT 20-60304357-0), Pasaporte YA1213517, italiano, dom. Ruta 226 km 104 Balcarce Vicepresidente: Gianfardoni Guido (CUIT 20-60383958-8), Pasaporte y A3243286, italiano, dom. Ruta 226 km 104 Balcarce - Director Titular: Santiago Pol (CUIT 20-26039358-9) DNI 26.039.358, argentino, dom. Dr. Rómulo Naon 2442 Capital Federal. Laura Burgos, Autorizada.

G.P. 94.490

SOUTH S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta 19/12/2013, se deja constancia de la celebración de Cesiones de Cuotas sociales. Se modifica el art. Quinto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Quinto: La administración, la representación legal y el uso de la firma social serán ejercidas por uno o más gerentes, socios o no, designados a tal fin y por tiempo indeterminado, pudiendo actuar en forma individual e indistinta, pudiendo ser removidos por reunión de socios convocada al efecto según lo prescripto por los artículos 159 y 160 de la Ley de Sociedades Comerciales modificada por Ley 22.903. En tal carácter el gerente tendrá las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley 5.965/63, con las limitaciones previstas en los artículos 58 y 59 de la Ley 19.550.". Son designados como gerentes, junto con el ya designado Juan Pablo Morello, Romina Andrea Morello, Bárbara Andrea Morello, y Juan Morello, moción que es aprobada por unanimidad. Laura K. Reynés, Abogada.

S.M. 52.448

SA MOUCO, COELHO Y ASOCIADOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Por Esc. 76 del 09/05/14 ante esc. Mónica del Blanco; 2) Ariel Alberto Coelho, arg., 28/1/75, casado, Productor de Seguros Mat. 63914, DNI 24.406.583, CUIL 20-24406583-0, dom. Av. Brigadier Juan Manuel de Rosas 7980, Isidro Casanova, La Matanza, Bs. As., María Eulalia Sa Mouco, portuguesa, 22/12/49, divorciada, productora de seguros, mat. 32698, DNI 93.234.783, CUIL 27-93234786-6, dom. Av. Brigadier Juan Manuel de Rosas 7980, Isidro Casanova, La Matanza, Bs. As.; 3) Sa Mouco, Coelho y Asociados S.R.L.; 4) Dom. Social Provincia de Buenos Aires, sede Av. Brigadier Juan Manuel de Rosas 7980, Isidro Casanova, La Matanza; 5) La sociedad tendrá por objeto exclusivo, el de asesores, consultores y productores de seguros generales, incluyendo seguros de vida y patrimoniales, desarrollando la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Cuando sea necesaria la intervención de un profesional, el mismo se hará mediante personal con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 6) 99 años de la inscripción; 7) \$ 50.000 en 50.000 cuotas de \$ 1,00 cada una; 8) Gerente Ariel Alberto Coelho, por todo el tiempo de duración del contrato; 9) 31 octubre de cada año; 10) Fiscalización: por socios no gerentes. Mónica del Blanco de Pichel, Notaria.

S.M. 52.456

ADOBR Y ASOCIADOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que se ha constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada, por contrato

constitutivo del 08/05/2014. Plazo duración: 99 años. Socios: Héctor Alberto Dalbene, edad 38 años, soltero, Argentino, comerciante, DNI 24.904.573, CUIT 20-24904573-0, con domicilio en San Lorenzo N° 2032, San Miguel, Partido de San Miguel, Pcia. de Bs. As., y Gamarra Miguel Ángel, edad 38 años, soltero, argentino, comerciante, DNI 24.994.395, CUIT 23-24994395-9; con domicilio en Chacabuco N° 1700, José C. Paz, partido de José C. Paz, Pcia. de Bs. As. Denominación: "Adobr y Asociados S.R.L.". Domicilio: San Lorenzo N° 2032, San Miguel, Partido de San Miguel, Prov. Bs. As. Objeto Social: Realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Construcción: Refacciones y Mejoras. Refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electrónicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios. Decoración, equipamiento, empapelado, lustrado, pintura. Capital Social: \$ 20.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y de un voto por cuota. La administración será ejercida por el socio Héctor Alberto Dalbene con el cargo de gerente y su duración en el cargo lo que dure la sociedad. La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 30 de junio. José Orlando Silva, Contador Público.

S.M. 52.485

COMERCIALIZADRA PP & DD S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 20/05/14, se aceptó renuncia Presentada al Directorio con fecha 09/5/14, por Presidente: Joo Hyung Hong y Director Suplente: Juan Alberto Kim. Se designó Presidente: Aquile Borja Vaca Director Suplente: Sunamita Borja Vaca quienes constituyen domicilio especial en Sabatini 4404, Caseros, Tres de Febrero PBA. Graciela A. Paulero, Abogada.

C.F. 30.800

SHERWIN WILLIAMS I. y C. S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria N° 106 del 05/06/2014, se resolvió: fijar en tres los directores titulares reeligiéndose a los Sres. Alberto Esteban Benavidez como Presidente, Ernesto Daniel Coronas como Vicepresidente y Eduardo Cassaro como Director Titular constituyendo todos domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1579, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, Argentina. La que suscribe, Silvina C. González Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por Acta de Asamblea del 05/06/2014". Silvina C. González, Abogada.

C.F. 30.799

PELOTERO EL GALEÓN S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Mariana Puerto, nacida 04/10/69, DNI 20.703.524; y Pablo Francisco Osset, nacido 25/12/69, DNI 21.440.516, argentinos, casados, comerciantes, Santa Rosa 291, Castelar, Pcia. Bs. As. 2) Inst. Privado del 30/10/13. 3) "Pelotero El Galeón S.R.L.". 4) Sede social: Arias 2973, Castelar, Partido de Morón, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: explotación comercial, administración y organización de salón de fiestas, pelotero, eventos, fiestas infantiles y catering. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 12.000. 8) y 9) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: plazo social. Fiscalización: los socios no gerentes. Gerente: Mariana Puerto. 10) 31 de diciembre de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.798

KIBOKI S.A.

POR 1 DÍA - Complementario del aviso publicado en el B.O. N° 27308 del 02/06/14; por Escritura Pública N° 298 04/06/14 se reforman la denominación y el objeto social quedando los artículos 1° y 3° así: Artículo Primero: Denominación social: Kiboki S.A. Artículo Tercero: A) Fabricación: de maquinarias, herramientas, accesorios y utensilios para menaje y gastronomía. B) Industriales y Comercialización: importación, exportación, representación, comercialización y distribución de maquinarias, equipos, herramientas repuestos y utensilios para la industria gastronómica y constructora, incluyendo elec-

trodomésticos, menaje y accesorios eléctricos sanitarios y materiales para la construcción. Explotar patentes, licencias, marcas y modelos, industriales o no. C) Inmobiliaria - Constructora: compra, venta, permuta, alquiler leasing administración y explotación de inmuebles, emprendimiento turístico inmobiliario, incluido hoteles, posadas, cabañas, apart hotel. Toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas y/o ganaderas y parques industriales. Construcción de obras públicas o privadas. Refacciones, mejoras y remodelaciones. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. La sociedad podrá realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo, o requiera de la intermediación en el ahorro público. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.797

ROJAS & SILVA CONSULTORES Y ASOCIADOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios del 15/03/13, se resolvió la cancelación por cambio la jurisdicción a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y reformar el artículo primero así: 1°) Denominación: "Rojas & Silva Consultores y Asociados S.R.L. Se establece nueva sede social en Lavalle 391, 5° Piso, Oficina A, CABA. María Fernanda Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.796

ECOWIND S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/03/13, se resolvió cambiar la jurisdicción a Pcia. Bs. As. y modificar el artículo primero así: 1°) Denominación: "Ecowind S.A. Se establece nueva sede social en Obispo Terrero 599, Localidad y Partido de San Isidro, Pcia. Bs. As. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.795

THE WINE HOUSE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Nicolás Eloy Cirigliano, argentino, nacido el 19/10/89, soltero, comerciante, DNI 34.889.941, CUIT 20-34889941-5, domiciliado en Honduras 5488, CABA y César Luciano Cambareri, argentino, nacido el 25/08/78, divorciado, comerciante, DNI 26.778.157, CUIT 20-26778157-6, domiciliado en calle 28 N° 4076, Necochea, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento Privado del 08/05/14. 3) The Wine House S.R.L. 4) Calle 38 N° 3785 localidad y Partido de Necochea, Pcia. Bs. As. 5) Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, gaseosas, aceites comestibles derivados de frutas, hortalizas y verduras. 6) 99 años. 7) \$ 40.000. 8) y 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Se designó gerente a Nicolás Eloy Cirigliano, quien constituyó domicilio especial en la sede social. Fiscalización: A cargo de los socios. 10) 31/12. María Marcela Olazabal, Abogada.

C.F. 30.794

CENTRO DE ONCOLOGÍA Y RADIOTERAPIA DE MAR DEL PLATA S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 30/04/2014 se resolvió: (1) Aprobar del Balance Especial de Transformación cerrado al 31/03/2014; (2) Aprobar la Transformación de la Sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo la denominación Centro de Oncología y Radioterapia de Mar del Plata S.R.L.; (3) Aprobar el nuevo Contrato Social y (4) Determinación del número de Gerentes y elección de los mismos. Se deja constancia de que ningún socio se retiró o incorporó. Eduardo E. Represas, Abogado.

C.F. 30.792